

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
U. N. L.
UAN

AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

COLECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ESQUEJO
LIGERISIMO
DE LA REVOLUCION
DE MEXICO

1820-22

F1232

.I8

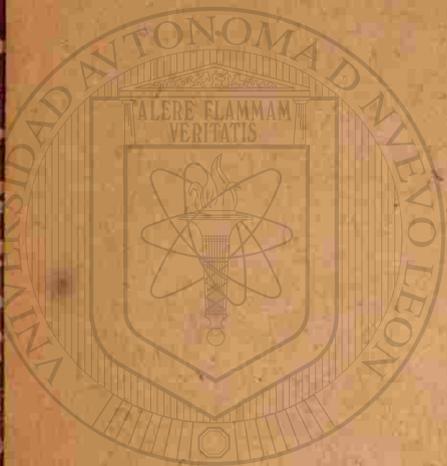
B67

R. C.



1080012771

51232



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS PHILADELPHIA.

24279b

BOSQUEJO

LIGERISIMO

DE LA REVOLUCION

DE MÉJICO,

DESDE EL GRITO DE IGUALA

HASTA LA PROCLAMACION

IMPERIAL DE ITURBIDE.

POR UN VERDADERO AMERICANO.

Je crains Dieu, cher Abner,
Et n'ai point d'autre crainte.
ATHALIE. ACTE I. Sc. 4.



Imprenta de Teracrouef y Narcajebi
1822.

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

F1232

I8

B67



Mihi, quanto plura recentium, seu veterum revolvo, tantó magis ludibria rerum mortalium cunctis in negotiis observantur; quippé fama, spe, veneratione potius omnes destinabantur imperio, quam quem futurum principem fortuna in occulto tenebat.
Tacito. Ann 11, 71, 111.



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COWARUBIAS

156321

PRÓLOGO.

No es la idea que se formaron ó debieron formar las naciones del mundo culto despues del grito de Iguala, la que tuvieron al tiempo de proclamar la libertad Hidalgo y los primeros héroes. Entónces la América no era mas que un pueblo ignorante, abatido hasta el último grado de envilecimiento, lleno del fanatismo mas grosero, y de las mas necias preocupaciones. El divino origen de la soberanía de los reyes; sus ilimitadas facultades, hasta asentar como axioma, que eran dueños de vidas y haciendas; el respeto sacrosanto con que se les trataba, su responsabilidad únicamente para la Deidad suprema, y ninguna para su nacion, ni con los demas hombres; y finalmente, la reverencia y subordinacion que se tributaba á los obispos, á la in-

II

quisición y al estado eclesiástico en general, eran dogmas comunes en el pueblo, aun en aquel que podía pasar por ilustrado. La nación opresora prevalida de estas disposiciones tan favorables á una esclavitud oriental, no economizó su tiranía, para que durase mas largo tiempo, sino que abusó de ella, ocasionándole este abuso la pérdida de estas ricas posesiones. Es verdad que no contribuyó poco á este fin el ejemplo que ella misma dió, atreviéndose á las autoridades legítimas cuando quitó á Iturrigaray de virey; pues hizo ver á los megicanos que los mandarines no eran tan inviolables como se nos queria persuadir. No contribuyó menos entonces á comenzar á instruirnos en nuestros derechos la guerra de Francia. Los sucesos de ella, aunque espurgados y desfigurados por los españoles, segun convenga á su política, dejaban descubrir de cuando en cuando algunos rayos de luz, que alumbraban,

III

ban, ó por lo ménos hacian dudar á la nacion sobre las ideas que hasta entónces haba recibido. Sin embargo, como esta pequeña ilustracion era conocida de uno ú otro hombre reflexivo, la masa del pueblo al tiempo de acompañar al grito de Hidalgo, se puede decir que lo hizo por un movimiento natural, por un secreto instinto de independencia, así como levanta el hombre, sin hacer reflexion, un brazo para resistir el golpe que se le tira. El amor que el pueblo de la jurisdiccion del cura Hidalgo tenia á su pastor, el concepto que éste héroe se habia grangeado en muchas partes de la América, por sus recomendables prendas, y aquella predisposicion que tenian los americanos á creer de fé cuanto decian los eclesiásticos, y principalmente los curas, que eran árbitros de las opiniones de sus feligreses, produjo la reunion de mucha parte del pueblo á las miras de Hidalgo, á quien veneró has-

IV

ta su muerte. Con estas ventajas se hubiera logrado desde entónces la augusta independencia de la América septentrional, á no haberla atacado el enemigo con los mismos principios y con las propias armas. La inquisicion y los obispos prodigáron escomuniones, los eclesiásticos en los púlpitos y confesonarios publicáron, enseñáron, aconsejáron y esparciéron las opiniones mas erróneas. Hidalgo fué declarado herege, se prometió quemarlo en estátua si no se presentaba á ser juzgado por la inquisicion. No se presentó; pero tuvo la desgracia de ser preso, y su sentencia y muerte fuéron verificadas con el aparato pantomímico con que hacia aquel tribunal todas sus ardientes egecuciones y operaciones fantasmagóricas. Los pocos hombres ilustrados que tomaron partido, hicieron todos sus esfuerzos para contrarrestar estas preocupaciones; pero el mal estaba muy arraigado, y bastante consiguiéron con haber mante-

V

ndo once años el fuego de la revolucion como la sagrada llama del altar de Vesta, sin que llegara nunca á extinguirse completamente. La idea que por entónces debian formar las naciones de nuestra lucha, era pronosticar la guerra y la anarquía por algunos años, hasta que radicadas las luces en América, con motivo de las mismas cuestiones políticas y morales, que ocasionaba la guerra, apareciese un genio superior, ó un verdadero héroe, que reconcentrando todas las opiniones, reuniendo todos los ánimos, y presentando la gran cuestion de América bajo su verdadero punto de vista, venciese todos los obstáculos que se oponian al establecimiento de la independencia y al triunfo de la libertad.

Consideremos ahora el vasto territorio de Méjico al tiempo del grito de Iguala, veamos cual era la idea que debian formar las naciones de su nueva revolucion. Nadie dudará que las esperanzas mas li-

songeras debian presentarse á cualquier político. La América ilustrada no solo con la doctrina de tanto libro como ha corrido en élla desde el establecimiento de la Constitucion española, sino lo que es mas, con el ejemplo que le daba la Península en la lucha que sostenia la parte liberal contra la servil, debió haber producido en ella el resultado mas grandioso en favor de su libertad. Los sabios sistemas publicados en Europa por talentos raros, y que allá no han podido brillar prácticamente en todo su esplendor, por las góticas trabas políticas con que se halla ligado cada reino, vendrian á verificarse aquí en toda su plenitud. Ni invasiones de potencias vecinas, ni pretensiones de testas coronadas prepotentes, ni pactos de familia, ni relaciones de comercio; en una palabra, nada tenia que combinar la América para darse la mejor forma de gobierno conocido, roto una vez el

débil y mortífero lazo que la unia á la España. Quedaba entónces política y naturalmente libre é independiente, señora absoluta de sí misma, y árbitra de su destino.

¡Qué feliz ocasion se le presentaba para haberse constituido bajo los principios mas estensos de las teorías del liberalismo descubiertas, esplicadas y desarrolladas por Montesquieu, Mably, Filangiery, Benjamin Constant, Franklin, y Madison! ¿Quién podia figurarse que se malograriau tan feliz instante, único que se puede ofrecer á una nacion en una larga série de años? ¿Quién ha frustrado las li-songeras esperanzas que la independencia de Méjico hizo concebir á todos los liberales del mundo civilizado? ¿Cómo y de qué manera ha desaparecido de aquel hermoso suelo la naciente libertad? Este es un problema de muy difícil solucion para los que no han podido seguir exactamente el curso de la revolucion mejicana. Para que cada patriota pueda juz,

VIII

gar por sí este gran acontecimiento, me he propuesto referir los hechos desde el grito de Iguala hasta la proclamacion imperial de Iturbide. Mi objeto no es denigrar á nadie, solo busco la verdad: cuanto voy á referir está apoyado en las relaciones de las personas mas ilustradas y mas fidedignas de Méjico, que han hecho un gran papel en esta época, en documentos auténticos que no se pueden poner en duda, y en hechos que yo mismo he presenciado, quæque ipse miserrima vidi.

La utilidad que pueda ofrecer este ligerísimo bosquejo, será una coleccion de proclamas, papeles del gobierno y discursos efimeros, que indican las huellas de la senda oculta que ha seguido la mas descarada ambicion, para llegar á sus fines: por lo mismo que es tan fácil al supremo poder recoger, destruir y aniquilar estos vergonzosos documentos, y lograr de este modo

IX

evitar de confusion y tinieblas el criminal origen de su usurpacion; es preciso multiplicarlos, reproducirlos y publicarlos, para seguir la serie de los hechos, y reconocer el principio legítimo ó ilegítimo de la autoridad suprema. Desde que existe la admirable invencion de la imprenta, y un pais como el de los Estados-Unidos, en donde la libertad ha fijado su mansion, no pueden ya los usurpadores ni los tiranos gozar impunemente de sus crímenes: la noble libertad de imprenta revelará sus atroces usurpaciones, por mas que se esmeren en cubrir las y cohonestarlas con el nombre y proteccion de la Divina Providencia, y consentimiento de los pueblos. Pasó la época del embuste, del engaño y del origen divino de los gobernantes; hoy todo se sabe, se indaga, se analiza y se calcula; guiadas por el fluido magnético de la brújula, vuelan las noticias con la rapidez del viento; la filosofia

X

la recoge y descubre siempre en el crisol de la imparcial crítica la VERDAD, la que entregada á la prensa pasa triunfante sobre el oceano de los siglos.

Puede algun lector vituperarme el guardar el anónimo, y atribuir á sentimiento poco decoroso, el silencio de mi nombre, como contrario á la divisa que he adoptado.

Je crains Dieu, cher Abner,
Et n'ai point d'autre crainte.
ATHALIE. ACTE I.^r Sc. 1.^{re}

Si por un instante reflexiona que tengo en la capital de Méjico parientes, amigos relacionados, y compañeros á quienes podria perjudicar mi nombre, no solo escusará, sino aprobará la justicia que me asiste, conociendo que cumplo con los deberes que la amistad exige de la verdadera delicadeza.

No soy, ni pretendo ser un literato, soy un simple patriota lleno

XI

de entusiasmo por la libertad, la gloria y prosperidad de América, mi patria. Por no presenciar la tiranía que va á oprimir á la deliciosa ciudad de Méjico, he abandonado las risueñas vistas del precioso valle de Tenotchitlan por las márgenes del Potomac, en cuyas cercanías está el sagrado sepulcro del héroe de los siglos, el grande, el inmortal Whashington. Venid aquí, ¡oh valientes mejicanos! á consultar sus venerandas cenizas; y á su aspecto volveréis á templar vuestras almas. Este es el oráculo verdadero de la VIRTUD y de la LIBERTAD.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

BOSQUEJO

DE LA

SITUACION DE MÉJICO

ANTES DEL GRITO DE IGUALA.

La Constitución española en su nacimiento comenzó magestuosamente á disipar las tinieblas que estaban reconcentradas en España y América. Es verdad que los mandarines del Septentrion no permitieron jamas que luciese en su suelo con todo su esplendor. Empero la simple lectura de sus instituciones, y de todos los escritos relativos á ella, le daban á conocer al hombre sus derechos, y le advertian los errores en que la tiranía lo habia tenido sumergido. Viéron canonizado por uno de los artículos de ella, la máxima de que la soberanía residia esencialmente en la nacion, lo cual habia sido anatematizado como herético por la inquisicion de Méjico, é impugnado hasta entonces con el mayor calor en las

escuelas y universidades. Los sábios discursos de los Megías, de los Argüelles, Antillones y otros ilustres diputados, esparciéron ideas luminosas que desengañáron al pueblo. Con estos conocimientos, y con la práctica de alguna parte de sus instituciones, aunque únicamente de las que pertenecian al órden judicial, comenzaron á echar de ver los errores en que habían vivido. Entónces fué cuando el americano conoció que era hombre, y que hasta entónces no habia sido otra cosa que un ente nulo, ó lo que es lo mismo, un vil esclavo, merced al abuso que habia hecho la tiranía de su opresion e ignorancia. Conoció los esendidos límites de la dominacion eclesiástica, usurpados por ella misma, bajo la protección de los tiranos, con quienes se ligó para forjar las ridículas teorías del altar y del trono; y por último, probó aunque apénas, el dulce encanto de la libertad.

Estado de Méjico despues de la caída de la Constitución.

Todas las esperanzas que habían hecho concebir estos felices principios, se desvaneciéron como el humo, con la caída de la Constitución. Se tornó á enronizar el despotismo; la ignorancia y el fanatismo pretendiéron la reconquista de

su imperio, y la libertad huyó amedrentada para ceder el campo á su enemiga irreconciliable la esclavitud. El americano quedó esclavo como ántes en la realidad; pero con una diferencia muy notable en el modo. Antes era un esclavo á quien su ignorancia hacia soportar su esclavitud, y ahora la detesta, despues de haber visto la aurora de la libertad. Aquella ilusion alagüena que lo embriagó en el reinado efimero de la Constitución, le hacia mas insoportable su servidumbre. Asi como un hombre que siempre ha estado sumergido en la miseria, sin tener jamas esperanza de ser rico, se halla repentinamente un tesoro que le promete una suerte feliz, y el que ántes no se habia atrevido siquiera á desear, pero que estándose complaciendo en su precioso hallazgo, un saltador le sorprende, se lo roba, y se lleva con él todas sus esperanzas, dejándolo en peor estado que ántes, pues ahora es para él un nuevo dogal la consideracion de que pudo ser rico, y en efecto lo fué por algunos momentos; del mismo modo los megicanos sintiéron doblemente la pérdida de su libertad, y la de las esperanzas de independecia, despues que les robó su carta constitucional el ingrato tirano de la España.

Restitucion de la Constitucion.

¿Cuál seria el placer con que la vie-
ron renacer en su segunda época? Se le
tributaban los mas tiernos elogios: no
habia papel público ni poesia, que no tu-
viese por objeto alabarla y recomendar-
la: su enteró cumplimiento era el úni-
co deseo que animaba á los buenos; pe-
ro los malos, los serviles, ¿qué senti-
mientos tenian? Los frailes fanáticos, los
empleados ambiciosos, los pretendientes
aduladores viéron desplomado su tiráni-
co imperio, burlado su egoismo, y hu-
milladas sus soberbias miras. He aquí
que por un impulso de su desespera-
cion, se determinan todos á trabajar en
la ruina del nuevo sistema constitucio-
nal. Con tal objeto se reunen en las ti-
nieblas de la noche los magnates, tanto
eclesiásticos como civiles, en la casa Pro-
fesa, la cual aunque conserva este nom-
bre, es hoy día el oratorio de S. Felipe
Neri, de cuya congregacion son miembros
dos inquisidores antiguos, el uno euro-
peo nombrado el Dr. Monteagudo, y el
otro americano nombrado el Dr. Tirado,
ámbos son anti-constitucionales; pero el
segundo cruel, bajo, intrigante, in-
moral y adulador, debe tener un lu-
gar muy preeminente entre los atroces
verdugos de la infernal inquisicion. Allí

se toman medidas, se echan cálculos, y
se levantan planes conformes á su intento.
Bien conocieron que mientras no se cor-
tara la comunicacion con España, á lo
ménos por algun tiempo, no tendrian
efecto sus designios. Los decretos de las
Córtes por una parte, el odio á los ser-
viles, los escritos elocuentes de Flores
Estrada, los discursos de Martinez de la
Rosa, Calatrava y Ramos Arispe, acaba-
ban radicalmente con su prepotencia, ha-
cian abominable hasta su nombre, y dis-
ponian á la América á hacerse indepen-
diente por si misma: y ¿entónces? ¿mi-
serables de ellos! ¿qué remedio? No les
quedaba otro que el de adelantar es-
ta independencia por un agente suyo,
que ó la sacrificara á la España, si allá
triunfaba el Rey de los liberales, ó en
caso contrario los dejara gobernar aquí
conforme á sus indignas miras de ser-
vilismo.

Plan de los serviles en la Profesa.

Estienden al efecto un plan que en
substancia viene á ser el mismo que el
de Iguala: el proyecto no pudo ser me-
jor. A nadie se le ocultaba, ni aun á
ellos mismos, el odio entre criollos y
gachupines; (ó europeos) pero sabian
tambien que aunque esto fuera á pri-

mera vista una rémora para sus fines, el deseo de independencia que tenían los americanos les hacia prestar gustosamente cualquier sacrificio por conseguir aquella; pues si algun motivo les hacia amar, defender y exigir vivamente el cumplimiento de la Constitucion, era considerarlo como un puro preliminar, que necesariamente los conducia á ser independientes, y acaso por declaracion de la España, sin hacer gestion alguna hostil en América: así lo hacian esperar los escritos referidos, y las noticias que se recibian de la Peninsula.

Eleccion de agente.

Formado pues su plan, se pensó en nombrar un agente. Bien hubieran querido elegir un europeo; pero desconfiaban de que su voz fuera atendida con confianza. Buscaron por tanto un americano; que fuera capaz de vender á sus compatriotas, y que tuviera bastante atrevimiento para tamaña empresa. Examinan á todos los gefes americanos realistas desnaturalizados, que sacrificaban su patria á su ambicion, y se habian distinguido por su servilismo, y entre todos merece la preferencia D. Agustin Iturbide, á quien confian por tanto la egecucion de estos proyectos.

Como Iturbide es el primer actor de esta escena politica, conviene para la mejor inteligencia de los hechos que voy á referir, conocer sus principios, su caracter, sus inclinaciones naturales, el grado de reputacion que tenia, y el rango que ocupaba en la sociedad antes del grito de Iguala.

Agustin Iturbide nació en la ciudad de Valladolid, capital de la provincia de Mechoacan, año de 82 á 83 (no he podido averiguar exactamente), es hijo de D. José Joaquin Iturbide, nativo de Pamplona, hombre honrado y de regulares proporciones; su padre lo puso á estudiar en el colegio de Valladolid, á donde no pudo concluir su curso de filosofia por vicioso y desaplicado; solo manifestó aptitud y viveza para toda especie de disipacion y maligna travesura; una de las que hizo en el colegio, fué tirar por el pié á una escalera en cuya estremidad superior estaba colocado un mozo, ocasionándole poco ménos que la muerte con el golpe que recibió en la caída. Desde muy tierno dió pruebas de tener un corazon cruel y duro; sé por personas fidedignas, que lo han oido de la boca de su mismo padre, que siendo niño cortaba los dedos de los pies á las gallinas, para tener el bárbaro gusto de verlas andar con solo los tronconcitos de las canillas. El

8
Senado romano mandó quitar la vida á un niño que se divertía en sacar los ojos á los pájaros, porque temió que una alma tan cruel desde tan tierno, fuese un aborto de crueldad cuando llegase á desarrollarse completamente: los hechos subsecuentes probarán hasta qué punto se ha verificado este pronóstico en el actual gefe del Anahuac. Del colegio pasó al regimiento infantería de milicias de Valladolid. En la conspiración que se fraguó en aquella ciudad á fines de 808, en que fueron los principales autores el capitán D. José María García Obeso, ya difunto, y el teniente del regimiento de la Corona D. Mariano Michelena, diputado en estas últimas Cortes, y residente en la Península, se contaba con Iturbide por comprometimiento suyo, como uno de los subalternos que habia de egecutar las órdenes superiores, porque ni su mérito, ni sus conocimientos lo hacían acreedor á dirigir la conspiración. Esta fué descubierta, persiguieron cruelmente á sus autores, y apenas se hizo caso de Iturbide, por el infimo rango que ocupaba; desde aquella época se adhirió al partido realista; esta primera mudanza prueba su ambición: poco le importaba la independencia de la América y la felicidad de su patria; lo que queria era tener grados, dinero, y hacer fortuna,

9
y seguir el primer camino que se le presentase, aun convirtiéndose en verdugo y asesino de sus mismos paisanos y hermanos. La primera prueba que dió de su fidelidad al gobierno español ó á su propio interes, (por mejor decir) fué encargarse de prender á un padre Llorreda, muy instruido, y uno de los mas distinguidos en esa misma conspiración; y en efecto, le llevó preso á Valladolid.

Cuando levantó Hidalgo el glorioso estandarte de la independencia, era Iturbide alférez del regimiento de milicias de Valladolid. Se declaró acérrimo enemigo de la causa de la América, calculó que en las filas españolas seria mas fácil adquirir empleos, obtener mandos, y satisfacer su pueril ambición, que seguir el noble grito de libertad, ayudando á Hidalgo y á los verdaderos patriotas á sacudir el ominoso yugo de la tiranía española. Se constituyó el vil satélite del despotismo virreinal, y acreditó su celo con los mandamines peninsulares, persiguiendo atrocemente á los beneméritos de la América, á los dignos héroes de la independencia, que los miserables despotas de aquel tiempo llamaron insurgentes.* Por

** No se estrañe que á veces en esta relación se les dé el mismo nombre: él se hizo glorioso desde que el virey Venegas*

premio de sus crueles servicios lo hicieron comandante del Bagío; llámase Bagío en Nueva-España, á unas llanuras fértiles, y acaso las mas cultivadas y fructíferas, situadas desde casi las orillas de Querétaro hasta Guanajuato, y comprenden á casi toda la jurisdicción sujeta á la intendencia de ese nombre, parte de la de Valladolid, y corregimiento de Querétaro. Están sembradas de ciudades, pueblos, villas y haciendas, que ofrecen á cualquiera tropa muchos recursos mútuos, por su localidad y abundancia. Este fué el sangriento teatro de la guerra de independencia, contra la cual se distinguió tanto Iturbide: referiré algunos de los hechos mas célebres y mas sabidos, que por su misma notoriedad en el Bagío no pueden ponerse en duda.

En la ciudad de Guanajuato prendió á varios patriotas, como catorce ó quince: entre ellos á D. Juan Sein, hijo de uno de los sujetos principales del lugar, y entroncado con las familias de primera distinción; los demas prisioneros eran tambien jóvenes distinguidos por su nacimiento, aunque de cortas facultades. Condenados todos á muerte (que era la pena corriente que aplicaba Iturbide, fa-

dió el de patriotas á los europeos y desnaturalizados americanos que seguian voluntariamente las banderas del despotismo.

cultado como todo comandante para hacerlo impunemente, sin dar siquiera aviso á ningun tribunal superior); hizo sus gestiones D. Juan Sein, por medio de sus allegados para libertarse la vida; movió empeños los mas poderosos, pero nada se consiguió, hasta que se echó mano del poderoso resorte que tiene imperio en todo corazon anti-americano. Ocho mil pesos que ofrecieron y se repartieron entre el virey Calleja, su secretario Villamil é Iturbide, cambiaron en destierro la pena capital que debia sufrir Sein. El hecho hasta aqui es indecoroso y execrable; pero lo es mucho mas la circunstancia que le acompañó. Los demas reos, idénticos en la misma clase de delito que podia imputársele á Sein, y acaso en la práctica de él mucho mas inculpables, no teniendo proporciones para exhibir cada uno ocho mil pesos, propusieron entre todos tres mil, única cantidad que pudieron proporcionar. No diré que la justicia, la caridad ó la natural compasion exigian que Iturbide les conmutase la pena, sino que el amor propio, el interes que todo hombre tiene de cohonestar sus mas criminales acciones, lo obligaban á perdonarlos, así como á Sein, para que no se digese que la sordida codicia era el móvil de su corazon. Pero ¡qué lejos están de encontrarse aun los vislumbres de la

virtud en alma tan corrompida! Sin consideracion alguna, ni aun á su propia reputacion, exigió de cada uno de los reos igual cantidad á la que habia dado Sein; y como no pudieron ministrarsela, los pasó á todos por las armas, casi á la vista de sus familias y allegados; por cuya accion lo llenó de improperios públicamente D. Florencio Camargo, uno de los reos, poco antes de morir, los que Iturbide sufrió con la frialdad de quien ya no reconoce ningun estímulo de honor ni de virtud. No le es ménos indecorosa la conducta que observó con el padre Luna, condiscipulo y amigo suyo, habiéndolo hecho prisionero por patriota. Lo llevó á su lado, le habló en estilo familiar el mas corriente, y con que siempre se habian tratado desde la infancia; le ofreció chocolate, ó lo que gustase: él admitió lo primero, y se le sirvió al momento. El padre se daba interiormente las gracias por haber caído en las generosas manos de su condiscipulo y amigo. Iturbide, entre tanto, usando con él de la mayor afabilidad, no tenia otras miras que las de escudriñar con este engaño los secretos de su corazon: consiguió en efecto su intencion; pues el padre prendado de la generosidad de su amigo, no dejó de descubrirle varias cosas interesantes. Cuando Iturbide hubo conseguido su ob-

geto, y no tuvo ò no esperó ya sacar mas, le preguntó ¡qué le parecia el chocolate que habia tomado y el trato que le habia dado? El padre Luna le contestó con la mayor efusion de un alma agradecida, y entónces Iturbide le dice: pues mas te sabrá la muerte: ahora verás como trata Iturbide á los enemigos del rey: disparte para morir dentro de dos horas. Tan inesperada variacion y tan crudo fallo, no pudo ménos que parecer al padre Luna una burla amistosa por pasatiempo; pero viendo que Iturbide seguia seriamente su idea, no tuvo otra cosa que hacer sino disponerse para morir, y fué en efecto pasado por las armas dentro del término prescrito, á pesar de los ruegos de muchas personas de respeto y estimacion de Iturbide, que sabedores del lance, se interesaron con él para impetrar el perdón, ó á lo ménos la dilacion del castigo. ¿No es este un indicio de un alma negra que se complace en destruir á sus semejantes? La prision de Alvinó García y los partes de Salvatierra y Celaya lo prueban hasta la última evidencia.

Con fecha 17 de abril de 1813 escribe de Salvatierra al general Cruz* dándole parte de la victoria que habia conseguido, y regocijándose de haber san-

* Este documento se halla en la nota n. 1.

tificado el Viernes-Santo, enviando á 300 miserables escomulgados á los profundos abismos : ¿y así habla un americano? ¿y podrá llamarse cristiano el que así profana la sublime religion , que tiene por base la caridad? ¡Ah! semejante monstruo no fué, ni es discípulo del Divino Salvador, el Augusto Padre de las misericordias; ese barbaro realista solo conoce la doctrina del despotismo, y solo sigue el sanguinario culto de la criminal ambicion.

En el parte que dirigió desde Celaya con fecha 6 de julio de 1812, al comandante en gefe de la division, brigadier D. Diego Garcia Conde, dice.*

"Para hacer algo por mi parte, con ob-

"geto de quitar la impresion que en al-

"gunos estúpidos y sin educacion exis-

"te, de que nuestra guerra es de euro-

"peos á americanos, y de éstos á los

"otros, digo : que en esta ocasion ha-

"dado puntualmente la casualidad de que

"todos cuantos concurrieron á ella han

"sido americanos, sin escepcion alguna,

"y tengo en ello cierta complacencia,

"porque apreciaria ver lavada por las

"mismas manos, la mancha negra que al-

"gunos echáron en este pais español, y

"convencer de que nuestra guerra es de

"buenos á malos, de fieles á insurgen-

"tes, y de cristianos á libertinos."

* Nota número 2.

Compárese imparcialmente la conducta de estos pretendidos libertinos con la de este buen cristiano. El general Bravo, gefe distinguido de estos patriotas llamados insurgentes, benemérito en grado heróico de la patria, por su constancia y sublime generosidad, cogió en una accion á 300 españoles que hizo prisioneros, precisamente en el momento de recibir la noticia de que su amado y tierno padre habia caido en poder de sus enemigos los realistas, y lo habian pasado por las armas. ¡Cuál fué en este momento de acerbo dolor el primer impulso de la alma de Bravo, quien lo podria creer sino un verdadero cristiano! Su primer impulso fué dar la libertad á los 300 españoles enemigos suyos, que acababan de dar tan mortal golpe á su sensibilidad: los manes de mi virtuoso padre, dijo él, no se sacian con sangre española, solo exigen de mi actos de caridad, nobleza y generosidad: que todos sean libres; humanidad, religion y libertad debe ser la divisa de todo buen patriota.

¿No es este pretendido libertino, que perdona tan generosamente á 300 españoles enemigos suyos, cuyo partido acaba de matar á su padre, un poco mas digno del nombre cristiano, que el vil americano que solo por congraciarse con los tigres realistas santifica el Viernes-

Santo enviando á los infiernos á 300 hermanos suyos, que su supersticiosa ignorancia considera efectivamente como escomulgados? ¡Ah, cuantas veces el hombre mas indigno de la consideracion pública se halla á la cabeza de un gobierno ó de un imperio! La fortuna parece burlarse de la prevision humana, colocando en el primer rango al que no merece ni siquiera el último de la sociedad, verdad admirablemente espresada en estas célebres palabras de Tácito.

Mihi quanto plura recentium seu veterum revolve, tanto magis ludibria rerum mortalium cunctis in negotiis observantur; quippe famâ, spe, veneratione potius, omnes destinabantur imperio, quam quem futurum principem fortuna in occulto tenebat.

Ni aun el bello sexo pudo escaparse de su crueldad; digalo la cárcel de Guanajuato, á donde fuéron conducidas multitud de mugeres, entre ellas muchas señoras delicadas, sin otro crimen que ser esposas, hijas, madres ó hermanas de algun patriota, saciando en estas victimas miserandas la rabia que no podia desahogar con los hombres. Muchas de ellas en cinta perecieron, otras á impulso de la miseria ó de la enfermedad, y todas generalmente acabáron sus dias las-

timosamente á causa de los daños y atrasos que les originó tan injusta y molesta prision. Las enérgicas súplicas que se le hicieron por su compadre el intendente de Guanajuato, por el sabio y elocuente cura Lavarrieta, y por otras muchas personas de distincion, quienes con el motivo del nacimiento de un hijo suyo se interesaron con él, pidiendo sumisa y enérgicamente la libertad para aquellas inocentes mugeres, no produjeron en el la menor sensacion. Lavarrieta lastimado de su desgracia y de la injusticia con que padecian, viendo que nada habian podido los ruegos, hizo una representacion fundada, elocuente, verdadera y patética al rey sobre este injusto procedimiento; pero todo lo sofocó el oro y el valimiento que Iturbide tenia en Méjico con el virey Calleja y el oidor Bataller*, los dos monstruos mas sanguinarios y mas anti-criollos que han venido de la Peninsula; solo un vil americano como él pudo merecer tal proteccion.

Si su crueldad ha sido estremada, no lo ha sido ménos su codicia: he hablado de aquella, trataré algo de ésta para darlo á conocer en todos sus vicios. El hecho de Sein que referí al principio, es bastante prueba del lugar que

* Véase la nota 3.

tiene en su alma esta vergonzosa pasion; sin embargo, aun es nada en comparacion de otros. A mas de las pensiones que estableció en todos los lugares del Bagio, á pretesto de sostener á la tropa, exigió á los guanajuatenses un préstamo de 60.000 pesos sobre su palabra, sin mas recurso que dar el dinero, ó ir á la cárcel, y con tal descaro, que ni aun el pretesto de la tropa y su mantenimiento esponia, sino solamente que necesitaba dinero para comerciar, y que se lo habian de dar á viva fuerza. Yá se verá cual seria la injusticia de este préstamo, cuando á pesar de las arterias de que se valió en Méjico, por medio de sus resortes europeos y valimiento extraordinario, fué condenado á pagar este dinero que debia, entre tanto resarcirse con la rebaja de los quintos á los acreedores, que introducian barras de plata en las cajas de aquella ciudad. Es verdad que él nada ha pagado; pero no por eso queda ménos comprobada la injusticia de la exaccion. El daño que ocasionó en el Bagio con la conduccion de comboyes es incalculable. El riesgo ya efectivo, ya exagerado que corrian los pasajeros con los patriotas, les obligaba á ir siempre custodiados de alguna tropa; por lo que se juntaban muchos comerciantes, y todos comboyados por una guarnicion suficiente, se diri-

gian á los pueblos que querian, pagando unos derechos muy cuantiosos. El Gobierno español para aprovecharse de estos derechos, no dejaba á nadie caminar sino en comboy. Los comandantes para sacar fruto con estas conducciones, aparentaban, y aun fomentaban el riesgo de ser sorprendidas por los patriotas. Hé aquí un campo nuevo que se abrió á la codicia de Iturbide. El Gobierno de Méjico prohibió que los comandantes comerciasen, para impedir los abusos que bajo tal pretesto conducian. Iturbide no hizo caso de esta prohibicion. Sacaba de Méjico el comboy, en él incluia, bajo nombre de otro, los efectos que mas necesitaba el Bagio. En el pueblo que mejor le parecia detenia el comboy, y con cualquier pequeño motivo salia con su tropa, llevando únicamente su cargamento; abastecia los lugares principales con sus efectos, que como necesitados de ellos, se los compraban á precios muy caros. Despues volvía á conducir el comboy, y los pobres comerciantes encontraban yá los lugares abastecidos, teniendo que malbaratar sus efectos, ó regresar con ellos. Son incalculables los males que resentia el público y los particulares con este ilícito comercio de Iturbide. Aquellos pueden considerarse divididos en dos clases, comerciantes del Bagio y de Méjico. Los

del Bagío se sacrificaban comprando caro, los de Méjico vendiendo barato. El público del Bagío pagaba precisamente en el menudeo el recargo que debieran sufrir comprados los efectos á precios muy subidos. Añádase á esto todas las pensiones, las alcabalas, los derechos, y las demas exacciones que sufrían los comerciantes y el público, y se verá á cuanto pueda ascender el daño que sufrían; pues los comerciantes de Méjico tenían que sufrir el gasto de las recuas inútilmente todo el tiempo que Iturbide detenía el comboy, mientras que espendía sus efectos; en una palabra, eran infinitos los males que se causaban.

Tiranizados de este modo los pueblos del Bagío, deseaban vivamente sacudir el pesado yugo de su argelino comandante; pero su tiranía los tenía inmóviles, porque al menor pensamiento que se hubiera traslucido, les habria costado la vida en el instante. Se retiró Iturbide á Méjico por algunos dias, para proseguir sus intrigas; los guanajuatenses aprovechándose de esta feliz casualidad, representaron con tanta acrimonia en contra de él, que á pesar de suvalimiento en la capital con el infame Bataller, su protector, y de haber formado capricho para volver á toda costa al Bagío de comandante, jamas pudo conseguirlo;* permaneció

* Véase la nota 4.

ciendo en Méjico de simple coronel hasta salir para egecutar el plan de Iguala. Su conducta en todo este tiempo no fue ménos perversa. Acordándose de su connatural tiranía, sorprendió en su casa á un D. N. Gilbert, sugeto decente, que le digeron habia hablado mal de él, y le hizo firmar un recibo de 25 azotes; seguramente él oyó referir esta misma anécdota entre Federico II y Voltaire, y quiso imitar en su venganza á ese real personage.

Contrajo trato ilícito con una señora principal de Méjico, cuya reputacion de preciosa rubia, de seductora hermosura, llena de gracias, de hechizos y de talento, y tan dotada de un vivo ingenio para toda intriga y travesura, que su vida hará época en la crónica escandalosa del Anahuac. Esta pasion llegó á tomar tal violencia en el corazon de Iturbide, que lo cegó al punto de cometer la mayor bageza que puede hacer un marido; con el obgeto de divorciarse de su esposa, fingió una carta (y aun algunos dicen que el mismo la escribió), en la que falseando la letra y firma de su Sra. se figuraba que ella escribia á uno de sus amantes; con ese falso documento se presentó Iturbide al provisor pidiendo el divorcio, el que consiguió haciendo encerrar á su propia mujer en el convento de S. Juan de la F. en el

cia. Esta inocente y desgraciada víctima* de tan atroz perfidia, solo se mantuvo con seis reales diarios que le asignó para su subsistencia su desnaturalizado marido.

Para dar una idea cabal del carácter de este personage, copio aquí al pie de la letra el irrecusable informe que en 8 de julio de 816 puso al virey Callejas el respetabilísimo Dr. D. Antonio Lavarieta, cura benemérito de la ciudad de Guanajuato, paisano de Iturbide y amigo de su familia.

Informe del Dr. D. Antonio Lavarieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bagio.

„Escmo. Sr.—Aseguro á V. E. que jamas me he visto en mayor conflicto, que en el que me puso y tiene el oficio su-

* *Qué mudanzas! ¡Y cuán voluble es la rueda de la fortuna! Ahora cinco años esta desventurada criatura hubiera cambiado su suerte por la última criada honrada de Méjico, y hoy que tiene una corona en la cabeza, no hay individuo de ningun sexo que pueda aguantar el peso de su orgullo, su impertinencia y vanidad.*

perior de V. E., fecha 24 del próximo pasado junio, relativo á que yo informe sobre la conducta civil, política, militar y cristiana del Sr. coronel D. Agustín de Iturbide, y no sé como desempeñar esta confianza.

„El Sr. Iturbide es mi paisano, y le he tenido grande afición: ha sido un gefe que cuando militaba bajo las órdenes inmediatas de otros, hizo cosas admirables, y jamas se le notó otra pasión que la de la gloria. En efecto, vista la cosa por aquel aspecto, es digno de todo elogio y reconocimiento. Este, pues, es para mí el primer embarazo para producirme con libertad, tener que hablar de un sugeto que fué tan benemérito á la patria. Yo mismo en las pocas ocasiones que le he escrito, le he dado los mayores elogios por aquellas sus acciones.

„El segundo embarazo para que yo hable con libertad, y para que hablen todas las corporaciones y sugetos á quienes se han remitido los oficios de V. E., es, que los trajo el capitán D. José María Gonzalez, íntimo confidente del Sr. Iturbide, y ha exigido las contestaciones para llevarlas. El se titula comisionado de V. E., pero se presume que no lo es sino del Sr. Iturbide. Cuando nos ha entregado los oficios, nos ha dicho que el Sr. Iturbide volverá pronto al mando de la provincia, y que esas

cia. Esta inocente y desgraciada víctima* de tan atroz perfidia, solo se mantuvo con seis reales diarios que le asignó para su subsistencia su desnaturalizado marido.

Para dar una idea cabal del carácter de este personage, copio aquí al pie de la letra el irrecusable informe que en 8 de julio de 816 puso al virey Callejas el respetabilísimo Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura benemérito de la ciudad de Guanajuato, paisano de Iturbide y amigo de su familia.

Informe del Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bagio.

„Escmo. Sr.—Aseguro á V. E. que jamas me he visto en mayor conflicto, que en el que me puso y tiene el oficio su-

* *Qué mudanzas! ¡Y cuán voluble es la rueda de la fortuna! Ahora cinco años esta desventurada criatura hubiera cambiado su suerte por la última criada honrada de Méjico, y hoy que tiene una corona en la cabeza, no hay individuo de ningun sexo que pueda aguantar el peso de su orgullo, su impertinencia y vanidad.*

perior de V. E., fecha 24 del próximo pasado junio, relativo á que yo informe sobre la conducta civil, política, militar y cristiana del Sr. coronel D. Agustín de Iturbide, y no sé como desempeñar esta confianza.

„El Sr. Iturbide es mi paisano, y le he tenido grande afición: ha sido un gefe que cuando militaba bajo las órdenes inmediatas de otros, hizo cosas admirables, y jamas se le notó otra pasión que la de la gloria. En efecto, vista la cosa por aquel aspecto, es digno de todo elogio y reconocimiento. Este, pues, es para mí el primer embarazo para producirme con libertad, tener que hablar de un sugeto que fué tan benemérito á la patria. Yo mismo en las pocas ocasiones que le he escrito, le he dado los mayores elogios por aquellas sus acciones.

„El segundo embarazo para que yo hable con libertad, y para que hablen todas las corporaciones y sugetos á quienes se han remitido los oficios de V. E., es, que los trajo el capitán D. José María Gonzalez, íntimo confidente del Sr. Iturbide, y ha exigido las contestaciones para llevarlas. El se titula comisionado de V. E., pero se presume que no lo es sino del Sr. Iturbide. Cuando nos ha entregado los oficios, nos ha dicho que el Sr. Iturbide volverá pronto al mando de la provincia, y que esas

justificaciones solo se piden para mayor abundamiento. Me aseguran ademas, que para confirmar su dicho de la restitucion ó regreso del Sr. Iturbide, trajo y repartió varios egemplares de la Gaceta, en que deshaciendo el error de otra, se avisa al público que el Sr. coronel D. José de Castro solo ha sido y es comandante interino del Norte, y el Sr. Iturbide propietario. De modo que todo conspira á intimidar á los infernantes. Y en efecto, Sr. Escmo., ha sido tanto el terror que esto ha infundido, que para hacer los informes que van de esta ciudad, ha habido mil consultas y confabulaciones; y por último, no atreviéndose á decir lo que sienten, se explican con ignorancias, anfibologias y subterfugios, para solo hablar y no decir nada. No entro en cuenta de estos temores, porque no soy tan malicioso, que llevando su confidente las contestaciones podrian pasar ántes por la vista del Sr. Iturbide, suprimir los perjudiciales y entregar los favorables.

¿Cómo quiere V. E. que nadie tenga el heroismo de informar la verdad, temiendo su resentimiento, y que lo arruine cuando vuelva? Hé aquí el motivo por que las leyes de España no quieren que se residencie ningun virey hasta que se haya separado totalmente del mando, y aun del reino. Muchos toman

el partido de hablar sin decir nada: otros algo timoratos retratan al sugeto de medio perfil por el lado que tiene el ojo bueno; y otros ó muy pusilánimes, ó criaturas del sugeto á quien se residencia, ó espectadores de sus gracias, ó naturalmente lisongeros, hacen un panegirico que le merezca la canonizacion. Desde ahora, si me fuese permitido, anunciaria de donde y de quienes irán informes equívocos ó decisivamente lisongeros. Si hay alguno tan valeroso que se atreva á decir la verdad, ademas de que queda espuesto á los furoros del ofendido, interin que se le presenta ocasion de aniquilarlo, lo desacredita sacándole hasta los pecados veniales; y dicen él y todos sus protectores, que es un discolo y un insurgente; acusacion favorita del dia: no se le hace aprecio, porque preponderan á su informe los de todos los demas. Esto último que digo á V. E., no, no son puras congeturas; podria citar en comprobacion un aviso que me comunican de esa ciudad con motivo de la representacion hecha contra el Sr. Iturbide sobre el préstamo forzoso; la cual se me atribuye á mi, en el que literalmente me dicen: "se cree que el Sr. Iturbide volverá al Bagio::: Si vuelve á su comandancia, V. será uno de los que mas aborrecerá; y como el poder de los comandan-

tes es absoluto, cuide V. de que no lo calumnie." Por esto mismo habia pensado representar á V. E. á efecto de que previniera al Sr. Iturbide, que en cualquiera cosa que sobre mí se ofreciera, diera cuenta á esa superioridad: lo suspendí porque no se me calificase de cabaloso y pusilánime: mas aun porque yo soy realista por principios y no por utilidad, á nadie temo.

„El tercer embarazo, que es una emanacion ó consecuencia del anterior, es que aunque el Sr. Iturbide tiene muchos enemigos ó quejosos, tiene protectores de alta gerarquía interesados en sus aprovechamientos. Va uno, pues, á luchar, si informa la verdad, contra poderosos rivales que lo pueden perder.

„El cuarto y último embarazo para mí principalmente es, que yo por desgracia soy un hombre lleno de defectos; ¿cómo me atreveré á sindicar á mi prógimo? Acaso y sin acaso, yo soy el que ménos cumple con su obligacion; de modo que si se abriera residencia contra mí, y el Sr. Iturbide fuera el acusador, me confundiria.

„Pero qué! ¿estos motivos de patria, afeccion, temores y expectativas de que se me cubran mis defectos, deberán preponderar en mi corazon á la fidelidad que debo á V. E. que se fia de mí: al rey á quien interesa saber las cosas pa-

ra remediarlas: á la patria que gime, y solo aguarda que se revele la verdad para aliviar un algo los infinitos males que la aquejan? ¿Caeré yo en la lasitud mas detestable y criminal de callar la verdad por unos viles y miserables motivos? No, Sr. Esmo., estoy resuelto á perecer ántes que incurrir en semejante defecto. Tengo ya cerca de cincuenta años, y tan quebrantado de salud, que no espero durar cinco años: se me ha embotado la ambicion: nunca he sido agitado de la codicia: el odio y la envidia son para mí unas pasiones desconocidas, porque no las sufre la grandeza de mi alma: ¿qué aventuro, pues, en decir lo que siento? Nada. Vengan sobre mí males de cualquiera clase; conjúrense contra mí todos los poderosos que protegen al Sr. Iturbide; yo he de hablar las verdades que sé ó he oido decir en el mismo orden de certeza, probabilidad ó incertidumbre que las poseo; y V. E. hará el uso que le parezca de mi informe, ó le condenará al fuego. El espíritu de sinceridad me anima: no cuido de resultas, estimas ni odios. Evacuaré, pues, los ramos de conducta del Sr. Iturbide, por el mismo orden que V. E. me los propone.

„Tres épocas, por decirlo así, podemos distinguir de la vida del Sr. Iturbide: la precedente á la insurreccion;

la que, comenzada ésta, militó bajo las órdenes de distinguidos gefes; y la última en que se le nombró comandante general de esta provincia, y de ahí general del ejército del Norte. La primera fué excelente; le conozco desde jóven, porque nuestras familias se trataban íntimamente; buena educacion sobre un talento luminoso: bellas modalidades; y en fin, un conjunto feliz de apreciables cualidades sociales y religiosas, que le merecieron la estimacion de Valladolid, nuestra patria comun.

„Cuando se desplegó el estandarte de la rebelion; manifestó una adhesion particular á la justa causa; detestó la perfidia, y se consagró al servicio del rey. Por solo este hecho merece el Sr. Iturbide los mayores elogios; la consideracion del soberano, y la gratitud de muchos que ahora le sindician con tanta acritud; pues que en parte á él le debieron la vida. En efecto, es cosa admirable ver á un jóven de las bellas é interesantes circunstancias del Sr. Iturbide, que hubiera representado uno de los principales papeles en la insurreccion; posponer hasta su misma gloria á la defensa de la justicia, y escaparse del comun contagio.

„Desde el principio de esa su segunda época manifestó el Sr. Iturbide grandes disposiciones para la milicia, valor,

astucia, vigilancia, y aquella sublime intrepidez propia de las almas grandes, que parece locura á los Parmeniones, y cosa muy corriente á los Alejandro. Entonces fué cuando sorprendió á Albino García, formidable ya en el Bagio; cuando tomó por asalto á Yurira: cuando con un puñado de hombres desalojó la multitud de rebeldes que bajo la conducta de Moreles y Matamoros circundaban las montañas de Valladolid. *Ninguna otra passion le animaba que el amor al Rey y el incremento de su gloria*; ¡ojalá si hubiera continuado hasta el dia, y que no hubiese dado lugar á otras pasiones degradantes; él habria merecido el aprecio de la América, y seria el honor de nuestra patria! Pero, ¡oh que débiles é inconstantes son las virtudes humanas! Al Sr. Iturbide le sucedió lo que á algunos emperadores romanos; admirables en los principios de su gobierno, y detestables despues. Mucha cuenta le habria tenido morir, antes de entrar en su tercera época; habria conservado su gloria y buen nombre, y la gratitud de todas las generaciones.

„Acaso deslumbrado el Sr. Iturbide con las graduaciones y ascensos que le dió el Gobierno, elevándole desde teniente hasta coronel, con la misma rapidez que habian tenido sus gloriosas acciones, cambió de caracter y de cora-

zon: trató de elevarse inmaduramente; y para ello dicen que no perdonó intriga contra el Sr. García Conde, y el Sr. Llanos; á quienes (dicen tambien) tachó de poco espertos, y se atribuyó las victorias reportadas bajo de su mando. Sea lo que fuere de esto, lo que sí vimos fué, que le sucedió al primero en el mando de esta provincia, y luego al otro en el comando del egército del Norte. Desde este instante se apoderaron del Sr. Iturbide otros sentimientos, y se propuso otras miras muy contrarias de los que y las que ántes le habian hecho operar. ¿Cuál fué entónces su conducta política? Examinémosla.

„El arte de bien gobernar los pueblos y hacerlos felices, es lo que llamamos política, y podemos añadir por las circunstancias del dia, el arte de atraer los corazones á la justa causa del rey, y confirmar á los ya adheridos en el amor que tienen á S. M. De esta regla se ha separado el Sr. Iturbide en todas sus partes. Probémoslo con hechos. Sin justicia no hay buen gobierno. El Sr. Iturbide casi no la ha guardado con nadie: ha castigado á muchos sin motivo. Entre otros egemplares citaré por primero al capitán Malagon, y al P. Galvan de Celaya: los tuvo aquí presos cerca ó mas de ocho meses, porque el primero dijo que venderia sus armas en Que-

rétaro; y el segundo que habian herido al Sr. Iturbide, qué sé yo en que accion. Ahí está su causa: y me sugeto á cualquiera pena si resulta otra cosa: al primero le costó la vida y la ruina de su familia. Por segundo egemplo citaré la multitud de mugeres que trajo presas de Pénjamo, á las que ni se les ha instruido causa, ni héchoses cargo alguno: las mas son tan inocentes como Abel: llevan cerca de dos años de prision. Por tercero citaré á un D. José Maria Camacho, de aquí, á quien tuvo preso sin causa porcion de tiempo. Por cuarto citaré la órden que dió, para que las mugeres é hijos de los insurgentes que habitaban los pueblos fieles, se fueran con ellos bajo pena de la vida. Esto me consta, y generalmente he oido decir, que se conduce en todo con despotismo. Ello es, Sr. Escmo., que en la prösecucion de las causas y castigo de los rebeldes, enteramente se apartaba de los reglamentos superiores formados por V. E. y por el Escmo. Sr. Venégas. Por esto, y por lo que luego dire, es tal el terror que el Sr. Iturbide ha infundido á los pueblos fieles, que no hay hombre que no tema su venida. ¿Qué lejos ha estado de guardar aquel humanísimo capitulo II de la instruccion que dió V. E. para esta provincia, en que dice entre otras cosas: “y tratan-

do á los soldados y paisanos con dulzura é indulgencia mezclada con decorosa firmeza!"

„No pueden ser felices los pueblos si además de guardarles justicia no se protege su agricultura, comercio y minería, como dice V. E. en el párrafo 21 de su instrucción antedicha. El Sr. Iturbide lejos de proteger ha destruido todos estos ramos: el primero saqueando las haciendas de los vasallos no solamente fieles, sino de distinguidos servicios. Diganlo si nó las haciendas del Copal, Mendoza, el Molino, segun me han dicho, pertenecientes á los Sres. Galvez, Otero y Crespo. Bien sé que se pretestó estenuar á los rebeldes; pero en sustancia ha sido acabar con los fieles. Ha quemado haciendas, y dado con esto mal ejemplo á los rebeldes. Hase tomado los ganados de ellas, é imposibilitado el futuro cultivo. Habiendo prometido custodiar las heredades con la compañía rústico-volante, no lo ha verificado.

„Ha destruido el comercio porque como S. Sria. no solamente se hizo comerciante sino monopolista del comercio; poniendo comitentes en todos los lugares, detenía los comboyes: venía el azúcar, la lana, el aceite y cigarros del Sr. Iturbide: para conducirlos, dicen generalmente, que fingía expediciones del real servicio.

„Ha coadyuvado á la destrucción de la minería con su compra de platas; pues para comprarlas á bajo pecio adelantaba á sus comitentes sumas considerables, y en el camino á pretesto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero á todos los comboyados, y repartía la tasa como le parecía. Los accionistas diéron en traer su dinero en barriles; y sabiéndolo el Sr. Iturbide ahí en Irapuato, hizo salir el comboy hasta Arandas, y de ahí lo revolvió, registró todo, y tomó el dinero que quiso. El dinero que pedía aquí con urgencia, para cuya colectación se sacaba á los vecinos el preciso para el laborío de sus minas y haciendas, muchas veces se revolvió de la calzada, é iba á casa de su comitente, en donde yá los pobres mineros habian malbaratado su plata. A los que le quitaba el dinero les daba libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podian pagarlo por entónces. Infórmese V. E. de la plata que se ha introducido en esa casa de moneda, bajo el nombre del caballero Mosso, y confirmará lo que digo. Es imposible, Sr. Escmo., que yo historicie menudamente todos los hechos justificantes de mi proposición, sería preciso escribir un volumen: baste lo dicho y lo que rápidamente diré de lo que me falta, para que V. E. forme idea de las cosas.

„En lo que ménos ha pensado el Sr. Iturbide, es en conciliar los ánimos: yo entiendo que mas insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. No solamente á los individuos, sino á las corporaciones mas distinguidas ha tratado con el mas alto desprecio. Si los pobres cabildos de Leon, Silao y Guanajuato pudieran hablar con libertad, oiria V. E. los desprecios y ultrages que han sufrido. Era muy frecuente en su boca decir, que entraria á degüello en tal ò tal lugar por cualquier cosa. Aun á los sugetos beneméritos que servian al rey bajo de sus órdenes, los estropeaba y removia á su antojo, cuando no iban con sus ideas. Pregunte V. E. por qué removió al Sr. conde de Galvez de la comandancia de Leon: por qué al Sr. Castro de la de Guanajuato; y por qué habria removido, si hubiese podido, á Guizarnotegui de Celaya: porque le replicaban; porque no le auxiliaban en sus comercios, y porque no eran esclavos de su voluntad. En fin, ¿para qué me he de cansar en menudencias? Diré solo por conclusion, que no hay un solo hombre en la provincia fuera de sus criaturas, que lo quiera: todo el mundo se queja amargamente; de modo que cuando se publicó su remocion, pensáron en hacer una misa de gracias.

„Si la conducta política ha sido mala, la civil no puede haber sido buena. Toca á ésta en particular el orden interior de los pueblos. El Sr. Iturbide se ha ingerido en todo, ha dispuesto de los caudales públicos y de los particulares, hasta que se le mandó acordarse con el Sr. Intendente. Ha publicado leyes sin autoridad: ha derogado, ó qué sé yo si diga despreciado las leyes y órdenes de ese superior gobierno. Se ha ingerido en asuntos que no son de su pertenencia. Por último, ha hecho de un soberano, pero no justo y amante de sus pueblos, sino de sus conveniencias; sus enemigos le llaman EL PIGMALEON DE LA AMERICA.

„En cuanto á su conducta militar, es público y notorio que sus tropas no tienen disciplina ni subordinacion: que á pesar de haberse sacado de solas estas cajas reales un millon y cerca de trescientos mil pesos, están deshabilitadas: que las guarniciones de los pueblos están aniquiladas, incapaces de defender sus campos y ganados. Vaya un ejemplo: Silao, cuando entró el Sr. Iturbide, tenia 200 hombres de caballeria; en el dia no tiene ni 100. Se les ha sacado para Chamacuero y otros lugares á perder. Los insurgentes nos han atacado y causado millones de males: su Sria. nos ha sacado las guarniciones, y que se ha

salido del Bagío. Se dice, pero yo no lo se, que ha faltado á las combinaciones con el Sr. Negrete.

Si V. E. quiere saber bien todas estas cosas, no se las pregunte á los tímidos del Bagío, sino al Excmo. Sr. D. José de la Cruz, al Sr. Obispo de Guadalupe, de quien tengo una carta en que se explica con amargura; al Sr. Obispo de Valladolid, de quien tengo otra carta en que me dice, con relacion al Sr. Iturbide, que el que pensaba salirse melon salió calabaza: pregunte V. E. á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes á la nuestra. Mas aseguro á V. E., que si el Sr. Iturbide se fuera á España, y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habría uno que no lo fuera, exceptuando los suyos.

Se dirá acaso, acaso, que es por un espíritu de insurgencia? No es así: ahí tiene V. E. á los Sres. Orrantía, Castro, Monsalve, Linares, Negrete &c. &c., amados de todos los pueblos. Lo que se aborrece es el despotismo, el orgullo, el espíritu de devastacion por hacer su negocio; no la subordinacion y el celo por la justa causa. Ninguno ha sido mas severo contra los insurgentes que el caballero Guizarnotegui, y le ha llorado Celaya porque era hombre íntegro, y no estorsionaba para comerciar.

Supuesto lo relacionado, no puede haber en el Sr. Iturbide un fondo sólido de cristiandad; porque éste es incompatible con la inhumanidad y demas escesos que he referido por mayor: digo en el fondo, porque en lo exterior si le he visto oír misa, resar el rosario aunque sea la una de la mañana, en voz alta que lo oigan los soldados y domésticos; y me aseguran que confiesa y comulga amenudo. Esto yo no lo entiendo, ó lo entiendo y no puedo explicarlo mas que con decir, que nos alimentamos de contradictorios.

Por conclusion aseguro á V. E. que toda esta provincia está aniquilada, casi para espirar, sin agricultura, sin comercio y sin minería: y lo peor de todo, sin esperanza de remedio si las cosas siguen como hasta aqui; es decir, bajo el sistema que seguia el Sr. Iturbide. Al sistema ó su conducta únicamente debemos atribuir las desgracias; pues los insurgentes no son en mayor número de lo que eran cuando entró á la comandancia. Ahora en los tres meses que hace está ausente el Sr. Iturbide, hemos tenido algun alivio; pues los infatigables tres ó cuatro comandantes del Bagío, solo se han dedicado á perseguir á los rebeldes, y no á comboyar sus mercancías. A V. E. no se le ha informado la verdad: los partes tanto de las espe-

diciones como de la guarnicion de los lugares, siempre van ó han ido desfigurados. Las desgracias que tuvimos el 25 de agosto próximo pasado, viniéron de habernos sacado gran parte de la guarnicion el 13 del mismo mes, y creo que á V. E. se le quiso dar á entender, acompañándole el estado de la fuerza de aquí, del 1.º del mismo mes, que estaba completa. Yo sé que acciones perdidas se han dado por ganadas, y obligadose á un comandante local á que mude el parte: yo sé, y sabe todo el mundo, que la fuerza imiginaria se ha puesto como efectiva. A este tenor han sido todas las cosas.

„Fuera de esto que he referido, hay ó dicen, mucho mas, de que no puedo salir garante. Como por egeemplo, de entrar anunciando un su compañero de comercio, el saqueo de un pueblo para comprar los efectos, y de ahí revenderlos: como lo de haber vendido á otro su compañero, que es decir á sí mismo, el maiz de Mendoza á cuatro reales finega, y revenderlo á dos pesos: como el de alguna infidencia en la correspondencia pública, pues dicen que han venido cartas abiertas: que la llave ó candado de la balija ha venido falseado; y que en fin, el Sr. Iturbide está instruido de lo mas reservado; y aseguran que ya ha habido sus recon-

venciones entre los administradores del correo. Son muchos crímenes estos para que yo lo crea; pero esta voz es muy comun.

„He concluido, Sr. Escmo., esponiéndole lo que sé y he oido decir; solo me resta asegurar á V. E., que yo no aborrezco al Sr. Iturbide; quisiera tanto como S. S. que las cosas no fueran como se dicen, y ser yo el primero que tributara elogios á su conducta; pero amo al público, y no quiero coadyuvar á sus desgracias ocultando la verdad. Si en algo me hubiere escedido, suplico á V. E. me disimule y rompa mi informe: jamas habria yo dicho cosa alguna si V. E. no me hubiera estrechado con su superior oficio: sé que seré victima de la verdad; pero sufriré con resignacion.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato 8 de julio de 1816.—Escmo. Sr.—*Dr. Antonio Labarrieta*.—Escmo. Sr. D. Félix María Calleja, virey de Nueva-España.”

Por el tenor de este informe se infiere el valimiento que Iturbide tenia con el tirano Callejas, y cuales debian ser sus crímenes cuando obligaba á su mismo protector á proceder contra él, pidiendo informes á los realistas de reputacion como Lavarrieta; en consecuencia de es-

tos reclamó se hallaba detenido Iturbide en Méjico de simple coronel de milicias, sin mando, ni poder, ni consideracion, ni concepto alguno; vivia solo entregado al juego, que es una de sus favoritas pasiones, y abandonado á sus vergonzosos amores.

Motivos de la elección de Iturbide.

Parecerá sin duda una imprudencia imperdonable á los serviles, haber puesto por agente suyo á un hombre tan desconceptuado, tan perverso y tan malvado; pero tuvieron presentes las consideraciones poderosas que la esperiencia acreditó, y que en efecto fueron muy eficaces. La primera: que los americanos son dóciles, fáciles á deponer el espíritu de venganza, y á perdonar cualquiera agravio cuando se les hace un beneficio, y ninguno mayor para ellos que el de hacer la independencia. Segunda: que nunca Iturbide hacia nada por el interes de la patria y el establecimiento de la libertad: que en todo trance seria siempre el firme apoyo del despotismo, único objeto de sus votos; que visitaria conventos de monjas, besaria la mano á los frailes, y seguiria en todo el plan que se propuso Fernando 7.^o en el año de 14: la tercera, que la profunda hipocresia de Iturbide, su

artera política, su conocimiento del terreno, su buena presencia, y sus modales agradables cautivarían á la plebe ignorante, disimulando y aun oscureciendo su conducta pasada con el brillante prestigio de la independencia y libertad, como en efecto así se verificó.

Maniobras de los serviles y miras de Iturbide.

Provistos ya los serviles de agente, trataron de comenzar á maniobrar y buscar prosélitos. Un personaje de Méjico á pretexto de asuntos con los manilos, partió á Guadalajara á ponerse de acuerdo con el Sr. Cruz y Negrete, con lo que aseguraron las provincias internas de Méjico. Iturbide que hasta entónces habia llevado una vida privada, sin querer mezclarse en ningun asunto público, y que acaso estaba resentido porque no lo habian distinguido como merecian sus criminales servicios; pues él era coronel cuando á otros ménos tiranos los habia premiado la España con cruces de distincion, despachos de brigadieres, mariscales de campo &c., admitió el encargo, proponiéndose ya en su perverso corazon engañar á los españoles y á los americanos. Consultó este negocio con su fubia Aspasia, de quien hemos hablado.

Esta le aconsejó que de ninguna manera proclamase el plan según se lo habían dado en la Profesa, sino que le variase todo lo que hablara de reposición de inquisición, y de restablecimiento absoluto del sistema de gobierno conforme estaba en el año de 808. La razón en que se apoyaba era la más exacta que podría darse, pues los criollos y españoles liberales, le decía, no convendrán en un plan en que no se ve otra cosa que las ideas de los serviles. Es preciso contemporizar con unos y otros, y por lo mismo conviene que en el plan ni se exaspere abiertamente á los liberales, ni se les quite toda esperanza á los serviles. Convencido de esta reflexión Iturbide, le propuso al Ldo. Zozaya que variase el plan con arreglo á aquellas ideas. Zozaya por su natural disipación principalmente en el juego, retardaba el desempeño del encargo de Iturbide, por lo que enfadado éste, le propuso el mismo proyecto al Ldo. D. Juan José Espinosa de los Monteros, quien en efecto lo varió según corre hoy y se proclamó en Iguala. Verificada la reforma del plan, sin que supieran nada los autores de la Profesa, se dispuso Iturbide á comenzar su obra, y con este objeto pretendió repentinamente la comandancia de las provincias del Sur, que no podía servir su antiguo comandante Armijo, por enfermedad. Los

serviles pusieron bajo la custodia de Iturbide 700.000 pesos, á pretesto de que los condujera al puerto de Acapulco, perteneciente á su comandancia, para que los entregara á los manilos, y así se puso en camino con este auxilio. La orden circular que espidió el Gobierno de Méjico cuando supo su levantamiento, da en substancia una idea de todo lo dicho.*

Objeto de los serviles para conseguir su empresa, y consideraciones que tuvieron para llamar al rey de España.

El resultado de todo era que Iturbide derrotara á Guerrero, único jefe de patriotas de consideración que había quedado en las provincias mismas del Sur. Derrotado éste, hacerse Iturbide cabeza de partido ó un insurgente servil de nuevo cuño y especie. Neutralizadas todas las pequeñas masas de patriotas, ó sofocadas por el partido de Iturbide, y con la voz que diera de independencia, llegar á reunir las opiniones en solo él y sus planes. El de Iguala aunque llamaba al Rey de España á serlo en Méjico, no por eso lo consideraban capaz de alarmar los ánimos: lo primero porque Hidalgo, Allen-

* Véase la nota 5.

de y los demas héroes que principiaron practicamente la revolucion, y los conspiradores de Valladolid del año de 808, para dar crédito á su proyecto, esparcieron la voz de que solo trataban de conservar la América íntegra para Fernando 7.^o, cortando toda comunicacion con España, para evitar que se introdugeran emisarios franceses, y por este camino se apoderara su nacion de Nueva-España, así como habia dominado á la Península. El pueblo bajo se alucinaba con estas ideas, y los hombres de luces conocian que aquella vez no era mas que un pretesto, con objeto de que el pueblo en efecto se alucinara, y aun los españoles, ó por lo ménos no opusieran tanta resistencia, introduciendo entre ellos mismos la division de opiniones. Del mismo modo discurrieron los serviles acerca del Plan de Iguala; pues aunque se llamaba al rey creian que los americanos lo atribuirían á un pretesto especioso de que se valia Iturbide para consolidar las opiniones, así como habian usado de él, aunque con poco suceso, los primeros patriotas.

Lo segundo que los animó á llamar al rey, fué el saber que muchos americanos ilustrados, incluso los diputados mas liberales que fuéron á España en las últimas Córtes, estaban íntimamente persuadidos, y no llevaban otras

miras que pedir al Congreso la independencia de Méjico, bajo los auspicios de un infante de la dinastía de los Borbones, para que viniese á reinar en la antigua Anahuac, único arbitrio con que pensaban verificar su emancipacion sin guerras, sin disputas, sin miras ambiciosas de los particulares, principalmente comandantes de armas; y por último, sin dar lugar á la anarquía que suponian consiguiente á la diversidad de opiniones, en caso que Méjico se hiciese independiente por fuerza, y quisiese dictarse su forma de gobierno.

Salida de Iturbide para el Sur.

Puesto Iturbide en camino con su tropa y dinero, atravesó las provincias del Sur de Méjico, llamadas allí simplemente tierra caliente, porque en efecto lo es demasiado, y por consiguiente malsano para todos los que no son nativos de ella, y mas para los de tierras frias. Esta ventaja ha sido siempre muy favorable á los patriotas de aquel rumbo, porque ellos, estando aclimatados, no padecen las enfermedades que por lo regular atacan á las tropas forasteras. Llegó Iturbide al territorio de Guerrero, hace algunas tentativas hostiles contra él (pues ya dice que el fin era acabarlo, por ser el único de consideracion que

había quedado); le salen mal sus planes, pierde mucha gente en estos ensayos, y así conoció que el aniquilar á Guerrero no era empresa tan fácil y tan pronta como se lo había figurado, y que la demora en proclamar el plan era ventajosa á los liberales adictos á la Constitución. Impelido de esta consideración, y viendo por otra parte la pérdida de su fortuna si no conseguía su empresa, ó lo derrotaba Guerrero; determinó valerse del engaño y de la seducción, para enervar, y aun si era posible, convertir á su favor la fuerza de aquel general. Estas han sido siempre las armas de Iturbide, jamás ha presentado una acción, y desempeñádola como un buen militar: aunque es atrevido, no tiene táctica ni conocimientos: donde no hay lugar al soborno, á la intriga y á la maldad, no ha podido nunca manobrar. Estas eran las armas con que había triunfado de los incautos patriotas. Se valía de sus parientes y amigos, á quienes ganaba con dinero para que les dieran bailes y diversiones en parages que consideraban seguros, y cuando más descuidados estaban los sorprendía, y después remitía los partes alti-sonantes y ponderados, en que detallaba las acciones como si fuesen el resultado de la pericia militar, del valor más heroico, y de las combinaciones más prudentes.

Derrota de Guerrero frustrada, propuestas de Iturbide á éste, y cartas de ámbos.

Frustrada la derrota de Guerrero, como he dicho, le escribió una carta convidándolo para el sistema de independencia bajo el Plan de Iguala. Aquel le contesta una sabia carta, en que brilla el patriotismo más acendrado y las ideas más liberales, y á la que no pudo contestar Iturbide sino con otra enfática misteriosa, y que nada propone en sustancia, invitando á Guerrero para una entrevista. Si Iturbide hubiera tratado de buena fé, si hubiera querido la independencia y libertad del reino, nada era más natural que haber convenido en todo con las ideas de Guerrero en su carta; de suerte, que con dos palabras que hubiera pronunciado, conviniendo con sus propuestas, ya no había más que tratar, sino obrar los dos de acuerdo á un mismo fin. Guerrero en su carta que siempre le hará un honor inmortal, le espone que él ha peleado por la libertad de su patria, para eximirla del yugo español, y que á cualquiera proposición que no se dirija á este objeto, no puede responder sino en el campo de batalla.

*Cartas de los Sres. generales D.
Agustin de Iturbide, y D. Vi-
cente Guerrero.*

Cualotitlan 10 de enero de 1821.

Muy Sr. mio: las noticias que ya tenia del buen carácter e intenciones de V., y que me ha confirmado D. Juan Davis Bradburn, y últimamente el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, me estimulan á tomar la pluma en favor de V. mismo y del bien de la patria.

Sin andar con preámbulos que no son del caso, hablaré con la franqueza que es inseparable de mi carácter ingenioso. Soy interesado como el que mas en el bien de esta Nueva-España, pais en que, como V. sabe, he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad.

V. está en el caso de contribuir á ella de un modo muy particular, y cesando las hostilidades, y sugetándose con las tropas de su cargo á las órdenes del Gobierno; en el concepto de que yo dajaré á V. el mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella.

Esta medida es en consideracion á

que habiendo ya marchado nuestros representantes al Congreso de la Península, poseidos de las ideas mas grandes de patriotismo y de liberalidad, manifestarán con energia todo cuanto nos es conveniente; entre otras cosas, el que todos los hijos del pais, sin distincion alguna, entren en el goce de ciudadanos, y tal vez que venga á Méjico, ya que no puede ser nuestro soberano el Sr. D. Fernando 7.º, su augusto hermano el Sr. D. Carlos, ó D. Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuádase V. que nada omitiran de cuanto sea conducente á la mas completa felicidad de nuestra patria. Mas si contra lo que es de esperarse no se nos hiciese justicia, yo seré el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna y con cuanto pueda, á defender nuestros derechos: y lo juro á V. y á la faz de todo el mundo, bajo la palabra de honor en que puede V. fiar, porque nunca la he quebrantado, ni la quebrantaré jamas.

Diga antes que no espero que se falte á la justicia en el Congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos; y se asegura en cartas muy recientes, que Fernando 7.º el grande no ha querido que en las Cortes se decidan reformas de religiones, y

otros puntos de esta importancia, hasta tanto no lleguen nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos países le merecen á S. M. el debido aprecio. Ya sabrá V. tambien como por los mismos principios han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de V. que se hallaban presos, D. Ignacio Rayon, D. Sisto Verduco, D. Nicolas Brabo &c. Si V. quisiese enviar algun sugeto que merezca su confianza para que hable conmigo y se imponga á fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede V. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo, allí me espere, que no sera mucho tiempo lo que tenga que aguardar: y para que lo verifique libremente, y pase mas adelante hasta encontrarme, si gusta, le acompño el pasaporte adjunto; bien entendido de que aunque sea D. Nicolas Catalan, D. Francisco Hernandez, D. José Figueroa, D. Ignacio Vita, ó cualquiera otro individuo de los mas allegados á V., volverá libre á unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mias.

Supongo que V. no inferira de ninguna manera, que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado: porque las pequeñas ventajas que V. ha logrado, de

que yá tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese me vendria mas de la capital: sirviendo á V. de prueba de esta verdad, el que una fuerte seccion ha marchado yá por Tlacotepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloapan, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerça, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenia el Sr. Moya, y le he prevenido que si V. entra en contestaciones, suspenda toda operacion contra las tropas de V. el tiempo necesario, hasta saber su resolución: todo lo que le servirá de gobierno.

Si V. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo mas minimo, porque esto seria contra mi honor, que es la prenda que mas estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

El Sr. Dios de los egércitos me conceda este placer; y V. entretanto disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacerá en cuanto sea compatible con su deber, su atento servi-

dor que le estima y S. M. B. = *Agustin de Iturbide*. = Sr. D. Vicente Guerrero.

Respuesta dada á la primera carta del Sr. Iturbide.

Sr. D. Agustin Iturbide. = Muy Sr. mio: Hasta esta fecha llegó a mis manos la atenta carta de V. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mio le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan á sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en V. algunas ideas de liberalidad, voy á esplicar las mias con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustracion de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado suelo. Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolucion; los incidentes que hicieron mas justa la guerra, y obligaron á declarar la independenciam.

Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el estremo, y violentados, por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, solo pen-

sáron en mantenernos sumergidos en la mas vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usáron los de la Peninsula para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantáron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse solo de la opresion de los mandarines. Se acercáron nuestros principales caudillos á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisáron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunion de las Cortes de España, creíamos que calmarian nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas, cuando dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometiamos! Pero ¡qué decir, y en qué tiempo! Cuando agonizaba España: cuando oprimida hasta el estremo por un enemigo poderoso, estaba próxima á perderse para siempre: cuando mas necesitaba de nuestros auxilios para su regeneracion, entónces... entónces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos: entónces declaran su desmesurado orgullo y tiranía: entónces reprochan con ultra-

ge las humildes y justas representaciones de nuestros diputados: entónces se burlan de nosotros, y echan el resto á su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representacion, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota de colonos; aun despues de haber declarado á las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como esta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entré la ignominia y la muerte, preferimos esta, y gritamos: *independencia, y odio eterno á aquella gente dura.* Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo; y aunque desgraciados no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignacion, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo, ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar y dar vida á nuestros hermanos. En este número está V. comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuanto llevo espuesto? ¿Cree V. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad, y decretaron nuestra esclavitud, nos seran benéficos ahora que la han conseguido, y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos sean tan

humanos. Multitud de recientes pruebas tiene V. á la vista, y aunque el transcurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible a los acontecimientos de estos últimos dias. Sabe V. que el Rey identifica nuestra causa con la de la Peninsula, porque los estragos de la guerra en ámbos hemisferios le diéron a entender la voluntad general del pueblo; pero véase como están recompensados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir á los de aquella. Digase ¿que causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representacion en las Córtes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo, cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias, que no pueden tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podría asentar multitud de hechos que no dejarían lugar á la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque V. se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre si, gobernadas por los hijos de cada una, solo la América depende afrentosamente de España, siendo tan digna

de ocupar el mejor lugar en el teatro universal. La dignidad del hombre es muy grande; pero ni ésta, ni cuanto pertenece á los americanos, han sabido respetar los españoles. ¿Y cual es el honor que nos queda dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y declarare eternamente contra mis mayores y contemporáneos, que sufren tan ominoso yugo.

He aquí demostrado brevemente cuanto puede justificar nuestra causa, y lo que llevará de oprobio á nuestros opresores. Concluyamos, con que V. equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud, pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano ha obrado mal, que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina á empresas mas dignas de su reputacion militar, que la patria espera de V. mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla, y que si nada de esto sucediere, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos á quienes V. reputa por enemigos, están distantes de serlo, que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de V. mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgra-

ciada suerte, porque se han constituido sus libertadores, y no sus asesinos: mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados, y la mas refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiamos. si en nuestra educacion varonil nos hubiesen inspirado el caracter nacional. V. y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia; y sin faltar á la racionalidad, á la sensibilidad y á la justicia, no podrán redarguir á la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvacion de la patria, por quien V. se manifiesta interesado. Si esto inflama á V. ¿qué, pues, hace retardar el pronunciarse por la mas justa de las causas? Sepa V. distinguir, y no se confunda: defienda sus verdaderos derechos, y esto le labrara la corona mas grande: entienda V. que yo no soy el que quiero dictar leyes, ni pretendo ser tirano de mis semejantes: decidase V. por los verdaderos intereses de la nacion, y entonces tendra la satisfaccion de verme militar á sus órdenes, y conocerá á un hombre desprendido de la ambicion é interes, que solo aspira á substraerse de la opresion, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

Esta es mi decision, y para ello cuento con una regular fuerza disciplinada y

valiente, que á su vista huyen despavoridos cuantos tratan de sojuzgarla: con la opinion general de los pueblos, que están decididos á sacudir el yugo, ó morir: y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

Compare V. que nada me seria mas degradante como el confesarme delincuente, y admitir el perdon que ofrece el Gobierno, contra quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida: mas no me desdeñaré de ser un subalterno de V. en los términos que digo; asegurándole, que no soy ménos generoso, y que con el mayor placer entregaria en sus manos el baston con que la nacion me ha condecorado.

Convencido, pues, de tan terribles verdades, ocúpese V. en beneficio del pais donde ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la Península, porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia; por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo, y nos eximirémos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

Si en ésta, como V. me dice, reinan las ideas mas liberales que conce-

den á los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en ese caso dejarnos á nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipar, entonces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.

Soy de sentir, que lo espuesto es bastante para que V. conozca mi resolucion, y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sugeto, ó discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es: *libertad, independenciam, ó muerte*. Si este sistema fuese aceptado por V., confirmaremos nuestras relaciones; me esplayaré algo mas, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestacion suya, ni verá mas letra mia. Le anticipo esta noticia, para que no insista, ni me note despues de impolitico, porque ni me ha de convencer nunca á que abraze el partido del Rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado á batirme. Obre V. como le parezca, que la suerte decidirá, y me será mas glorioso morir en la cam-

pañá, que rendir la cerviz al tirano.

Nada es mas compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligacion mas forzosa. No es V. de inferior condicion que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, osando emprender como él mismo aconseja. Concluyo con asegurarle, que la nacion está para hacer una esplosion general, que pronto se experimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que como V., deben ser sus mejores brazos.

He satisfecho al contenido de la carta de V., porque así lo exige mi crianza; y le repito, que todo lo que no sea concerniente á la total independencia, lo demas lo disputaremos en el campo de batalla.

Si alguna feliz mudanza me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su mas fiel amigo y servidor, como lo protesta su atento Q. S. M. B. = *Vicente Guerrero.* = Rincon de Santo-Domingo á 20 de enero de 1821.

Tepecuacuilco 4 de febrero de 1821.

Estimado amigo: no dudo darle á V. este título, porque la firmeza y el valor son las cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisongeo de darle á V. en breve

un abrazo, que confirme mi espresion.

Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciablesima de V. de 20 del próximo pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío á V. al portador, para que le dé por mí las ideas que seria muy largo de explicar con la pluma; y en este lugar solo aseguraré á V., que dirigiéndonos V. y yo á un mismo fin, nos resta únicamente acordar por un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indubitablemente, y por el camino mas corto. Cuando hablemos V. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

Para facilitar nuestra comunicacion me dirigiré luego á Chilpancingo, donde no dudo que V. se servirá acercarse, y que mas harémos sin duda, en media hora de conferencia, que en muchas cartas.

Aunque estoy seguro de que V. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca di motivo para ello, pero el portador de ésta D. Antonio Mier y Villagomez la garantizará á satisfaccion de V., por si hubiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

A haber recibido ántes la citada de V. á haber estado en comunicacion, se

habria evitado el sensibilísimo encuentro que V. tuvo con el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo el 27, porque la pérdida de una y otra parte lo ha sido, como V. escribe a otro intento á dicho gefe, pérdida para nuestro pais. Dios permita que haya sido la última.

Si V. ha recibido otra carta que con fecha de 16 le dirigi desde Cunacano-tepec, acompañándole otra de un americano de Méjico, cuyo testimonio no debe serle sospechoso, no debe dudar que ninguno en la Nueva-España es mas interesado en la felicidad de ella, ni la desea con mas ardor, que su muy afecto amigo que ansia comprobar con obras esta verdad, y S. M. B.—*Agustin de Iturbide.*—Sr. D. Vicente Guerrero.

¿Qué cosa mas sencilla que contestar Iturbide, á no proceder de mala fé: lo mismo quiero yo, ese es el fin que me he propuesto cuando he resuelto proclamar la independéncia? Pero sus miras eran muy torcidas y muy contrarias á estos laudables obgetos. Su segunda carta es un juego de voces, que nada concede ni niega en substancia.

Entrevista de Guerrero é Iturbide.

Verificada la entrevista que pidió á Guerrero, le alucinó, asegurándole que

aquel no era mas que un pretesto para no alarmar á los españoles, y que al fin él en sustancia no queria otra cosa sino la verdadera libertad de América; pero que si se trascendia esta intencion, podia frustrarse la empresa, y por lo mismo era preciso dar la voz y llevar adelante las proposiciones del Plan de Iguala. Engañado Guerrero con este ardid, restaba que Iturbide engañara á la tropa suya con ideas enteramente contrarias. Esta tropa era de gente necia y realista hasta lo sumo, como escogida y creada por él para sus expediciones al Bagío; le hizo creer por tanto, que el grito que se iba á dar era el conveniente al Rey de España y á sus intereses; sin embargo, al ver la reunion con Guerrero, muchos soldados y oficiales (lo sabemos de boca de algunos de ellos) vaciláron y tratáron de desertarse, creyendo que se les habia engañado para convertirlos en insurgentes verdaderos. No obstante todos estos inconvenientes, que se procuraban allanar del mejor modo posible, se dió el grito en Iguala, pueblo de la provincia de Méjico en la tierra caliente, el 24 de febrero de 1821. Aquí es necesario hacer la memoria debida á la hipocresía de Iturbide, que para congraciarse con el pueblo y con el ejército, no admitió la distincion de general que la tropa le ofrecia; antes se ar-

rancó él mismo los galones de coronel de la manga del uniforme, ni quiso admitir otro nombre que el primer gefe de las tres garantías; ni mas tratamiento que el de V. S. Así se preparaba á ganarlo todo, aparentando despreciarlo todo. ¡Que contraste hace este hecho con sus intrigas para coronarse!

Llegada de los emisarios de Iturbide á Méjico.

Inmediatamente dirigió sus emisarios á Méjico; estos fuéron dos: Mier, hoy dia diputado en Córtes por la provincia de Guanajuato, hombre de pocos alcances, presumido de sabio, hechura de Iturbide, y tan adicto á él sin consideracion á su patria ni á su honor, que muchos lo llaman el imbécil esclavo de Iturbide; el otro fué el P. Piedra, de talento, de alguna instruccion; pero sin conocimientos políticos ni de mundo, y por lo mismo engañado por Iturbide, á quien tiene tambien desde entónces una pasion decidida. Uno y otro viniéron á Méjico con pliegos para el virey Apodaca y para algunos particulares: debian haberlos presentado el dia 5 de abril, pero imprudentemente dejáron evaporar su comision, y fué preso Mier dos dias ántes, y fugado Piedra, cogiéndoles todos los papeles que traian.

Indulto supuesto de Guerrero, para engañar al Gobierno.

Iturbide para asegurar al Gobierno de Méjico de su conducta, y quitar todo motivo de sospecha, que podia ocasionar su union con Guerrero, mandó con anticipacion un parte, que se imprimió en la Gaceta, en que dice haberse indultado Guerrero con su gente; y siendo entónces muy frecuentes tales indultos, lo creyó el Gobierno, y se daba las gracias por este servio que habia hecho Iturbide, haciendo realista al único insurgente de nombre que habia quedado. Consideraba por tanto el Virey, pacífico el rumbo del Sur, y de consiguiénte todo el reino de Méjico, y en este concepto descansaba tranquilo cuando llegó á su oido la denuncia de que en Méjico habia emisarios de Iturbide, y cual era su comision; los prendió, y quedó sobrecogido al considerar que lo habia engañado, en vista de los papeles que se les cogieron. La propuesta que se le hizo al virey Apodaca, estaba reducida á que jurase el Plan de Iguala, que á la letra es como sigue.—

Plan ó indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente, con el objeto de asegurar nuestra sagrada religion, y establecer la independencia del imperio megitano; y tendrá el título de Junta gubernativa de la América septentrional, propuesto por el Sr. coronel D. Agustín de Iturbide al Excmo. Sr. virey de Nueva-España, Conde del Venadito.

1.º La religion de Nueva-España es y será catòlica, apostòlica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

2. La Nueva-España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.

3. Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la Constitucion peculiar y adaptable del reino.

4. Será su emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en Méjico dentro del término que las Còrtes señalaren, á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos ú otro individuo de casa reinan-

te que estime por conveniente el Congreso.

5. Interin las Còrtes se reunen, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunion, y hacer que se cumpla con el plan en toda su estension.

6. Dicha junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Excmo. Sr. Virey.

7. Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en Méjico y hace el juramento, gobernará la Junta á nombre de S. M., en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nacion; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

8. Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir á Méjico, interin se resuelve el emperador que deba coronarse, la Junta ó la Regencia mandará en nombre de la nacion.

9. Este gobierno será sostenido por el ejército de las tres garantias, de que se hablará despues.

10. Las Còrtes resolverán la continuacion de la Junta, ó si debe substituirse una Regencia, interin llega la persona que deba coronarse.

11. Las Còrtes establecerán en seguida la constitucion del imperio megitano.

12. Todos los habitantes de la Nue-

va-España, sin distincion alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía, con opcion á todo empleo, segun su mérito y virtudes.

13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serán respetadas y protegidas por el Gobierno.

14. El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15. La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteracion alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el dia. Solo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, substituyendo en su lugar los que mas se distinguan en virtud y mérito.

16. Se formará un ejército protector, que se denominará de las tres garantías, porque bajo su proteccion toma: lo primero, la conservacion de la religion católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la union íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva-España an-

tes que consentir la infraccion de ellas; se sacrificara dando la vida del primero al último de sus individuos.

17. Las tropas del ejército observarán la mas exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los gefes y oficialidad continuaran bajo el pié en que estan hoy; es decir, en sus respectivas clases, con opcion á los empleos vacantes y que vacaren, por los que no quisieren seguir sus banderas, ó cualquiera otra causa, y con opcion á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de dicho ejército se consideraran como de linea.

19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Cortes.

20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, y á virtud de informes de los respectivos gefes, y en nombre de la nacion provisionalmente.

21. Interin las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitucion española.

22. En el de conspiracion contra la independencia, se procederá á prision,

sin pasar á otra cosa hasta que las Córtes decidan la pena al mayor de los delitos, despues del de lesa magestad divina.

23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la independencia.

24. Como las Córtes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de Méjico y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto sea posible el término. Iguala 24 de febrero de 1821.—Es copia.—*Iturbide.*

Los sugetos de que habla el artículo 6, segun la carta reservada, son: presidente, Conde del Venadito: vicepresidente, oidor D. Miguel Bataller: Dr. D. José Guridi y Alcocer: Conde de la Cortina: D. Juan Bautista Lobo: Dr. D. Maitas Monteagudo, ex-inquisidor. oidor D. Isidro Yañez: D. José Maria Fagoaga: Ldo. D. José Espinosa de los Mon-

teros: Ldo. D. Juan Francisco Azcárate: Dr. D. Rafael Suarez Pereda.—Suplentes, D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle: oidor D. Ramon Oses: D. Juan José Pastor Morales: D. José Ignacio Aguirrevengoa. Esta lista fué tan mal recibida en el pueblo, que jamas la volvió á nombrar Iturbide.

Medidas del Gobierno de Méjico contra Iturbide.

No podian apetecer mas los serviles, pues á escepcion de Fagoaga, Oses, Tagle y algun otro, todos los demas eran los mas anti-criollos que ha tenido Méjico; pero el Gobierno de la capital, para quien no podia darse voz mas alarmante que la de independencia, bajo cualquier pretesto que fuese, rehusó las propuestas, se las hizo de paz á Iturbide, ofreciéndole el indulto con dinero y graduacion superior á la que tenia, y dispuso sus tropas para defender á toda costa la dominacion española. Acampó su egército, que constaria de 6.000 hombres, desde Méjico á S. Agustín de las Cuevas, pueblo situado cuatro leguas al Sur de esta capital. Si este egército hubiera avanzado hacia tierra caliente, sia duda que hubiera derrotado completamente á Iturbide; pero los serviles

que trabajaban á favor de la independencia y contra la libertad, hicieron creer al Gobierno que tenia mucha tropa, y que estaba combinado con la provincia de Guadalupe, por medio de Negrete y Cruz, y así que era mejor esperarlos y defenderse únicamente, mientras que se mandaban reclutar en todo el reino las mas tropas que se pudiera, y levantado un grueso ejército, perseguirlos por todas partes á él y á sus aliados.

Causas que al principio favorecieron los progresos de Iturbide.

Esa apatía en que se mantuvo el Gobierno y ejército de México, dió lugar á que Iturbide aumentase su fuerza y ganase opinion. El supo aprovecharse de esta ocasion: envió emisarios á cuantas partes pudo, ponderó su partido con estremo: y sus aliados, que no perdian oportunidad de llevar adelante sus miras con el engaño, alababan el Plan de Iguala, y lo calificaban del único que podia hacer la independencia de México. Se fingian los mas liberales, aun siendo los mas realistas, y para quitar el obstaculo que podia producir el allanamiento del Rey de España, daban varias razones con que alucinaban al pueblo. Unos decian: „este no es mas que un pretesto para que los

españoles no se opongan á la independencia; pero una vez consolidada ésta, se tratara si á la nacion conviene ó no ser gobernada por este Rey á quien llama: en caso que efectivamente le convenga lo verificará; pero si halla que no, establecerá el gobierno que le sea mas útil, sin que el plan propuesto por Iturbide pueda servir de embarazo para que la nacion quede en libertad de hacerlo; pues como Iturbide respecto de la nacion no es mas que un particular, y que aun entendiéndose hasta lo último, jamás puede contar con otra cosa que con la voluntad presunta de la nacion, nunca podrá decirse que ésta se ha de entender para admitir y no poder revocar lo que positivamente la daña. El Congreso mexicano constituyente, cuando esté establecido con entera legitimidad y perfecta libertad, será el órgano de la voluntad expresa de la nacion: él entónces calificará y sancionará lo que le convenga: cuanto se haga hasta tanto que su instalacion no llegue, debe entenderse provisional, y consentido tácitamente por la nacion en lo favorable; mas de ninguna manera en lo adverso.” Este modo de discurrir era ciertamente muy conforme con el derecho de gentes. Iturbide mismo no manifestaba otras ideas entre las personas de conocimientos. Hipócrita! Así engañaba á los pueblos con los principios mismos

de derecho! ¿dónde está el cumplimiento de ellos? ¿El Congreso por ventura ha obrado algun momento con entera libertad? La amenaza, el temor, las bayonetas han precedido siempre á sus deliberaciones. Si alguna vez ha pronunciado una u otra palabra liberal, ha sido aventurando su existencia. No podrá desmentir Iturbide que sus promesas eran de obedecer á la nacion, ó lo que es lo mismo, al Congreso. Bastará recordar las palabras que dijo en S. Juan del Rio al licenciado Morales, y que éste transcribió en el número 9 de su apreciable periódico *El Hombre libre*.

Morales, le dijo Iturbide, el Sr. Victoria trae algunos planes sobre forma de gobierno; pero ya hemos quedado en que lo que el Congreso diga sea, y no otra cosa; de suerte que si el Congreso dice blanco, y yo hallo en mi conciencia que debe ser negro, digo yo blanco tambien: cuya frase la repitió dos ocasiones.

Entrevista de Victoria con Iturbide.

Para la debida inteligencia de este pasage, es necesario saber que cuando despues del grito de Iguala, partió Iturbide para el Bógo á llevar á él la independencia, tomó por capitulacion el refe-

rido pueblo de S. Juan del Rio. El general D. Guadalupe Victoria, verdadero benemérito de la patria, por su valor, virtud y constancia, sostuvo gloriosamente sin desmayar la causa augusta de la independencia y libertad, hasta que al fin, hallandose sin recursos ni auxilio, y habiendosele indultado casi toda su tropa, despues de la llegada del virey Apodaca á Méjico, se vió en la dura necesidad de ceder á las tristes circunstancias, aguardando nueva ocasion para continuar su noble empresa de libertar á su patria. Le hizo el Gobierno muchas propuestas ventajosas, con tal que se indultase; pero su alma es de un temple demasiado heróico para haberse humillado á la admision de un indulto; y renuciando á su comodidad, su reposo y hasta su misma existencia, mas bien quiso morir libre é independiente entre las fieras, que vivir con ignominia arrastrando la cadena del gobierno que oprimia á su pais. Con esta resolucion abandonó la sociedad de los hombres, escogió por asilo una escondida cueva entre las sierras de la provincia de Veracruz, por donde anduvo errante, huyendo de la tropa que constante, aunque inútilmente le persiguiera. ¿Quien imaginara entónces, virtuoso y magnanimo Patriota, que tu patria, independiente yá del Gobierno español, doblaria la rodilla ante uno de sus mas crueles saté-

Vites, y te veria sin conmovirse, errando por los montes, donde humea aun la sangre tuya derramada por la libertad de tu patria? ¿Quién podria vaticinar que independiente Méjico proscibiria à Victoria y obedeceria à Iturbide, al asesinato de Puruaran!!! El ilustre fugitivo supo por una feliz casualidad, que se habia suscitado la nueva revolucion de Iguala; pero ignoraba los pormenores. Sale à poblado: se estiende en la provincia la voz de que ha parecido el impertérito Guadalupe Victoria, à quien juzgaban unos muertos, otros fugado à los Estados- Unidos. Lo recibe el pueblo con el mayor entusiasmo, con aquel entusiasmo noble que inspira el verdadero mérito y el acendrado patriotismo: no con la algazara de gritos y vivas comprados à la plebe mas ruin, por un vil interes. El comandante de aquella provincia, puesto por Iturbide, le ofrece el mando, en atencion à sus méritos y à la graduacion de teniente general que le habia dado la nacion Mexicana, en tiempo que tuvo la representacion posible, en medio de los horrores de la guerra y del desórden de la insurreccion: toda la provincia lo pide por su gefe; pero él que solo aspira à la felicidad de su patria, nada admite; examina las bases en que se funda su libertad: medita atentamente los artículos del Plan de Iguala, y vé que nada hay

mas opuesto à ella que su contenido. → Parte al punto de Córdoba con una pequeña escolta, que mas bien podia considerarse como una compañía de amigos, y se dirige à S. Juan del Rio, en donde supo se hallaba Iturbide. Se le presenta, lo felicita y le agradece à nombre de su nacion el empeño que manifiesta en querer hacerla libre; pero le hace ver con energia, que su plan está enteramente errado, lleno de mil defectos que podian ocasionar infinitos males à la patria: le pide que los corrija, y con este objeto le presenta algunos apuntes en que proponia un sistema de monarquia moderada, infinitamente mejor y mas benéfico para la nacion, dado caso que se quisiese elegir esta forma de gobierno. Iturbide le escucha, no encuentra razones con que desvanecer las suyas, y apela al ordinario recurso del engaño. Con este motivo le espone, que ya que la independencia se iba consiguiendo bajo aquel plan, bueno ò malo, seria imprudencia entorpecerla enmendándolo: que cuantos temores pudieran causarle sus artículos, se calmaban con la consideracion de que todo lo que hacia era provisional; y entonces le dijo en sustancia lo mismo que à Morales, amigo intimo y compañero de Victoria, desde que llegó à S. Juan del Rio.

Hechos que manifiestan que Iturbide reconocia la soberanía de la nacion representada en el Congreso.

El pasage referido prueba bastante-mente que Iturbide reconocia, ó fingia siempre reconocer á la nacion por superior á él, y capaz de variar ó reconocer sus disposiciones. Pudiera alegar otros muchos hechos que lo manifiestan, y entre ellos el de que la primera Junta que gobernó en Méjico, nombrada exclusivamente por Iturbide, y compuesta en su mayoría de sus amigos, prosélitos y aduladores, tuvo el nombre de Junta provisional gubernativa: que en ella misma se dijo públicamente muchas veces por sus individuos, no obstante que eran casi todos, como dije, partidarios suyos, que cuanto hacian era provisional: que en ella se debian tratar aquellos asuntos, solamente que no admitian demora, dejando los demas por importantes que fuesen para cuando se instalara el Soberano Congreso: * y finalmente, que el mismo Iturbide en ella, como presidente de la Regencia, protestó delante de inmenso pueblo, en una de las sesiones que hubo sobre formar la convocatoria de las Cór-

* Véase la nota 6.

tes, que éstas variarían lo que tuvieran por conveniente, de lo que él proponia por entónces, y que dado caso que ellas decretasen cosas que no fueran de su aprobacion, no tenia mas recurso que retirarse como un particular á un pais extranjero. Así alucinaba este pérfido Sison al incauto pueblo: así le buscaban prosélitos sus favoritos, desde que publicó su plan en Iguala.

Razones en que apoyaban algunos el Plan de Iguala.

Otros tomaban, como suele decirse, la concedida. Afirmaban que el Plan de Iguala habia sido proclamado por Iturbide con ánimo de cumplirlo, y que era muy favorable á la nacion llevarlo adelante. Segun el plan, decian, el Gobierno de Méjico debe ser monarquía moderada constitucional: el rey debe venir de fuera: la nacion deberá por lo mismo formar una Constitucion liberalisima, que ate de tal manera al rey, que jamas pueda hacer el menor daño, y servirá únicamente de freno á la ambicion de los mejicanos, que sin esta traba podrian quizá intentar hacerse reyes, y tiranizar á su patria. Formada esta Constitucion, se llamará al rey de España, y caso que él no admita, é cualquiera otro,

conforme al orden de llamamientos que establece el mismo plan : si hay alguno que admita la corona , se le ofrecera bajo la precisa condicion de obedecer ciegamente á la Constitucion formada : ó admite la condicion ó nó : si lo primero , queda atado en incapacidad de dudar ; y si lo segundo , queda Médico en entera libertad , sin haber nunca faltado á su palabra , en aptitud de elegirse el gobierno que quiera . Lo mismo sucederá en caso de que ninguno de los llamados quiera venir , aun antes de que se les presente la Constitucion . El temor de que la monarquia moderada se convierta en despótica , como sucedió en España con Fernando , no puede tener lugar en nuestro caso . El Rey , paisano de sus súbditos , tiene en su mismo reino y patria parientes , amigos , y conexiones que le pueden servir para cualquier intento ; pero un rey aislado con una pequeña comitiva en medio de un pais estrangero , no tiene recurso alguno ; pues á todos los supone con mas interes reciproco entre si , que no respecto de un rey , que para ellos viene á ser un objeto extraño y desconocido .

Opinion de los liberales sobre el Plan de Iguala.

Algunos otros aseguraban simplemente que el plan era una estratagema para engañar á los españoles . Los hombres sensatos y de cálculo político raciocinaban de esta manera . La conducta que siempre ha manifestado Iturbide hace increíble que sea capaz de una obra buena . Aun cuando ha practicado alguna accion aparentemente virtuosa , lo ha hecho con obgetos relativos á su propio interes . Así lo vimos cuando tomó egercicios espirituales en la Profesa , sin otra mira que la de acallar á su muger , justamente irritada con la calumnia que le levantó , y por el trato ilícito que mantenía con la señora ya antes citada . Jamas ha egercido en sus mandos la generosidad , la conmiseracion , ni otra alguna virtud laudable , sino por miras particulares , ya de seducir á alguno para que entregara ó denunciara á los insurgentes , ya para que le descubrieran sus proyectos , y ya para que le sirvieran de emisarios en sus correrias . En una palabra , es un hombre connaturalizado con el crimen , con la hipocresía , con la bageza , con la maldad y con la intriga . Tanto la virtud como el vicio se

adquieren por grados, y no de repente. Jamas hubo hombre alguno que fuese sumamente vicioso desde el dia mismo que quiso ser malo, ni perfectamente virtuoso el dia que quiso ser bueno: uno y otro se consigue por hábitos: es de consiguiente imposible el tránsito momentáneo del vicio á la virtud, y mucho mas cuando este tránsito ha de ser de extremo á extremo. El desempeñar con toda la dignidad de un héroe la empresa que ha tomado Iturbide entre manos, es obra de la virtud mas acendrada. ¿Y tendrá lugar ésta en su corrompido corazón? ¿Será posible que Iturbide haya adquirido instantaneamente este fondo de perfeccion, sufocando sus perversas inclinaciones, arraigadas con el egercicio de sus hábitos? ¿Podrá repentinamente haberse convertido de cruel en piadoso, de tirano en filantrópico, de sanguinario en humano, de ambicioso en liberal, de codicioso en desinteresado, de entusiasta defensor de la tiranía española, en enemigo de su dominación; y finalmente, de enemigo acérrimo de la libertad de su patria en su mas decidido protector? ¿Quién pudo hacer tan imposible metamorfosis? Es preciso confesar que si ella se ha verificado, solo puede ser un prodigio. Sin embargo, no será temeridad dudar de un milagro cuyo crédito depende aun del tiempo y de la esperiencia. Por tanto

el hombre racional debe sacar en conclusion este resultado. Si Iturbide efectivamente está convertido de corazón* por un arcano de la Providencia, ya no hay mas que desear; pues sujetándose enteramente á la voluntad de la nación espresada por su Congreso, libre y legitimamente constituido, está ya conseguida la libertad del Estado meicano. Mas si Iturbide no lleva, como es de creerse, otro fin que sus miras particulares, para obtenerlas ha de ir por necesidad valiéndose poco á poco de sus maldades, tanto mas abominables, cuanto es ahora mayor su trascendencia pública, que la que tenian cuando era un comandante de poca representacion. Entónces podia ocultarse á los ojos de muchos: ahora á los de ninguno, pues Iturbide es el punto de vista de toda la América y de todas las naciones. Entónces habia un gobier-

* Los partidarios de Iturbide esparcian, y acaso él mismo fingió que se habia convertido leyendo la obra del Dr. Mier, escrita en Lóndres, sobre la revolucion de Nueva-España, que le habia prestado su amigo y paisano el licenciado Navarrete, la cual hace una pintura horrorosa de él, que, segun decian, le hizo esclamar: el Padre Mier me ha pintado aquí como un monstruo sanguinario: lo he sido en efecto, pero yo haré por enmendarme.

no español interesado en solapar sus crímenes: ahora falta éste, y en su lugar hay infinitos ojos interesados en descubrirlos y publicarlos para la felicidad común. Convengamos, pues, en que debemos unirnos á Iturbide para hacer nuestra independencia: si obra bien, nada hay mas que pedir; y si mal, él mismo se labrará su ruina, de que nacera nuestra felicidad, aunque se retarde un poco en el segundo caso.

*Confusion de ideas en la capital,
despues del grito de Iguala.*

Tales eran los discursos que se oían en Méjico á toda hora y en todas partes. Jamas se habia visto aquella capital en tanta confusion de ideas y de sentimientos como entónces. El odio á Iturbide estaba tan reconcentrado, que muchos decian que preferian la mas tiránica esclavitud á la libertad venida por sus manos: muchos repetian lo mismo que le ocurrió al Conde de Toreno cuando dijo en las Córtes españolas, que si fuera americano liberal no quisiera la independencia como la proponia Iturbide en el Plan de Iguala: esa era en efecto la opinion de todo patriota mejicano. Aun los mismos que se li-ongeaban con alagüeñas esperanzas exclamaban: ¡qué

lástima que esta empresa sea dirigida por un hombre tan indigno de la confianza pública como Iturbide! ¡Ah, si como él dió el grito lo hubiera dado Negrete, Bustamante, Quintanar ó cualquiera otro, ya que no fueran los héroes Victoria, Bravo ó Guerrero! Es de advertir, que aquellos eran comandantes realistas, enemigos de los patriotas, de donde se deducirá el mal concepto que se tenia de Iturbide. Este y sus adictos no se dormian en ponderar sus fuerzas y sus adelantos. Se decia, y el mismo Iturbide escribió, que contaba con 20.000 hombres, combinados desde Guadalajara á Iguala: las noticias de los pueblos que se le unian, se recibian á cada momento. Los mejicanos sabian estos progresos: sabian tambien que Guerrero se le habia unido, y á egemplo de este general otros muchos de los antiguos patriotas que ó andaban dispersos y errantes, ó habian dejado las armas de la mano, ó se habian indultado ya para retirarse á sus hogares, ya para continuar militando en el partido del Rey. Esto hacia creer que en efecto Iturbide habia proclamado la libertad de buena fe; pero por otra parte su mala fama su mala conducta anterior: el contenido del Plan de Iguala: los doce sugetos nombrados por él para la junta de que ya he hablado, que los mas eran anti-inde-

pendientes, serviles y sanguinarios en sus opiniones y dictámenes: las juntas de la Profesa, cuyo objeto y trabajos casi eran públicos; pues hasta el sereno de aquella calle, sorprendido de ver la multitud de coches que llegaban y se retiraban, denunció aquellas reuniones al Gobierno de Méjico; y finalmente, otras muchas sospechas que hacían dudar de la buena fe de Iturbide, ponían á los entendimientos en el mayor conflicto y agitacion. Unos se empeñaban en dar benignas interpretaciones á todo: otros en acriminar hasta la mas ligera sospecha: entre tanto el partido de Iturbide se aumentaba. El Gobierno de Méjico engañado ó amedrentado por las intrigas de los partidarios de aquel, no podia disimular la afliccion que le causaban sus progresos, á pesar de los esfuerzos que hacía para manifestar serenidad; y aquella afliccion misma hacía creíbles los tales progresos. Los megicanos entonces se vieron en este duro compromiso: ó favorecer al Gobierno español, ó tomar partido por Iturbide. Lo primero traía un daño evidente, porque si se generalizaba la opinion en contra de aquel caudillo, si en consecuencia se le revolvián los pueblos, le abandonaban sus soldados, y lo destruía el Gobierno español, como que yá en su persona estaba cifrada toda la insurreccion de Méjico,

y el Gobierno le había declarado traidor, rebelde; en una palabra, un completo insurgente, era proporcionar á los serviles un triunfo de que habrían sacado infinitas ventajas; pues valiéndose del orgullo de la victoria, hubieran acabado con la Constitucion en Nueva-España, desobedecido del todo á las Córtes de España, y remachado para siempre los grillos de los megicanos. Lo segundo traía un daño dudoso, porque si Iturbide, como yá se ha dicho ántes, obraba con recta intencion, nada mas había que desear; y si con intencion dañada, él mismo se precipitaria á su ruina. Entre estos dos extremos, ¿quien duda que debía preferirse el segundo? Hé aqui una de las verdaderas causas que contribuyéron á que la opinion general y sus efectos se reuniesen en favor de Iturbide. Jáctese éste y sus aduladores cuanto quieran en atribuir la consecucion de sus planes al sistema de lenidad que se propuso: éste tenia otro origen.

*Causas de la conducta de lenidad,
seguida por Iturbide.*

Los dos fueron los motivos que Iturbide tuvo para establecerlo. El uno no descubrir la debilidad de su partido naciente en Iguala. Como el hacia alarde de

contar con un número de tropas mayor que el de las del Gobierno, y con la opinion de los pueblos, cualquiera conociendo su genio sanguinario, debia esperar que envolviera en fuego y sangre al enemigo, y cuando se viera que no lo hacia dudar de su prepotencia. Para evitar este mal, se propuso un sistema de lenidad rigorosísimo, dando orden á sus tropas de que solo en un caso apurado en que no tuvieran absolutamente otro recurso que batirse, lo hicieran; pero siempre que pudieran retirarse, aunque fueran acometidos de cuatro hombres y un cabo; es decir, de una pequeña patrulla, lo verificasen: de esta suerte lograba que cuando al verse atacado por una fuerza superior se retirase, no se atribuyera á la pequeñez de su fuerza, sino al sistema de lenidad que se habia propuesto. El otro motivo era dar á los serviles una prueba de seguridad. Cuando éstos viéron que el Plan de Iguala no era el de la Profesa, sino variado en parte, y que en lugar de derrotar á Guerrero, segun se habian propuesto, se habia unido á él, ignorando las circunstancias que le obligaron á hacerlo, desconfiaron tanto, que muchos de los serviles comprometidos en Mágico, lo desampararon absolutamente. Para inspirarles, pues, la confianza que habia perdido, le fué indispensable usar

con las tropas realistas de toda la indulgencia posible. Llevado de este principio colocó siempre en los primeros puestos á los realistas que se le pasaban, ó que capitulaban con él por necesidad de no poder resistir á sus fuerzas. Procuró en todo lo que pudo diferenciar su sistema de independencia del de los antiguos patriotas. Postergó siempre á los mas ameritados de ellos que se le unieron, á escepcion de uno ú otro como Guerrero, á quien por necesidad tenia que adular, sin embargo de que á éstos respectivamente se deben considerar agraviados de la mala distribucion de los empleos*. Observó tan rigorosamente esta conducta, que dió orden en la ciudad de Puebla, para que no se admitieran los méritos contraídos en la insurreccion antigua, sino solamente los adquiridos desde el grito de Iguala, ó bajo las banderas españolas contra los patriotas.

Coalicion de Iturbide con los serviles.

Aqui es donde la critica prudente se persuade hasta la evidencia de la coalicion que tenia Iturbide con los servi-

* Véase la nota 7.

les para dar el grito en Iguala. ¿A qué fin si no, dar aun en las cosas mas pequeñas un carácter enteramente distinto á su revolucion respecto de la de Hidalgo? Cualquiera revolucion justa y racional en América, debia tener por fin el mismo que tuvo este glorioso caudillo, á saber: la libertad é independencia absoluta de ella. No seria justa, no seria racional la que no tuviese este objeto: luego si Iturbide trataba de diferenciar la suya de aquella, no podia ser sino injusta, imprudente é ilegítima. Daba en efecto la disculpa de que aquellos héroes habian errado en los medios, y valiéndose el de los rectos y debidos, era preciso que fuera diferente su revolucion de la primera. Mas aun dado caso que aquellos hubieran errado en los medios, esta seria una diferencia accidental, que no perjudicaba en nada á la esencia de la revolucion, y para hacer perceptible Iturbide esta diversidad de medios, le bastaba caracterizar la suya con alguna distincion tambien accidental y ligera, para que fuese de la misma naturaleza que las cosas que se diversificaban. No se le ocultaba que ni en la revolucion de 1808 en Valladolid, ni en la de 1810 en Dolores, jamas se propuso en los planes por sistema el incendio, la devastacion y la muerte. Si los primeros patriotas llegaron á echar ma-

bo de estos medios, fué forzado á usar de represalias, para contrarrestar al mismo Iturbide y los demas satélites de la tirania española, atroces y dignos agentes del despotismo inquisitorial, del fanatismo y de las preocupaciones. Si entre ellos hubo uno ú otro atentado, fué efecto de la ignorancia de los pueblos, y el resultado de esa misma guerra fratricida, con que el Gobierno español y sus ministros sanguinarios recibieron el grito de libertad que lanzara Hidalgo y sus ilustres compañeros, mas nunca fué consecuencia del sistema de operaciones de los patriotas. ¿A qué fin, pues, proteger decididamente á los españoles mas obstinados contra los insurgentes, colocándolos en los primeros destinos? ¿A qué fin abatir y desconceptuar á estos, de suerte que á escepcion de Guerrero y Bravo, con quienes ha tenido alguna consideracion, principalmente con el primero, todos los demas están desatendidos; y el que mas ha conseguido ha sido un pequeño empleo que apenas le dá para subsistir con escasez, cuando los españoles, los criollos desnaturalizados adictos á ellos, y los indultados, están en medio de la opulencia y profusion? Y finalmente, ¿á qué sostener con tanto ardor el Plan de Iguala al principio, presentándosele ocasiones muy oportunas para variarlo? ¿No son estas pruebas evi-

dentes de que su intencion era no disgustar á los serviles? Sera muy necio quien no deduzca de aquellos hechos esta consecuencia. Basta de reflexiones, y continuemos la série de la narracion.

Opinion general á favor de Iturbide, y ventajas que le resultaron.

Generalizada, pues, la opinion á favor de Iturbide, ya bajo de éste, ya bajo de aquel aspecto, comenzó á robustecerse su partido, al mismo tiempo que á debilitarse el del Gobierno de Méjico. Desde Iguala escribió á varios comandantes, convidándolos con el plan: entre ellos lo hizo á D. Anastasio Bustamante, que estaba entónces en uno de los pueblos del Bagío. Médico de profesion, la que habia abandonado para tomar la de las armas en favor del Gobierno español, y contra los patriotas: valiente, orgulloso y grosero, de pocos alcances, y muy decidido por la causa del Rey de España: alucinado con el Plan de Iguala, proclamó en todo el Bagío la independencia; mas aunque él ha tenido siempre la fama de esta accion, en realidad á quien se debe es al teniente coronel Cortazar, que entónces se hallaba tambien en el Bagío. La caballeria de estos lugares es la mejor de todo Mé-

gico, como compuesta de gentes del campo, acostumbradas desde la niñez á domar caballos, y á sufrir los rigores de las estaciones del año en el cultivo de la tierra. Tanto incremento tomó la independencia en el Bagío, y de tal manera se aumentó la tropa de los independientes, ó *trigarantes* (nombre que daba Iturbide á sus nuevos revolucionarios para distinguirlos de los *insurgentes*, cuyo epíteto era un insulto para ellos), que creyéndose mas seguro Iturbide con esta tropa, que aun en medio de la provincia donde habia dado el grito, partió para alla, y se unió con Bustamante y Cortazar. Es preciso en obsequio de los americanos, dar aquí una muestra de su caracter generoso. Aquellos mismos pueblos del Bagío, tiranizados y oprimidos por Iturbide pocos años antes, al verle con la investidura de defensor de la independencia, olvidan sus injurias, sus agravios, le reciben con entusiasmo, y se someten gustosos á sus órdenes. Ingrato! Insensato! Ambicioso! Desdeñando atar los corazones con los lazos indisolubles de la gratitud, del amor y de la ternura, ha empuñado el cetro de hierro, para oprimir con la tiranía y despotismo á esos mismos pueblos, que generosamente le perdonaban, le obedecian, y se inclinaban á amarle!!

Llegada de Iturbide al Bagío.

Situado ya en el Bagío, y rodeado de buena tropa, comenzó á prosperar rápidamente. Los papeles públicos de Méjico, y principalmente la Abeja poblana, escrita por Troncoso en Puebla, le diéron mucha opinion en los pueblos, que se le unian con prontitud y entusiasmo: sus emisarios no perdian tiempo en seducir á las tropas enemigas; por otra parte el Gobierno español se hacia odioso, exigiendo préstamos, y obligando al servicio militar personal á los ciudadanos, como que cada dia se le escaseaban mas y mas los recursos exteriores: todas estas causas reunidas contribuyéron á que Iturbide adelantase con rapidez su partido. Se le uniò en Valladolid su comandante D. Luis Quintanar, y tomaba aquella plaza, aumentò considerablemente su fuerza. La derrota de Hevia en Córdoba le aseguró de toda la provincia. Esta derrota, la accion de Tepeaca, anterior á esta, la escaramuza en las goteras de Querétaro, la accion de la hacienda de la Huerta junto á Toluca, y la del pueblo de Azcapotzalco, han sido las únicas que se han ofrecido en clase de combate en toda la época de la independenciam; desde el grito de Iguala hasta la entrada en Méjico; más ningun-

na de ellas dirigida por él, y acaso á pesar suyo, sino fué la escaramuza de Querétaro, en que sorprendido por 400 hombres al pasar cerca de la ciudad para S. Juan del Rio, los rechazò con 30. En efecto, esta accion fué gloriosísima, y no se le podrá quitar jamas su mérito, ni dejar de recomendar el valor de la tropa que se batiò.

Propuestas que le hizo el general Victoria.

Hizo, pues, mansion en san Juan del Rio, tomando desde allí todas las medidas necesarias para tomar á Querétaro, y entònces fué cuando llegó á verle el general Victoria. Siempre ha considerado Iturbide á este verdadero héroe como un rival que lo eclipsa en los fulgentes rayos de su fama. El acendrado patriotismo y la generosidad, la constancia y pureza de la conducta política que distinguen á este famoso gefe, tienen demasiado brillo para que pueda soportarlas aquel antiguo enemigo de la independenciam. Le recibió, sin embargo, con agrado y estimacion, oyó sus reflexiones, y le contestò lo que queda referido casi al principio de esta obra. Entre otras cosas que pasaron entre los dos, fué una la de advertirle Victoria, que

seria muy conveniente hacer las principales capitulaciones, y determinar los asuntos mas graves que ocurrieran, por una asamblea de gefes militares; la que debia en algun modo suplir á falta de gobierno, lo cual se observará especialmente en la capitulacion de Méjico, cuando llegase el caso de su rendicion; pues siendo ésta la que habia de dar la base á la independencia de Méjico, como que ya se versaba entre la nacion mejicana y el poder español, egercido por sus mas principales agentes, seria indispensable que se diera á aquella la mayor representacion nacional posible: y no pudiendo reunirse el Congreso facilmente entre las conmociones de la guerra, á lo ménos que se supiera su voz por la de los gefes mas condecorados del ejército. No podia darse pretension mas justa que esta, y que en efecto debió practicar Iturbide: ya se ve que entonces no habrian salido las capitulaciones conformes con sus ideas, que era lo que él pretendia estorbar. El pensamiento de Victoria era el de todos los buenos. Yá Iturbide comenzaba á hacerse sospechoso de ambicion, porque desde el grito de Iguala trató personal y esclusivamente todas las capitulaciones de importancia, entrevistas con gefes del partido realista, y cuantos asuntos arduos se ofrecian, siempre con aire misterioso y re-

servado, sin consultar la opinion, ni pedir el consentimiento de nadie. Los hombres de juicio deseaban con ansia que Iturbide instalase alguna junta, con cuanto legitimidad pudieran dar las circunstancias, y sirviese de apoyo á los ciudadanos, cuando se quisiera abusar de la fuerza militar. Otra de las pretensiones de Victoria fué, que si venia algun comisionado de España á transigir con Méjico, se le detuviese con decoro en alguna de las ciudades ya independientes, y no se tratase con él nada, hasta que no lo verificase el futuro Congreso, que debia instalarse al momento que se tomase la capital por las tropas americanas. Algunos, aun de los buenos patriotas y precitados de calculistas políticos, se burlaban de la prevision de Victoria, y creian firmemente que la España jamas mandaria virey alguno bastante versado en la verdadera política, para saber ceder á las circunstancias, renunciando á toda especie de orgullo. La venida inesperada de O'Donoghú hizo ver cuan acertadamente habia previsto Victoria, y cuan útil hubiera sido para la nacion que los tratados de Córdoba hubieran sido hechos, si no por una asamblea nacional, á lo ménos por una junta de militares.

Motivos porque Victoria no hizo una contra-revolucion.

Iturbide aunque debió conocer que esto era lo que exigian la razon y la justicia, tambien conocia que era lo menos conveniente á sus miras ulteriores. Con frivolas razones, y protestas de sujetarse en todo al Congreso, se evadía de cualesquiera insinuaciones, y seguía adelante sus miras, y acaso para alejar de sí á Victoria, mas bien que para honrarlo, le encomendó una peregrina comision á tierra-caliente, poniéndole al lado á D. José Maria Franco, gran intrigante y adulator de Iturbide, para que estuviera á la mira de sus movimientos. Bien podia Victoria, si hubiera querido, hacer una contra-revolucion, para impedir, á lo menos, los progresos de Iturbide; pero reflexionó que esa division seria muy favorable para el Gobierno español, pues prevalido de ella, tomaria empeño en fomentarla indirectamente y con sagacidad, para debilitarlos mutuamente; los desacreditaria en los papeles públicos como á unos anarquistas, y cuando ya estuviesen bastante débiles, acabaria con ámbos, frustrando para siempre la independencia de América. Juzgò, pues, prudentemente, que

lo mejor seria sucumbir por entónces, para que se verificara aquella, pronosticando al mismo tiempo que Iturbide por su felonía, habia de venir á ser visto con desconfianza, y aun á ser odiado de españoles y americanos. Profecía que el dia de hoy vemos cumplida; pues á pesar de la mas tosca ilusion que empañe los ojos de Iturbide, no dejará de conocer que á escepcion de unas cuantas bayonetas que lo rodean, y de sus aduldotes y hechuras, los hombres de bien y la masa de los pueblos le aborrecen de muerte, como á un tirano que ha quitado á sus paisanos los grillos españoles á que estaban ya acostumbrados, para agoviarlos bajo el peso de la mas dura cadena que ha forjado el despotismo.

Toma de Querétaro, y sus consecuencias funestas para la capital.

Prevenidos desde S. Juan del Rio los preparativos para el sitio de Querétaro, que dista diez leguas de aquel pueblo, procedió Iturbide á ponerlo. La plaza era de la mayor consideracion para el Gobierno español: por su situacion es la llave de las provincias de tierra adentro: por sus caudales rica: por su poblacion muy importante. Habian sido infinitos los recursos que habia prestado

al Gobierno español en la antigua insurrección: su pérdida era el preliminar de la de Méjico. Era entonces comandante de ella D. Domingo Luaces, nativo de Montevideo: americano muy anti-criollo, lo que anuncia poco talento ó poca elevación de alma; pero gefe bastante acreditado entre los serviles del ejército español: quizá no tenía el Gobierno realista otro gefe que reuniese las prendas de este. Estaba la plaza de Querétaro bastante bien defendida, pero ¿qué hacia un general con poca tropa, y con la opinion del pueblo decidida en contra de la causa que defendia? Pidió, pues, al virey Apodaca un refuerzo de 3.000 hombres, sin los cuales no podia responder de la plaza. El Virey estaba ya tan escaso de recursos, que no podia enviarle ni 300. El ejército de Iturbide era ya numerosísimo, pues como se habia hecho ya causa comun, solo de los que le acompañaban por mera curiosidad al ejército, y de los que lo seguian con la esperanza de saquear la ciudad que se resistiera, principalmente Méjico, se podia formar una division muy respetable. Luaces con arreglo á ordenanza, no tuvo mas remedio que capitular. Lo hizo en efecto, y Querétaro quedó por Iturbide. Este golpe mortal desanimó infinito al Gobierno de Méjico. Los españoles exaltados y poseidos

de toda la soberbia característica de su nacion, creyeron que las medidas de Apodaca tenían la culpa de los progresos de Iturbide: determinaron llevarlo todo á sangre y fuego, y con este objeto depusieron violentamente del mando á aquel virey, y pusieron en su lugar á Novella: aun para su eleccion hubo muchas disputas entre ellos; pues unos querian á éste, y otros á D. Pascual Liñan: ni uno ni otro era adecuado para desempeñar la árdua empresa que se proponian. ¿Quién ha pensado jamas contrarrestar con un puñado de hombres, por mas sangre que se pongan derramar, la opinion y la voluntad de toda una nacion levantada en masa? Dígalo la misma España cuando se opuso tan gloriosamente á la tiranía napoleónica.

Esta anarquía interior de Méjico era un nuevo aliciente para aumentar la opinion en favor de Iturbide, y para infundir ardor en su tropa. Despues de la toma de Querétaro, acercó parte de su ejército á las inmediaciones de Méjico, y parte llevó consigo. Si Querétaro habia sucumbido, ¿qué no harian las demas ciudades? Toluca se entregó á Iturbide. Cuernabaca hizo lo mismo despues de fugada la tropa que la defendia. Puebla capituló, y con los auxilios que prestaban estas poblaciones, quedó la ca-

pital aislada, y solo rodeada de tropas independientes.

Entrada de Iturbide en Puebla, y llegada del general O-Donojú.

En Huichilaque, pueblo inmediato à Cuernabaca, se volvió à reunir Victoria con Iturbide, porque yá era inútil su comision. Le quitó éste la pequeña division que le había confiado, y yá acompañó al egército sin ninguna representación militar, sino como un particular solamente. Entrado que fué el egército à Puebla, por capitulacion de la tropa que la defendia, despues de algunos dias que fué preciso permanecer en aquella ciudad para disponer el sitio de Méjico, ocurrió no sé que cosa, y tuvo Iturbide que ir hasta cerca de dicha ciudad, é hizo mansion en la hacienda de Zoquiapa. En esta circunstancia le llega la noticia de que O-Donojú estaba en Veracruz, plaza que aun se mantenía por el Rey. Parte inmediatamente à la ligera à encontrarlo, lo hace venir à Córdoba, le pide una entrevista, y celebra con él el tratado, que tomó el nombre de esa villa.* Aun al mismo O-Donojú parece que le cau-

* Véase la nota 8.

so sorpresa que Iturbide se presentase solo à hacer tales tratados. Se supo en Puebla por los mismos edecanes suyos, que al presentársele O-Donojú, despues de haberlo éste cumplimentado, lo primero que le dijo fué: „supongo que el Sr. Victoria habrá venido con V.; à lo que contestó Iturbide que se había quedado enfermo en Puebla.” En efecto, al pasar éste por Puebla para Córdoba estaba enfermo Victoria, aunque de un achaque ligero, que jamas le hubiera impedido acompañarlo para un asunto de tanta importancia; mas como el obgeto de éste era, como queda dicho, evacuar por sí mismo esclusivamente todos los asuntos politicos, en nada ménos pensó que en brindarle con su compañía, pues ni aun se sabe que siquiera le hubiera comunicado el obgeto à que se dirigia. Este hecho parece que demuestra el concepto que se tenia de Iturbide: en efecto, un hombre de su representación nacional y de su patriotismo, era de suponer que hiciera un papel brillante en la revolucion, y la poca cuenta que hacia Iturbide de él, no era el mejor agüero de sus proyectos.

Razones para no ratificar el Plan de Iguala en el tratado de Córdoba, y las que daba Iturbide y sus partidarios para lo contrario.

Si sus intenciones hubieran sido rectas, hé aquí la ocasion mas oportuna para dar una base liberal al gobierno de América. Qué gloria hubiera sido para Iturbide haber celebrado unos tratados, á los que nada hubiera tenido que añadir ni quitar el futuro Congreso! cómo se habria éste dado mil parabienes por haber tenido un digno patriota que le hubiera preparado un camino liberal por donde se hubieran podido conducir, sin los obstáculos, los calculos, las combinaciones que han tenido que superar para intentar siquiera remediar en parte los errores del Plan de Iguala y tratado de Córdoba! Pero no es tanta gloria, no es el dulce encanto de la virtud, el que satisface á un alma criminal y baja. Qué dese para el servil Iturbide la posesion del oro, el desahogo de las mas vergonzosas pasiones, la vanidad, la soberbia, el narcótico incienso de los aduladores, el encorbamiento abatido de los cortesanos envilecidos; recreese puerilmente con tan mezquina corona, que

el inmarcesible laurel de la verdadera gloria de la patria, solo está reservado á sus libertadores. Washington y su inmortal imitador Bolívar. Si él hubiera tenido algun sentimiento americano, habria revocado al tratar con O-Donojú, el Plan de Iguala. La utiidad y la razon lo desaprobaban hasta la evidencia. La razon, porque en el mismo hecho de no haber sido jamas admitido del Gobierno de Méjico, ni aun oido siquiera, ya estaba Iturbide libre de la obligacion de cumplirlo. Nadie duda que la transacion que celebrara entre los independientes y el Gobierno, era un contrato bilateral; es decir, que obligaba á entrambos contratantes: por lo mismo, si alguno de ellos no aceptaba las condiciones del contrato, el otro de ninguna manera quedaba obligado á cumplirlo. El Gobierno, en vez de ceder por su parte, no solo no admitia las condiciones que le proponian, sino que en todo obraba contra ellas, no perdonando ocasion de hostilizar á los independientes, y de causarles con la opinion y con las armas cuantos daños podia. De lo mismo se deduce la inutilidad del plan para evitar la guerra. Iturbide, por mas que le engañe su amor propio, conocerá que la guerra se evitó por la generalidad de la opinion, en cuanto á la independendencia; pero de ningun modo por condescendencia del Gobierno. Luego si

la guerra se evitó por la misma opinion, ¿cual era la utilidad del Plan? La única que podia haber surtido, era que el Gobierno admitiese las ventajas propuestas que en él se hacian á la España, y abandonase enteramente las hostilidades y la guerra; pero si esto no se conseguia, será necesario confesar que el plan era enteramente inútil. Iturbide nada ha hecho por la independencia; cualquiera otro que hubiera dado el grito, hubiera tenido el mismo resultado, porque estaba tan generalizada yá la opinion de ella, que á manera de torrente llevaba en su curso á todas las fuerzas del Gobierno español. No se necesitaba ni genio ni talento para seguir la favorable corriente. Cuando se necesitaba una cabeza superior y un hombre de superior genio, fué cuando dió el grito Hidalgo; entonces fué necesario crear todo, y hasta la misma opinion: el que hubiera entonces conseguido la independencia, hubiera merecido el puro homenaje de la posteridad. Ni se diga que la opinion del pueblo estaba generalizada en cuanto al plan, y que por lo mismo era necesario sostenerlo. Esta es una imposura manifiesta. Yá he dicho las diversas consideraciones que esparcieron los serviles, ó que tuvieron los liberales para sobrellevar el plan en sus principios. Todo Méjico viendo el pésimo porte del

Gobierno, estaba esperando de momento á momento que Iturbide se valiese de cualquiera oportunidad de las muchas que aquel le proporcionaba en su conducta para revocar el plan. En una palabra, éste era soportado á mas no poder. Daré una prueba convincentísima de ello. La llegada de O-Donojá alarmó á todos los mejicanos: suponian que por medio de él intentaria España usar de sus mas finas intrigas para volver á la América los grillos de que ya estaba libre. Juzgaban que ésta era la ocasion mas oportuna que se podia presentar á Iturbide para echar por tierra el Plan de Iguala; sin comprometer su honor ni su palabra, haciéndole ver al nuevo Virrey la conducta del Gobierno: por lo mismo esperaban con ansia en Puebla, que tornase Iturbide de la entrevista con O-Donojá, creyendo que el resultado sería el rompimiento absoluto de todo vinculo con España. Es de advertir que el pueblo de aquella ciudad es el mas fanático que hay en el imperio: dominado por el estado eclesiástico despóticamente, y por su obispo Perez, que tanto por las adulaciones que este prelado tributó á Iturbide, como por el prestigio que yá éste habia adquirido, estaba idolatrado de aquel pueblo con el mayor entusiasmo. Pues este mismo tan adicto suyo se juntó delante del palacio epis-

copal, luego que llegó Iturbide de tratar con O-Donojú, en la noche del 28 de agosto del año pasado, y como ya se había sabido la amistad y union de éste con aquel, y la sustancia de los tratados, comenzaron á gritar con la mayor exaltacion: *viva el Sr. Iturbide.*

Otra de las razones que da Iturbide y sus partidarios, para sostener la necesidad del tratado de Córdoba, es el haber evitado por este medio el derramamiento de sangre en Méjico, caso que no capitulara, sino que hiciera resistencia. Hé aquí una especiosidad: léase el Manifiesto de O-Donojú, y se verá en él las tristes circunstancias en que se hallaba el Gobierno español, al que le era imposible física y aun moralmente resistir.* En él se verá que el espíritu público estaba pronunciado y decidido: que todas las provincias habían proclamado la independencia: que todas las plazas habían abierto sus puertas: que el ejército constaba de 30.000 hombres de todas armas, regimentados y disciplinados; y para no cansarme, que la independencia ya era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrastarla. Consideraciones todas que hicieron que O-Donojú jamás pensase en que podría sacar de la entre-

* Véase la nota 2.

vista con Iturbide partido ventajoso para España, y aun todavía se querrá persuadir á los americanos la necesidad de sostener el Plan de Iguala, para no malograr la independencia? Hablen sin preocupacion los alucinados, y digan si la rendición de Méjico fué mas bien obra de la imposibilidad de resistir, que de las persuaciones de O-Donojú. El Gobierno hizo cuanto pudo para sostenerse, hasta que ya no pudo mas. Es verdad que las persuaciones de O-Donojú evitaron acaso que algunos realistas entusiasmados hubieran intentado resistir á toda costa; pero tambien era de esperar que éstos, por mas entusiasmados que se supongan, hubieran cedido á la ruina evidente que les amenazaba sin ninguna esperanza, á no ser por milagro de evitarla. Digan los mas ciegos preocupados á favor de Iturbide si creen de buena fe, á tener el Gobierno fuerza suficiente para resistirle, hubieran cedido á las instancias y consejos de O-Donojú? A mas de que aun cuando hubiera sido necesario derramar alguna sangre para tomar á Méjico, revocado el Plan de Iguala, debia haberse preferido este medio, si se deseaba la completa felicidad de América; pues se la proporcionaba en un todo, y no á medias, con la capitulacion de Méjico, sosteniendo la validez del plan.

*Llegada de Iturbide á Azcapotzalco,
y medidas que empezó á tomar
para su proclamacion.*

Despues de los tratados de Córdoba partió Iturbide al sitio de Méjico, que ya se puso en toda forma. Se situó en el pueblo de Azcapotzalco, y desde allí comenzó á maniobrar en la toma de la capital por medios suaves y de política, y no de hostilidad. Aquí es donde comienza la época de la ambicion de Iturbide; ó por mejor decir, donde comenzó á declararse con las ideas de ser emperador. Algunos politicos fijan desde entónces esa época: otros la fijan en Puebla, estimulado con los inciensos y las bagetas del obispo Perez y del pueblo: otros la hacen mas antigua; y en efecto, en la hacienda de S. Martinito, cerca de Puebla, donde hizo una corta mansion Iturbide, ántes de entrar á dicha ciudad, dijo un amigo suyo á un sugeto verídico: hé aqui la emperatriz de América, señalando á su muger; y añadió, porque ¿qué hará la Nueva-España con hacer emperador á quien tanto ha trabajado por ella? Todo puede ser; pero lo cierto es, que en el referido pueblo de Azcapotzalco fué donde se comenzó á desplegar con claridad. Los in-

trigantes aduladores de Iturbide trabajaron en seducir mucha parte de la tropa, con el fin de que á la entrada de Méjico lo proclamasen emperador. Iturbide trabajaba por su parte todo lo posible para hacerse favoritos. Tanto á Azcapotzalco como á Tacubaya, villa á casi igual distancia de Méjico que aquel pueblo, y donde despues trasladó su residencia, lo fuéron á ver todos sus conocidos, amigos y muchos aduladores, empleados egoistas, con el fin de conseguir colocaciones, ó no perder sus destinos. Ya se supondrá que tanto éstos como aquellos se prostituian hasta el último grado de abatimiento, apoyándole y fomentándole sus ideas, con el fin de congraciarse con él, y conseguir cada cual sus pretensiones.

Instalacion de la Junta provisional.

Entre el humo de estos inciensos, entre los perversos consejos de estos aduladores, nombró Iturbide despóticamente, sin contar mas que con su voluntad propia, una junta provisional que gobernara mientras se instalase el Congreso. Esta Junta se componia de sus mas adictos aduladores, de los hombres mas ineptos, ó mas corrompidos, mas ignorantes ó mas serviles; en fin, y de

la gente mas odiada ó desconceptada de Méjico : el celebérrimo obispo de Puebla Perez , á quien mandó llamar con este obgeto , el Ldo. Azcarate, el ex-inquisidor Monteagudo , y otros poco mas ó menos de la clase de los espresados. Es verdad que entre ellos mezcló uno ó otro de sus desafectos, y nombró á D. José María Fagoaga , hombre de honor, de riqueza , de talento , de instruccion y de mucho concepto , como verdadero patriota liberal , á quien siempre ha reputado por su enemigo , con el fin de aparentar imparcialidad ; pero todos los hombres de discernimiento conocian esta hipocresia ; pues habiendo elegido la mayor parte con excesiva ventaja de sus favoritos , y siendo el presidente de la Junta , claro está que las votaciones saldrían siempre á su gusto y contemplacion.

Instalada ya la Junta , todavía estando él en Tacubaya , ántes de haber entrado en la capital , y evacuada ésta de la tropa que capituló y debió marchar inmediatamente para España , se determinó la entrada solemne en Méjico para el dia 27 de setiembre del año pasado.

Medidas para proclamar á Iturbide emperador á la entrada del ejército en la capital.

He dicho que se estaba trabajando con el fin de proclamar á Iturbide emperador en ella : esto estaba ya tan avanzado , que un clérigo liberal quitó de la prensa de la imprenta volante del ejército, un papel que se iba á imprimir, aprobando la tal proclamacion. El medio de que se valió para hacerlo , fué decir que no convenia darlo á luz mientras Iturbide no se posesionara de la capital , porque los españoles se valdrían del pretesto de que se quebrantaba el Plan de Iguala , y renovarían la revolucion. Se aguardó , pues , el dia de la entrada , y se formó el plan de esta manera : debía entrar la vanguardia del ejército gritando : viva Agustín I , emperador de la América : este grito debía ser inmediatamente correspondido por el populacho de Méjico , seducido ya para esto , entre los que hacían papel muy distinguido muchos frailes y clérigos , que estaban de acuerdo ; y habia léperos* destinados á gritar de trecho en trecho.

* Llámase así á lo hez del pueblo que vive sin casa ni hogar , desnudos y mi-

cho para escitar al pueblo, y hacer correr la palabra. Ya se deja entender que la vanguardia se componia de la gente mas adicta á Iturbide; de manera que la tropa que siempre habia ido en el egército de vanguardia, para ese dia ocupó la retaguardia, y se colocó en aquella la tropa favorita. Alborotábase así el pueblo y el egército con los mútuos vivas, y la tropa que se sospechaba desafecta, como quedaba á retaguardia, tenia que ceder á la aclamacion general.

Casualidad porque se frustró la proclamacion ese dia.

El golpe hubiera sido decisivo, pero se frustró por una casualidad. Iturbide creyendo quizá que su presencia causaria mayor impresion al tiempo de marchar el egército, se puso á la cabeza, acompañado de muchos generales, entre ellos Victoria, aunque vestido de simple particular. El pueblo á quien le faltó, por esplicarme así, la contraseña de que la vanguardia entrara dando los vivas; por otra parte, algunos liberales que gritaban viva Guerrero, viva Victorables, y por lo general entregados á la embriaguez. Son por otra parte el modelo de la humildad cristiana.

toria, viva Bravo, hicieron que ya no se oyese con generalidad la voz de viva Agustín I, sino solamente una ú otra vez, á pesar de los esfuerzos de sus partidarios, y así cada uno gritaba lo que se le antojaba, alabando al gefe á quien tenia mas inclinacion, ó estaba mas á la vista. La vanguardia que al entrar percibió esta diversidad de gritos, ya no daba el suyo, y la cosa quedó frustrada.*

Medidas de Iturbide para su proclamacion imperial, el dia de la jura de la independenciam, y causa porque se frustró.

Entró, pues, Iturbide en Méjico el 27 de setiembre: se redoblaron los esfuerzos de los aduladores, se le avivó la ambicion, y se preparó segunda

* Aunque sobre el plan de la proclamacion de Iturbide este dia se ha hablado con variedad; nos hace creer que lo dicho fué lo cierto, el haber sido pública la mudanza de la vanguardia, el haber visto á muchos eclesiásticos gritar viva Agustín I, y el haber observado algunos léperos que se introducian donde era mayor el golpe de gente, y gritaban lo mismo, corriendo inmediatamente á otra parte, donde hacian lo propio.

tentativa para proclamarlo emperador el día de la jura de la independencia. Con este objeto se sedujo parte de la tropa; pero ya en ésta se había entibiado el entusiasmo. Las conversaciones de los liberales, los papeles públicos y las injusticias de Iturbide en las reparticiones de empleos, habían quitado la ilusión de mucha parte de los preocupados, ó engañados de antes. Así, pues, aunque lograron los maniobrantes de Iturbide disponer alguna tropa, quedaba mucha parte desafecta á sus miras, y entre ella algunos gefes de graduacion, y que habían trabajado mucho por ayudarle al logro de la independencia. Llegó todo á noticia de Iturbide; y aunque no faltaba gefe que tuviese dispuesta una arenga enérgica para oponerse á su proclamacion en caso que la intentara ese día, la tropa contraria á sus ideas estaba decidida, y así el haber intentádole entónces, habría sido perderse quizá para siempre. Tuviéron por tanto Iturbide y sus partidarios la prudencia de ceder á las circunstancias, dejando sus proyectos para mejor ocasion, y contentarse por entónces con jurar simplemente la independencia, con arreglo al Plan de Iguala y tratado de Córdoba.

Manejo de la Junta gubernativa en Méjico.

La Junta provisional gubernativa que se formó en Tacubaya, como dije ántes, y que debía suplir la falta del Congreso, se puso en egercicio inmediatamente que entró Iturbide en Méjico. Jamas corporacion alguna ha cometido los desaciertos que esta Junta, enteramente destituida de prevision política, de conocimientos prácticos, y de todo sentimiento de patriotismo: ya se vé, tales eran los sujetos que la componian. Uno de los principios de sus operaciones, y que á cada paso vociferaba, era que solamente se extendian sus facultades á aquellos asuntos que no admitiesen demora; pero que los que la admitiesen se reservasen para el soberano Congreso. Así lo decian, pero egecutaban lo contrario. Sean acusadores de su conducta, las quejas de los diputados del Congreso, que á cada paso las exhalan, y muy justas por hallarse en muchos asuntos con complicaciones indisolubles, causados por los entremetimientos de la Junta provisional. Ella, en efecto, declaró á Iturbide generalísimo almirante de mar y tierra, con tratamiento de alteza serenísima y 120.000 pesos de sueldo anual, y le ofreció co-

mo por una especie de gratificación un millón de pesos en el valor de las fincas de la inquisición, y veinte leguas cuadradas de terreno en una de las provincias de tierra adentro: hizo á su padre regente honorario con 10.000 pesos de sueldo: así consta de las sesiones de la Junta de 9 de octubre, 15 de noviembre, y otras.* Aprobó, ó no reclamó los nombramientos de generales para las provincias, dados por la Regencia: otro tanto hizo con los ministerios de Guerra, de Hacienda &c., con sueldos de 8.000 pesos cada uno. En una palabra, coartó aun las facultades, y dió la ley al soberano Congreso futuro. Ninguna de estas decisiones eran ciertamente egecutivas; pero ella las calificaba de tales, y seguía maniobrando conforme á las miras de Iturbide, el que con sus partidarios dilataba quanto podia la reunion del Congreso.

Instalacion de la Junta de Regencia.

Nombré á la Junta de Regencia, y así se hace preciso hablar de ella y de su instalacion. Segun el Plan de Iguala, debia haber una junta que representase la persona del rey futuro, y tuviese el poder egecutivo; de manera que la jun-

* Véase la nota 10.

ta provisional hacia veces de Congreso, representando á la nacion y egerciendo en algun modo el poder legislativo, aunque como se ha dicho, en los casos que no admitiesen demora; y la Junta de Regencia hacia las veces del Rey, y desempeñaba el poder egecutivo. La Junta provisional, como fué la que primero se instaló, y la que por su representacion y objeto tenia mas dignidad que la de Regencia, nombró los sujetos de que ésta debia componerse; sin embargo, aunque en la realidad era mas digna la Junta provisional, era de mas trascendencia, brillo y ostentacion la de Regencia, como que ella copulativamente era la persona del Rey, y así disfrutaba de todos los honores que aquella debia disfrutar cuando viniese. Por otra parte daba los empleos, y tenia el mando de las armas. Estas consideraciones movieron sin duda á la provisional, ciegamente vendida á Iturbide, á nombrarlo de presidente de la Regencia. A mas del presidente Iturbide, se nombraron otros cuatro regentes, que fueron O-Donojú, Barcena, Velazquez de León y Yañez. Nombrada la Junta de Regencia conforme se ha dicho, quedó de presidente de la provisional el obispo de Puebla Perez; es decir, la misma persona de Iturbide; pero habiendo muerto O-Donojú á pocos dias de la entrada

del ejército en Méjico, nombraron para regente al obispo de Puebla. No contento Iturbide con ser presidente de la Regencia, y con que la provisional fuese casi toda su partidaria, hizo que ésta al tiempo de nombrarlo presidente de la Regencia, lo declarase presidente nato de la provisional; pero no satisfecho todavía con este honor, y queriendo tener influjo directo en entrambas juntas, hizo que la provisional decretase que cuando concudiese la Regencia con ella, presidiese Iturbide á ambas.* Decretó mas: que cuando se tratase de algun asunto en que estuviesen opuestas las dos juntas, discutiese la provisional el asunto delante de la Regencia, para que ésta espusiese sus razones. Con estas medidas logró Iturbide reunir en su persona el mando de los poderes legislativo y egecutivo, y que nadie le contradigiese sus deliberaciones. Su voluntad era la única que se seguía en la Regencia, como se verá mas adelante. Siendo la Junta provisional de su devoción, que podia hacer uno á otro liberal de ella, y mucho ménos cuando se tenía que hablar en contra del manejo de la Regencia, que era el de Iturbide, si tenía que hacerlo á presencia de él y de los demás regentes? Varias oca-

* Véase la nota 11.

siones se vió palpablemente el daño; pues habiendo algunos votos de la provisional en contra de alguna providencia de la Regencia, luego que entraba ésta á que se discutiera el asunto á su presencia, quedaban muy pocos á favor de la opinion que ántes sostenian. Por lo dicho se calculará cuales eran sus disposiciones, y con cuanta razon se ha quedado de ellas el soberano Congreso.

Medidas de Iturbide para impedir los progresos del republicanismo.

Iturbide bien conocia que su manejo desagradaba cada dia mas y mas al pueblo: que su ambicion se manifestaba con rapidez: que la desconfianza se aumentaba en los corazones americanos, y que el odio á las monarquías y á los monarcas se iba estendiendo visiblemente por momentos. Para precaver los males que de todo esto debian resultar, se valió de varios arbitrios: el uno fué restringir en lo posible la libertad de imprenta, y á pretesto de que no se escribiera contra las bases del Plan de Igualta, ni contra la tercera garantia, que era la union de americanos y españoles, hacia que se denunciaran los papeles que se imprimian, sin tener embarazo de llamar él mismo al fiscal de la libertad

de imprenta, para decirle que denunciara un papel titulado *El hombre libre*, como en efecto se denunció; y por bando público, con ocasion de arreglar la libertad de imprenta, escitó á que se denunciaran otros varios.

Convocatoria de Cortes por Iturbide.

El otro arbitrio de que se valió, fué de establecer una nueva convocatoria á cortes, diversa de la de la Constitucion española, para que los diputados salieran á su gusto. Este paso era indispensable para que no se le frustraran sus miras. El se iba haciendo temible: la monarquia tenia cada instante nuevos adictos: si las elecciones de diputados se hacian con arreglo á la Constitucion española, los pueblos tenian libertad para elegir á quien quisieran, y entonces era de esperar que fueran electos los mas liberales, los que en cualquier movimiento de Iturbide podian muy bien derribarlo. El prevenir este daño, hizo que proyectase un nuevo plan de elecciones. Su primer intento fué que se verificaran por estamentos; pero con la espantosa desproporcion que se nota en su plan, dado al público con el nombre de *Pensamiento*.

„Es un delirio creer que la sancion,

„ya la tenga el Rey, ya una Regencia, pueda equilibrar la potencia legislativa que esta en una junta popular: esta tiene mil medios de persuadir al incauto pueblo, que la interposicion del veto es un medio de tiranizarlo, y por esto jamas llegará el caso de usar de este remedio, viniendo por lo mismo á quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo en una ilimitada libertad de estraviarse, sin freno que la contenga. En esto se fundaron los republicanos del Norte para establecer un senado, á pesar de que el presidente de los Estados, en quien reside el poder ejecutivo, goza de la prerogativa del veto, y puede suspender el efecto de una ley.

„Bajo esta idea general, y prescindiendo de pormenores, cuyo arreglo deja la Regencia á la alta discrecion de V. M., propone como único medio de afianzar la libertad, la convocacion del cuerpo legislativo, compuesto de dos salas: una de representantes del clero en número que no escede de quince, ni sea ménos de doce: igual número de militares: un procurador de cada uno de los ayuntamientos de las ciudades, y un apoderado por cada audiencia territorial.

„La segunda sala de que se escluirán las clases de la primera, se com-

„pondrá de diputados elegidos inmedia-
 „tamente por el pueblo á razon de uno
 „por cada cincuenta mil, advirtiendole que
 „en cuanto á esto nada es mas impor-
 „tante que abolir las opresivas trabas de
 „las elecciones consecutivas, que des-
 „truyen la sensible relacion entre el
 „pueblo y los elegidos, no ménos que
 „el influjo de opinion de la masa de los
 „habitantes en el nombramiento de sus
 „funciones.”*

*Razones que tuvo Iturbide para pro-
 poner esta convocatoria.*

¿Puede darse mayor desproporcion?
 Este plan será un eterno baldon para
 su autor. Ya se ve, que él como con-
 siga sus miras, no se para en los me-
 dios, aunque lastimen su reputacion. Es-
 te de que se valia era inmejorable pa-
 ra ellas. El contaba con mas de medio
 Congreso á su favor, comenzando por
 los eclesiásticos. Parece que el clero
 secular y regular al tiempo de hacer sus
 votos, ha hecho con mas solemnidad que
 cualquiera de ellos, el de apoyar con
 todas sus fuerzas y su influjo el despo-

* Indicacion dirigida por la Regencia
 del imperio á S. M. la soberana Junta
 provisional, de 6 de noviembre de 1821,

tismo y esclavitud de Méjico. Algund dia
 quizá regenerada esta region, no los tra-
 tara con la consideracion que ellos créen
 merecer siempre, aunque hagan los ma-
 yores atentados. Pero ántes de que pro-
 rumpan en agrias quejas contra los ami-
 gos de la razon y de los derechos del
 hombre, traigan á la memoria los he-
 chos de los eclesiásticos en América.
 ¿Quiénes sostuviéron con tanto ahinco la
 dominacion española? ¿Quiénes han pro-
 tectido la del déspota Iturbide?

Es verdad que en la insurreccion an-
 tigua hubo un Hidalgo, un Morelos, un
 Matamoros, y otros sacerdotes generosos
 é ilustrados, que se sacrificaron por la
 justa causa; pero ¿qué son estos en com-
 paracion del crecido número que profaná
 los púlpitos, los confesonarios y lo mas
 sagrado, comprometiendo las opiniones
 y las conciencias, prevalidos de la igno-
 rancia de los pueblos de que abusaban
 torpemente? Conocen que la libertad del
 hombre está en contradiccion con sus es-
 cesivas prerrogativas, y con su ilimitado
 poder, de aquí es que teniendo necesi-
 dad de un gobierno que sea enemigo de
 la libertad y de las luces, se acomodan
 necesariamente con el tiránico. Este co-
 mo á la vez, tiene necesidad de ellos
 para mantener á los pueblos en la preo-
 cupacion y en el error los favorece pro-
 fusamente. De aquí es, que hallan si-

ánimos los nombres de liberal y herege, francmason y anti-religioso, ilustrado y libertino, republicano y jacobino, sin tener siquiera el rubor de manifestar su ignorancia supina, los que tales denominaciones confunden. Estas bellas calidades que conocia en ellos Iturbide, le obligaban a contar con su auxilio, y por lo mismo les daba una tan crecida representacion. En cuanto á los empleados, siendo hechuras suyas, por ser él quien daba los empleos, como presidente de la Regencia, eran necesariamente de su partido; pues siendo los mas de ellos hombres de poco mérito, tenian su conservacion unida estrechamente á la de Iturbide. Lo mismo se puede decir de los militares, y en cuanto á las demas clases, como por sus profesiones solo entienden los negocios peculiares á ellas, tomarian poco empeño en los asuntos públicos, y seria fácil ganarlos accediendo á sus pretensiones, respectivas á sus negociaciones, como corporaciones particulares. ¿Qué oposicion podian hacer nueve diputados del pueblo á toda esa multitud? El proyecto era bueno en efecto para Iturbide, pero tan opuesto al interes público, que éste lo recibió con un desagrado universal. La razon especiosa en que se fundaba Iturbide, era en que haciéndose la eleccion por estamentos, se reunirian en el Congreso sugetos

de todo género de conocimientos, y sin salir de su seno tendria un conjunto de ilustracion en todas materias.

Plan de convocatoria admitido por la Junta provisional.

No fué oida por el público esta especiosa razon, y conociendo Iturbide la poca aceptacion que habia tenido su idea, procuró acercar á ella en lo posible, cualquier reglamento que se hiciese para convocar á las elecciones. La Junta provisional, que tambien conoció la poca disposicion del pueblo, para admitir los estamentos, y queriendo por otra parte combinar las ideas de Iturbide, formó un plan que se discutió en sesion que duró desde las nueve de la mañana hasta las tres y media de la tarde, á que asistió Iturbide en compania de la Regencia. El plan estaba reducido en sustancia, á lo siguiente. Que cada provincia eligiese los diputados que le correspondiesen, con arreglo á uno por cada 50 mil habitantes: que las provincias que segun esta base nombrasen de cuatro para arriba, eligiesen precisamente un eclesiástico, un abogado y un militar, siendo libres para nombrar los restantes de estas mismas clases, ó de las que quisiesen. Asi se discutió y aprobó en la

referida sesion de 10 de noviembre de 1821, pero en la de 12 del mismo mes se le pusieron algunas adiciones al plan referido, resolviéndose que aquellas provincias, donde por nombrarse mas de cuatro diputados, debian elegir uno de cada una de las tres clases referidas, no pudiesen nombrar mas que los tres señalados de ellas, escogiendo los restantes entre las demas clases del Estado. Esta ligadura arbitraria impuesta al voto nacional, si bien ideada por los pocos liberales de la Junta provisional, para quitar en el Congreso la influencia que de otra manera habrian tenido las clases improductivas ó privilegiadas, despues del absurdo ya cometido de asignarles un cierto número de plazas seguras, chocó sin embargo á la gente sensata porque pecaba en sus principios, porque restringia la libertad del pueblo en el único acto en que directamente egerce su soberania en los gobiernos representativos: porque tal restriccion se creia establecida para privar al Congreso de las luces de aquellas tres clases que por lo general en Nueva-España son las que poseen mas conocimientos: porque estando establecido en el Plan de Igualdad y tratado de Córdoba que se observase la Constitucion española mientras el futuro Congreso formaba la suya, en todo lo que no se opusiese á aquellos, era

evidente que en la Junta no habia facultades para alterar el método de elecciones prevenido en aquella, y que el haber accedido á la propuesta de Iturbide, aunque con la enmienda adoptada en la sesion del 12, era una prueba de su debilidad, y de su aquiescencia á los ambiciosos planes del generalísimo. Por las mismas miras de agradarle aprobó el proyecto que á nombre de la Regencia propuso Iturbide el dia 6 de noviembre, para que el futuro Congreso se dividiese en dos salas, providencia que adolecia de los mismos defectos que la de la convocatoria, pues ni ésta era materia de las atribuciones de la Junta provisional, y por otra parte era sumamente ridiculo verla dictar leyes constitucionales al futuro Congreso constituyente. Pero Iturbide pensaba sacar de esta division dos ventajas: la primera formar una sala de sus partidarios, compuesta de eclesiásticos y militares, segun se ve en su plan*: y la otra que cuando se juntasen las dos salas, como que cada presidente era igual al otro, no podia ninguno de ellos presidir al Congreso pleno, y entónces por necesidad habian de buscar un presidente que lo fuera tambien de ellos, cuyo lugar pensaba obtener Iturbide, para de

* Véase la nota 12.

este modo presidir el Congreso, y dirigirla á su antojo, como lo estaba haciendo con la inepta Junta provisional. Todas estas miras eran muy óbvias para que no las percibiese el público, por lo que Iturbide se vió precisado á dar una proclama en que aparenta haber necesidad de formar un plan nuevo para convocar á cortes, y es la siguiente.

Proclama del generalísimo á sus conciudadanos, para la convocatoria del Congreso.

„Habitantes del imperio mejicano: mi corazón rebosa de placer al anunciaros que vais á entrar al goce de los preciosos derechos que os concedió el autor de la naturaleza. ¡Ojala hubiera sido posible ponerlos en plena posesion de ellos, desde el momento mismo en que acabaron de romperse las pesadas cadenas que nos oprimieron tanto tiempo! Pero la necesidad de hacer comparacion y cotejo entre los diferentes cálculos de nuestra poblacion, sin cuyo conocimiento de ninguna manera podria fijarse el número de diputados correspondiente á cada provincia: la incertidumbre de los resultados de la independenciam en Guatemala, cuyos diversos partidos ni debian quedar escludidos en la convocatoria si

querian unirse á nosotros, ni llamarse si se adherian á su capital: la madurez y detencion que exige el dar reglas para el mas grave negocio político que haya de presentarsenos, y muchas otras causas, que seria largo referir, detuvieron la resolucion, á pesar de los continuos afanes y vivos deseos de la suprema Junta, de los de la Regencia y de los míos, no ménos ardientes que los vuestros, sin que el celo mas activo fuese bastante á apresurar un suceso porque todos suspiráramos.

„Al fin vencidas las dificultades, la Junta y la Regencia os presentan el Plan que de comun acuerdo formaron, y en que no se han propuesto otro objeto que vuestra felicidad. Si lograron el acierto, su gozo será cumplido; si no, les queda el consuelo de haberlo procurado, y de que el mal no carece de remedio, pues el actual gobierno, como supletorio é interino, nunca se propuso dictar leyes permanentes, ni ménos entrometerse á formar la Constitucion del Estado. Sabe que funcion tan augusta toca esclusivamente á los legitimos representantes de la nacion: ellos serán los que con mas tiempo, con mayores luces, y con mejor conocimiento del voto público manifestado por la imprenta, darán la forma conveniente al cuerpo legislativo, que en la serie de los si-

este modo presidir el Congreso, y dirigirla á su antojo, como lo estaba haciendo con la inepta Junta provisional. Todas estas miras eran muy óbvias para que no las percibiese el público, por lo que Iturbide se vió precisado á dar una proclama en que aparenta haber necesidad de formar un plan nuevo para convocar á cortes, y es la siguiente.

Proclama del generalísimo á sus conciudadanos, para la convocatoria del Congreso.

„Habitantes del imperio mejicano: mi corazón rebosa de placer al anunciaros que vais á entrar al goce de los preciosos derechos que os concedió el autor de la naturaleza. ¡Ojala hubiera sido posible ponerlos en plena posesion de ellos, desde el momento mismo en que acabaron de romperse las pesadas cadenas que nos oprimieron tanto tiempo! Pero la necesidad de hacer comparacion y cotejo entre los diferentes cálculos de nuestra poblacion, sin cuyo conocimiento de ninguna manera podria fijarse el número de diputados correspondiente á cada provincia: la incertidumbre de los resultados de la independenciam en Guatemala, cuyos diversos partidos ni debian quedar escludidos en la convocatoria si

querian unirse á nosotros, ni llamarse si se adherian á su capital: la madurez y detencion que exige el dar reglas para el mas grave negocio político que haya de presentarsenos, y muchas otras causas, que seria largo referir, detuvieron la resolucion, á pesar de los continuos afanes y vivos deseos de la suprema Junta, de los de la Regencia y de los míos, no ménos ardientes que los vuestros, sin que el celo mas activo fuese bastante á apresurar un suceso porque todos suspiráramos.

„Al fin vencidas las dificultades, la Junta y la Regencia os presentan el Plan que de comun acuerdo formaron, y en que no se han propuesto otro objeto que vuestra felicidad. Si lograron el acierto, su gozo será cumplido; si no, les queda el consuelo de haberlo procurado, y de que el mal no carece de remedio, pues el actual gobierno, como supletorio é interino, nunca se propuso dictar leyes permanentes, ni ménos entrometerse á formar la Constitucion del Estado. Sabe que funcion tan augusta toca esclusivamente á los legitimos representantes de la nacion: ellos serán los que con mas tiempo, con mayores luces, y con mejor conocimiento del voto público manifestado por la imprenta, darán la forma conveniente al cuerpo legislativo, que en la serie de los si-

glos conducirá al imperio al punto eminente de esplendor y de grandeza á que debe aspirar entre los pueblos libres de la tierra.

„En cuanto á mí, yo aguardo con impaciencia el venturoso dia en que instalado el Congreso nacional, logre presentarme como simple ciudadano en aquel santuario de la patria, para entregar el sagrado depósito que se ha querido confiarme, para someter á su juicio y de liberacion cuantas providencias se han tomado en su ausencia, *para protestar allí, como ya lo hice óntes á la faz de Méjico, y lo hago ahora á la del mundo*, que ni los que al presente tienen las riendas del gobierno, ni mis compañeros de armas, ni yo somos mas que *súbditos del pueblo soberano*, prontos siempre á egecutar sus órdenes, las que estamos muy léjos de temer sean contrarias á las bases fundamentales de nuestro imperio, sancionadas ya por él mismo: religion, independencian y union.

„Entónces creeré haber dado el último y el mas importante paso que solo me resta en la carrera que emprendí por mi patria; cuyo bien general ha sido el norte; *si, lo digo con la sinceridad y buena fé de un hombre honrado*, ha sido el único norte que me propuse seguir en todas mis operaciones. Entónces dejaré gustoso el puesto con que

me han condecorado los que ocupaban el lugar del Congreso, y que no he creído podia reusar sin mostrarme ingrato y desobediente á la imágen del soberano: *y ó bien me retiraré*, si así lo ordena, al seno de mi familia, ó bien ocuparé el lugar que me señale en las filas del egecuto, ó bien procuraré desempeñar la comision que me encargue.

„Americanos: si el imperio es feliz, yo estoy premiado: á vosotros pertenece escoger personas dignas de representarnos: acordaos que no se trata ya de nombrar apoderados que vayan á sufrir desaires en lejanas regiones; sino diputados que vengán á establecer en Méjico las leyes que han de gobernaros: de su eleccion depende vuestra suerte y la de las generaciones venideras, ¡Sean ellos tales que hagan vuestra prosperidad y vuestra gloria! Nada mas desea, por nada mas anhela vuestro conciudadano y vuestro amigo — *Iturbide.*”

Conspiracion del 26 de noviembre.

Hemos dado á la letra este documento, porque él es un acusador eterno de la conducta que observó para proclamarse: en ella se ven las mayores protestas de sumision al Congreso, y como lo reconocia y confesaba por la úni-

ca autoridad legítima, capaz de dar leyes en Méjico: ¡hipocrita! ¡qué bien cumplió estas promesas, obligándolo con la mayor violencia á que lo proclamase. Sin embargo de sus protestas desagradó tanto esta convocatoria á los americanos ilustrados, que para oponerse á su cumplimiento formaron una conspiración en que estaban incluso hombres de talento y de representación. El objeto de ella era hacer una representación firmada por los gefes conspirantes, en que demostraron la injusticia de semejante modo de elegir: presentarle esta representación á Iturbide, y si no resultaba la revocacion de la convocatoria, y se negaba á que se hiciese con arreglo á la Constitucion española, sorprenderlo en su palacio, ó en el coliseo, para cuya accion debia obrar la tropa comprometida y los referidos gefes. No se trataba de matar á Iturbide, sino de asegurarlo con el mayor decoro, y dar al dia siguiente á su prision un manifiesto esponiendo la causa que habia tenido, que no era otra sino el dejar al pueblo en entera libertad para que eligiese sus diputados como quisiese. Electos de este modo, y reunido el Congreso, dar la libertad á Iturbide para que espusiese en él cuanto quisiese, como ante la única autoridad legítima que reconocia la nacion mejicana. ¡Ah! ¡si hu-

diese tenido efecto esta conspiracion, cuánta diversa fuera la suerte de los mejicanos! Ellos deberan estar muy agradecidos á D. Ramon Rayon, al teniente D. Juan Garcia, y á otros viles denunciadores que, ó llenos de una infame cobardía, ó procurando medrar á costa de su honor y de su patria, la frustraron revelándola á Iturbide.

Crejó éste que exagerando y acriminando los motivos de la conspiracion, llamaba la atencion del pueblo á su favor. Dispuso la prision de los conspiradores para una noche, que fué la de 26 de noviembre; se verificó con el mayor aparato: patrullas, refuerzos, guardias dobles, una multitud de tropa en palacio; en fin, tanto alboroto que bien se podia decir con alguna propiedad: *hæc facies troje cum caperetur erat*. Se soltaban voces por todas partes, diciendo unos que la tropa de Guerrero queria sublevarse, otros que trataba de matar á Iturbide. Los presos, que fueron 17 porque solo se prendió á los principales, eran hombres de mérito y reputacion, que conocian las miras ambiciosas del generalísimo, que solo aspiraba al imperio. Entre ellos estaba comprendido Victoria, aunque no habia tenido parte en nada, los brigadieres Bravo y Barragan; el capitan Borja y otros. Iturbide crejó sin duda que á la mañana siguiente

te no se oirían por las calles mas que execraciones contra los conspiradores; mas ¡cual fué su sorpresa cuando supo que solo circulaban las murmuraciones de su conducta! Los presos tenían muchos adictos: el escándalo con que los habían arrestado inspiró el temor de que Iturbide hiciese reparacer el antiguo despotismo, al que estaba tan acostumbrado, y este fué el primer golpe con que se disminuyó el concepto de que gozaba por el prestigio de mirarsele como libertador del país. Con los presos se manejó muy injustamente, pues con los sugetos que tenían á su mando tropa, fué muy indulgente, como con Bravo, á quien puso muy en breve en libertad, y Barragan, á quien dió por cárcel su propia casa; pero con los que no la tenían, como Victoria, usó rigor; pues á pesar de que no le resultó la menor complicidad en la conspiracion, lo mantuvo preso en un calabozo mortifero de un cuartel, hasta que tuvo proporcion de fugarse. A los Ldos. Matoso y Morales, acusados tambien, el segundo de conspirador, y el primero de haber hablado mal de Iturbide, pero preso juntamente con los demas y en la misma noche que ellos, los tuvo en la prision hasta que publicó el soberano Congreso su decreto de amnistia. Dije que á Victoria no le resultó la menor complicidad, mas no quise decir

que á los demas les resultase: nada apareció legalmente comprobado en la causa; en la que no aparecieron sino leves indicios contra los presos; mas ni aun estos contra Victoria. Continuemos la narracion principal.

Instalacion del Congreso.

Publicada la convocatoria para las Cortes, se determinó su apertura para el dia 24 de febrero de 822, en memoria de cumplirse ese dia un año de haber dado Iturbide el grito en Iguala. No perdió tiempo éste en mandar agentes á todas las provincias, con el fin de que intrigasen para que los diputados saliesen conforme á sus ideas. Ellos, en efecto, ayudados de los serviles, que los hay en todas partes, trabajaron mucho; pero al fin no pudieron evitar que los liberales, que tambien hacian por su parte los mayores esfuerzos, colocasen entre los diputados á muchos patriotas ilustrados. Llegó, por fin, el suspirado dia 24, en que se abrió el Congreso. Iturbide temia que desde entonces echaro por tierra el Plan de Iguala y tratado de Córdoba. Para evitarlo tomó todas las medidas que juzgó oportunas. Forjó un modelo, para que con arreglo á él se estendiesen los poderes de los diputa-

dos, y lo remitió á las provincias. En él no se les concedia facultad para variar la forma de gobierno, ni ninguna de las bases del Plan de Iguala. La Junta provisional, por un abuso increíble y extraordinario de su autoridad, prescribió la fórmula del juramento, que debían prestar los diputados, con arreglo á lo mismo. ¡Dar la ley una junta provisional, á la legítima y constituyente! ¡Prescribirle las bases y la forma de gobierno que habia de establecer! ¡Adónde está la libertad de la nación? ¡Dónde la protesta que Iturbide hizo en S. Juan del Rio á Victoria y Morales, y que con hipocresía ha repetido tantas veces? No contento aun con estas medidas, se valió tambien de la de inspirar terror. Al efecto poco ántes de la instalación del Congreso, transportó á Chapultepec (castillo situado al poniente de Méjico en una pequeña altura á distancia de una legua) muchos caudales, municiones y tropa, y se fué á habitar allí, á pretexto de desempeñar con mas desahogo sus asuntos. El fin que en esto tuvo, fué acabar de infundir al Congreso un terror pánico por medio de la fuerza, si se resistia á jurar el Plan de Iguala y tratado de Córdoba.

Medidas que tomó Iturbide para coartar las facultades de los diputados.

Estas medidas surtiéron todo el efecto que deseaba. Las provincias creyendo que si no estendian los poderes á sus representantes, con arreglo al modelo remitido por Iturbide, tal vez no los admitirian en el Congreso, lo verificaron conforme á él. Sin embargo, cuando se juntáron en Méjico trataron muchos de ellos de que siendo constituyentes y residiendo en ellos la soberanía de la nación, no estaban en obligacion de obrar conforme á los poderes en la parte que restringian sus facultades para observar únicamente el Plan de Iguala. ¿Quién puede, decian, imponer esta ley al Congreso? ó lo que es lo mismo, ¿quién es superior á la nación para obligarla á seguir la opinion de un particular, como es Iturbide? ¿Es éste superior á la nación, ó la nación á él? ¿Acaso la Junta provisional? Si ésta tenia alguna autoridad era por representar al Congreso. ¿Será menos éste que la figura de su imagen? Todos estos discursos eran muy exactos; pero eran argumentos más concluyentes las bayonetas de Chapultepec. Los diputados tuvieron que ceder

á la fuerza; jurar el Plan de Iguala y tratado de Córdoba el dia de su instalacion, y esperar ocasion mas oportuna para libertar á Méjico de su tirano.

Conducta mútua del Congreso con Iturbide.

Aquí comienza la época difícil de Méjico. Desde la instalacion del Congreso hasta hoy no se ha visto mas que una continuada lucha entre el Congreso é Iturbide. Este, pretendiendo, prevalido de la fuerza, esclavizar á la nacion: aquel, por medio de la prudencia, de la politica y de la astucia, procurando librarla de su opresor.

Consideraciones por las que Iturbide sostuvo el Plan de Iguala, y protegió á los capitulados.

Es indispensable para comprender la conducta de Iturbide, aclarar ántes dos arcanos que deben haberse percibido en el discurso de nuestra narracion, á saber: ¿por qué se ha tenido tanto empeño en sostener el Plan de Iguala, aun supuesta la ambicion de ser emperador? y ¿por qué tanta indulgencia con los capitulados; es decir, con aquella tropa

é individuos que jamas han querido reconocer la independencia americana, y aun han formado conspiraciones contra ella? Satisfaremos á uno y á otro con la brevedad y claridad posible. Iturbide bien conoció desde el principio, que los americanos solo admitian el Plan de Iguala como un medio para lograr la independencia, ya que ésta habia comenzado á verificarse bajo de él; y alterar en algo su marcha, seria, como hemos dicho, haberla frustrado enteramente; pero jamas tenian en su corazon una inclinacion positiva de que se cumpliese; por el contrario, deseaban que se presentase ocasion para librarse de él, y se lamentaban amargamente de que Iturbide no se aprovechase de las muchas que á cada paso le ofrecia la conducta del Gobierno de Méjico. Conocia mas Iturbide que los mejicanos en mucha parte, principalmente en la ilustrada, estaban interiormente decididos por el gobierno republicano, odiando de corazon á las monarquías, aunque tuviesen la especiosa apariencia de constitucionales moderadas. Supuestos tales conocimientos, debia discurrirse de esta manera: si bajo cualquiera consideracion por justa que sea, revoca el Plan de Iguala y se deja á los mejicanos libres del todo para darse la forma de gobierno que quieran, establecerán sin la menor duda la repu-

blicana, como en Chile, Buenos-Aires, Colombia y Perú: rodeados de repúblicas se han de inclinar á ese sistema de gobierno, que es el que conviene á la política americana; en cuyo caso para llevar adelante las miras de coronarse, habia de romper abiertamente con la nacion, pues y seria preciso sojuzgarla por la fuerza, y en este rompimiento se desconceptuaria precisamente, y acaso tendria por resultado su ruina; aunque el único medio era el Plan de Iguala. El pueblo, cuando mas lo notará de demastado terco en cumplir su palabra; pero jamas de ambicioso, pues sostenia una corona para otra cabeza que la suya. Por este medio conseguia que los mejicanos, por el prestigio que tenia en virtud de haber contribuido á la independencia, y por la consideracion que le tenían por esa causa, no tomasen un empeño decidido en promover la república, sino que para evitar desagradarle llevasen adelante, aunque fuese en la apariencia, el Plan de Iguala; y cuando mas, tratasen con lentitud de establecer aquella forma de gobierno, hasta que ella misma naturalmente se consolidase con la propagacion de las luces. Entre tanto se estorvarian éstas del mejor modo posible, prohibiendo, como se hizo, que la libertad de imprenta se extendiese á tratar materias que se opusiesen

al Plan de Iguala, y como en él se establecia por base la monarquía moderada, no podrian escribir nada sobre república; sino cuando mas sobre los principios liberales en que se cimienta aquella forma de gobierno. De este modo no se vulgarizan las ideas republicanas; por el contrario, el público se acostumbra á oír bablar y alabar las monarquías, aunque sean bajo la forma de moderadas. Consolidada la opinion en monarquía, y no admitiendo la corona de Méjico ninguno de los llamados en el Plan de Iguala, ó revocándose éste por alguno de los justisimos motivos que hay para hacerlo, resta que se elija un rey mejicano, y entónces yo lo seré sin duda, valido del prestigio que tengo, y de lo que maniobre por medio de mis agentes. Está declarado el primer arcano, pasemos al segundo.

Ciertamente que es mas dificultoso de desatar que el primero, porque como aun no se han visto resultados prácticos, son difíciles de calcular las causas. Es público y notorio en toda América que Iturbide ha tratado con una indulgencia sin igual á todos los españoles que han sido notoriamente desafectos á la independencia: las tropas de ellos que capitularon en las ciudades, y en fuerza de la capitulacion debian haber marchado para España, se han man-

tenido en América, y por mucho tiempo cerca de Méjico: se les ha atendido para su pago con preferencia á las tropas del país, y que trabajaron en hacer la independencia: á todos los militares que aun despues de capitulados han tomado partido por ella, se les ha colocado conforme á sus respectivas clases en puestos honrosos, y con agravio de los americanos: en las conspiraciones que han formado, á pesar de que han merecido todo el rigor de la justicia, se les ha tratado con toda la misericordia y equidad posible. Sea prueba de esta verdad, la conspiracion de las tropas capituladas existentes en Toluca, ciudad situada á 16 leguas al poniente de Méjico; la proclama de Iturbide de 12 de enero da bastante idea del atentado: sin embargo, fué aun mas de lo que en ella se dice, y con todo véase la indulgencia con que se les trató.*

Conspiracion de las tropas capituladas.

Esta aun fué mayor de lo que en ella consta, y para aclarar uno y otro, referiré el hecho; pero ántes es preciso notar que el mismo Iturbide califica

* Véase la nota 13.

al fin de su proclama de reo de lesa nacion al que de palabra ó hecho se opusiese á alguna de las bases del Plan de Iguala: ¿cómo hará compatibles estas protestas despues de haberlo quebrantado en lo mas esencial con su proclamacion de emperador? Si él la promovió, como es verdad, es reo de lesa nacion; y si no fué su autor, ¿por qué no castigó como tales á los que obraron contra las bases del Plan de Iguala, que tanto habia aparentado sostener? Este hombre todo es contradicciones; prosigamos. Cruz, presidente de la audiencia de Guadalajara, y á quien lo mismo que de Negrete dijimos al principio, los serviles pretendieron convocar para que auxiliase á Iturbide en el Plan de la Profesa, por un motivo que ignoramos, se manifestó su contrario desde el grito de Iguala; por lo mismo el Sr. Negrete, que hizo independiente aquella provincia, le persiguió y le trajo errante por toda ella, hasta que capituló con determinacion de irse á España. Empeñó su camino, y llegando á Cuantitlan (pueblo distante siete leguas de Méjico) emprendieron, contando con su proteccion, un movimiento las tropas capituladas, que estaban cerca de la capital, combinadas con algunos mal contentos, que existian dentro de ella. El movimiento rompió por Toluca; pero segun noticia de un oficial de graduacion

de los que estaban dentro de Méjico comprometidos, que le dió á un amigo suyo para que tambien se comprometiese, aquel movimiento debia corresponder por otros tres puntos inmediatos á la capital, donde habia tropas capituladas, para dar la voz de que viviera España. Habiendo sabido el movimiento de Toluca, mandó Iturbide tropas, como consta de su proclama, y orden para que los desarmasen, pues en todas las capitulaciones se les habia concedido á los que las hacian llevar sus armas. Iturbide ese mismo dia que salió la tropa, se encaminó á Cruz, á quien hizo venir á una hacienda casi dos leguas distante de Méjico: uno y otro concurrieron al parage citado, con una pequeña escolta; hablaron reservadamente como una media hora, y cesó la mocion de los capitulados, dando Iturbide contra-orden para que no desarmaran á los de Toluca, á quienes disculpó cuanto pudo. Cruz siguió su marcha para Veracruz. A principios de abril hicieron otro movimiento los capitulados, que aun estaban cerca de Méjico. Iturbide se valió de este movimiento, y aun segun el dictamen de hombres politicos, él mismo lo promovió por medio de sus agentes, con obgeto de sorprender el Congreso y proclamarse emperador el dia 3 del propio abril, de que ya hablarémos á su tiempo; y ese mismo dia tu-

vó Iturbide el caballo prevenido para ir á refugiarse con los capitulados, si acaso salia muy mal de su tentativa. El engaño al general Cruz, haciéndole creer que el mejor gobierno era la monarquía absoluta; que no habia en Méjico bastante ilustracion para conservar el régimen constitucional; que él estaba pronto á admitir á Fernando VII ó á algun príncipe de la dinastia de los Borbones, segun su primitivo Plan de la Profesa. El servil Cruz, que solo deseaba la abolicion de la Constitucion, se hizo cargo de organizar la conspiracion á favor del Rey de España, y para el efecto se puso en correspondencia con el general Dávila, y promovió el alboroto de las tropas capituladas. Con esta intriga se propuso Iturbide dos fines: el primero escitar al general Davila á que le escribiese la carta que le remitió del castillo de S. Juan de Ulúa con fecha 23 de marzo, aprovechando la oportunidad que le ofrecia esta correspondencia, para fingir en la contestacion que dió el 7 de abril, grandes sentimientos de patriotismo, y aparecer al público como el mas benemerito é incorruptible patriota; segundo, valerse de este documento para egecutar su plan de coronacion el 3 de abril, diciendo como lo dijo, que el Congreso estaba compuesto de traidores á la patria, que entret-

nian correspondencia con el castillo. El mismo oficio del Generalísimo solicitando se publique la carta que le dirigió el general Dávila y la respuesta, las que se hallan en la Gaceta de Méjico de 10 de abril, dan á conocer que él fué el autor de esa tramoya.

„Lo que se ha intentado respecto del primer gefe de la independencía, „dejará de intentarse ó haberse intentado respecto de otros individuos á quienes se juzgue mas dispuesto á un alucinamiento ó á un desliz? Necesario es „por tanto, que todos los habitantes de „este imperio se hallen preparados contra sugeriones pérfidas, y advertidos „de los lazos que se tienden para hacer presa en los incautos, y trastornar desde los cimientos la obra magnífica que acaba de presentarse á la admiracion del orbe. Y no es ménos necesario, que sepan con puntualidad lo „que podria llegar á sus oídos, tergiversado y por conductos infestos. Por „tanto suplico á V. A. se sirva mandar „que se publiquen la carta del general Dávila y mi contestacion, para que se „rectifiquen las ideas de los pueblos, previniendo equivocaciones en materia tan importante.—Dios guarde á V. A. S. „muchos años. Méjico abril 8 de 1822.

Srmo. Sr.—*Agustin de Iturbide.*”

En conclusion, Iturbide unas veces

pondera las fuerzas de España y las miras de los capitulados, y procura infundir un terror pánico en los mejicanos: otras presenta una seguridad inalterable, todo segun le conviene: véanse sus proclamas, y se verán sus contradicciones manifiestas. Los politicos sobre estos hechos discurrían asi: Iturbide ha engañado á los españoles, tercos en mantener en Méjico la dominacion absoluta de su nacion, diciéndoles que cuanto hace es para asegurar mejor sus ideas, cediendo la Nueva-España enteramente sojuzgada á su rey Fernando, para que mande en ella, como ántes, sin las trabas constitucionales, que fué el objeto del plan formado en la Profesa. Los españoles, aunque al principio pudiéron alucinarse, en el dia no lo creen, pero se ven en la necesidad de aparentarlo, porque no pudiendo contrarrestar con su poca fuerza á la nacion, y no perdiendo jamas las esperanzas de volver á sojuzgar á Méjico la España, esperan cualquier alteracion interior para aprovecharse de ella y formar partido. Iturbide que sabe muy bien que siempre han tenido este recelo los americanos, procura mantenerlos en él con la permanencia de las tropas españolas en su continente, logrando al mismo tiempo un asilo seguro en ellas en un caso apurado; pues lo recibirían con gusto siempre que gritara viva España,

por la utilidad que les traía su persona, ya porque se aumentara su partido con los que lo siguieran, ya porque siempre tendría mucho influjo por el prestigio anterior de que ha gozado; pero todos se han desengañado á esta hora, viendo patentizada su ambicion el dia 18 de mayo.

*Consideraciones respectivas á la
situacion del Congreso.*

Hemos considerado políticamente estos misterios de Iturbide; consideremos ahora en el mismo orden al Congreso. Ya he dicho que para elegir á los individuos que debian componerle, trabajaron á porfia los liberales y los serviles: de resultas de esta lucha ha habido en él tres clases de sugetos, á saber: un número de adictos de Iturbide; otro de defensores acérrimos del Plan de Iguala, á quienes califican con el nombre de borbonistas; los principales de este partido son: Fagoaga, Tagle, Ochoa, Horbegoso, Paz &c., y otro muy adicto al sistema republicano, sostenido por Lombardo, Echarte, Vaca y Ortiz, Anaya, Tarazo, el famoso Bustamante &c. &c. Estos tres partidos han manejado á su vez los resortes políticos, conforme lo han creído oportuno. Los bor-

bonistas, entre quienes hay hombres muy instruidos, formaron este plan discutiendo así desde el principio. Para impedir que Iturbide se corone, es el mejor camino sostener su mismo Plan de Iguala; pues entónces para coronarse tiene necesariamente que ir en contra del Congreso, y faltar á su palabra y juramento, lo que le desconcepará infinito con los españoles que se unirán por precision á éste. Si Iturbide no se opone, y como no debe oponerse por su propia reputacion, dará el mismo tiempo para que se retarde su verificativo, considerando que sentado en el trono de Méjico un español, ya no le queda el menor arbitrio para coronarse. Entre tanto el Congreso forma una constitucion muy liberal, y los escritos públicos propagan rápidamente las luces. Concluida la constitucion, é ilustrado el pueblo, se hacen los llamamientos: se admite alguno de los llamados, tendrá atadas sus facultades con la constitucion, y si no, quedará la nacion libre para elegir lo que quiera, y entónces como ya ilustrada, elegirá la república, y aun dado caso que Iturbide tuviera tantos adictos, que fuera preciso coronarle, siempre quedaría atado por la constitucion como cualquier otro rey. El discurso era brillante, y así no dejó de alucinar aun á algunos diputados republicanos. Los del

partido de Iturbide, como que éste por otras miras que ya he dicho, sostenia entonces el Plan de Iguala, se adhirió al partido de los borbonistas, de manera que fué esta la opinion que mas prevaleció al principio.

Motivo porque el Congreso juró el Plan de Iguala el día de su instalacion.

Ya por estas consideraciones, ya por el temor de las bayonetas de Chapultepec, prestaron los diputados el juramento de arreglarse al Plan de Iguala y tratado de Córdoba. No contentos aun los borbonistas con este paso, avanzaron otro en este mismo día, pues sancionaron artículo por artículo el referido plan. No faltaron diputados de carácter y conocimientos que reclamasen esa sancion, á lo ménos en lo que pertenecía á la monarquía moderada y llamamiento de los Borbones; pero fueron mas los votos que hubo en su contra, y ellos se contentaron con salvar los suyos, sin embargo de que los borbonistas para llevar adelante su Plan, que creian escelente, les decian que aquella sancion se hacia sin perjuicio de que la nacion la variase cuando lo juzgase conveniente; pues no habia ley que la

obligase á cumplir alguna, llegando el caso en que le fuese positivamente dañosa, con cuyo principio legal calmaron á muchos republicanos que estaban obstinados en sostener su opinion.

Disputa sobre el asiento que debia Iturbide ocupar en el Congreso.

Ese mismo día, como tenia Iturbide que ir á cumplimentar al Congreso y prestar en él, en compañía de la Regencia, de quien era presidente, el juramento que le correspondia, se trató del asiento que debia ocupar. Sus partidarios se obstinaron en sostener que debia ocupar el primero; es decir, que presidiera el Congreso y Regencia unidos, así como lo hacia respecto de ésta y de la Junta provisional; pero los otros dos partidos se opusieron fuertemente á esto, y por fin se sancionó que ocupase el lugar mas digno despues del presidente del Congreso. Pasó Iturbide á cumplimentarlo, y de intento, ó por casualidad, tomó el primer asiento, y el segundo el presidente: sentados que fueron, el Sr. D. Pablo Obregon, diputado suplente por Méjico, jóven de de mucho talento y energía, reclamó la etiqueta, haciendo observar el equivoco de los asientos, y aunque entón-

ces siguiéron como estaban por política, se pretestó que para otra vez se tendria mas cuidado al tiempo de sentarse; y en efecto, no volvió á acontecer ningun equívoco. Los partidarios de Iturbide promovieron la misma cuestion, aun despues de la sancion del Congreso, sosteniéndola hasta el último envilecimiento; pero todo fué en vano.

Felicitation de Iturbide al Congreso.

Iturbide felicitando al Congreso pronunció el siguiente discurso. — SEÑOR. — Bien puede gloriarse el pueblo megicano de que puesto en posesion de sus derechos, es árbitro para fijar la suerte y los destinos de ocho millones de habitantes, y de sus innumerables futuras generaciones. Esta gloria, digna de una nacion virtuosa é ilustrada, fué justamente uno de los dos motivos sublimes que me decidiéron á formar el plan de independencian, que firmé hoy hace un año en Iguala, y dirigí al Virey y á todos los gefes y corporaciones de esta América; que el 2 de marzo proclamé y juré sostener con el ejército tri-garante, y que ratificado en Córdoba en 24 de agosto, recibe por último todo el lleno en la feliz y deseada instalacion de V. M.

Confieso ingenuamente que si jamas me arredraron las grandes dificultades que de suyo presentaba la empresa, tampoco estuvo en prevision el colmo de los felices acontecimientos que apresuraron y siguiéron el éxito, que crep no acaban aun de desenvolverse, y han de formar un cuadro que vean con asombro nuestros nietos. ¡Léjos de mí la vana presuncion de LIBERTADOR DE LA PATRIA! Soy el primero que tributo la mas sincera gratitud á los esforzados ciudadanos que con su valor, su celo, su ilustracion y desinterés cooperéron á mi designio para llevarlo felizmente al último término.

Empero tengo la dulce satisfaccion de haber colocado á V. M. augusta en el sitio donde deben dictarse las mejores leyes; en total quietud, sin enemigos exteriores, ni en la vastísima estension del imperio, pues que no pueden considerarse como tales, por su nulidad, trescientos españoles imprudentes que existen en el castillo de S. Juan de Ulúa, ni los poquisimos megicanos que por equivocados conceptos, ó por ambicion propia, pudieran intentar nuestro mal. La dominacion que sufrimos trescientos años, fué sacudida casi sin tiempo, sin sangre, sin hacienda, de un modo maravilloso. El pais está enteramente tranquilo y bien dispuesto: el Dios de la

ces siguiéron como estaban por política, se pretestó que para otra vez se tendria mas cuidado al tiempo de sentarse; y en efecto, no volvió á acontecer ningun equívoco. Los partidarios de Iturbide promovieron la misma cuestion, aun despues de la sancion del Congreso, sosteniéndola hasta el último envilecimiento; pero todo fué en vano.

Felicitation de Iturbide al Congreso.

Iturbide felicitando al Congreso pronunció el siguiente discurso. — SEÑOR. — Bien puede gloriarse el pueblo megicano de que puesto en posesion de sus derechos, es árbitro para fijar la suerte y los destinos de ocho millones de habitantes, y de sus innumerables futuras generaciones. Esta gloria, digna de una nacion virtuosa é ilustrada, fué justamente uno de los dos motivos sublimes que me decidiéron á formar el plan de independendia, que firmé hoy hace un año en Iguala, y dirigí al Virey y á todos los gefes y corporaciones de esta América; que el 2 de marzo proclamé y juré sostener con el ejército tri-garante, y que ratificado en Córdoba en 24 de agosto, recibe por último todo el lleno en la feliz y deseada instalacion de V. M.

Confieso ingenuamente que si jamas me arredraron las grandes dificultades que de suyo presentaba la empresa, tampoco estuvo en prevision el colmo de los felices acontecimientos que apresuraron y siguiéron el éxito, que crep no acaban aun de desenvolverse, y han de formar un cuadro que vean con asombro nuestros nietos. ¡Léjos de mí la vana presuncion de LIBERTADOR DE LA PATRIA! Soy el primero que tributo la mas sincera gratitud á los esforzados ciudadanos que con su valor, su celo, su ilustracion y desinterés cooperéron á mi designio para llevarlo felizmente al último término.

Empero tengo la dulce satisfaccion de haber colocado á V. M. augusta en el sitio donde deben dictarse las mejores leyes; en total quietud, sin enemigos exteriores, ni en la vastísima estension del imperio, pues que no pueden considerarse como tales, por su nulidad, trescientos españoles imprudentes que existen en el castillo de S. Juan de Ulúa, ni los poquisimos megicanos que por equivocados conceptos, ó por ambicion propia, pudieran intentar nuestro mal. La dominacion que sufrimos trescientos años, fué sacudida casi sin tiempo, sin sangre, sin hacienda, de un modo maravilloso. El pais está enteramente tranquilo y bien dispuesto: el Dios de la

sabiduría y de los egércitos, así como protegió visiblemente al trigarante megiicano, se digne por su infinita misericordia ilustrar y sostener á V. M.

„En efecto, me lisongeo de haber llegado al término de mis ardientes votos, y miro con placer levantarse el apoyo de las esperanzas mas alhagüenas. Digo de las esperanzas mas alhagüenas, porque nuestra felicidad verdadera ha de ser el fruto de los desvelos, de las virtudes y de la sabiduría de V. M. Señor, aun no hemos concluido la grande obra, y no faltan peligros que amenazan nuestra tranquilidad; no mas que amenazan.

„Por fortuna está uniformado el espíritu de nuestras provincias: ellas espontáneamente han sancionado por sí mismas *las bases de la regeneracion*, únicas capaces de hacer nuestra felicidad, yá dan por concluida, conforme á sus votos, la Constitucion del sistema benéfico que ha de poner el sello á nuestra prosperidad; no faltan con todo genios turbulentos, que arrebatados del furor de sus pasiones, trabajan activamente por dividir los ánimos, é interrumpir la marcha tranquila y magestuosa de nuestra libertad. ¿Quién hay que pueda ni se atreva á renovar el sistema de la dominacion absoluta, ni en un hombre solo, ni en muchos, ni en todos? ¿Quién

será el temerario que pretenda reconciliarnos con las máximas aborrecidas de la supersticion? Se habla, no obstante, se escribe, se declama contra el servilismo bajo el concepto mas odioso: se señalan con el dedo partidarios de él, se cuenta su exesivo número, se exagera su poder, y tal vez se añade por un audaz de mala intencion, que el Gobierno le favorece: por el contrario, ¡qué de invectivas contra el liberalismo exaltado! Se persigue, se ataca, se desacredita, como si estuviéramos *envueltos en los funestos horrores de una tumultuosa democracia, ó como si no hubiese mas ley que las voces desconcertadas de un pueblo ciego y enfurecido. Se cree minado el solio augusto de la religion, y entronizada la impiedad.* ¿Qué delirio: así se siembra el descontento, se provoca la desunion, se enciende la tea de la discordia, se preparan las animosidades, se fomentan las facciones, y se buscan las tragicas escenas de la anarquía! Estas son puntualmente las miras atroces de unos pocos perturbadores de la dulce paz. Seres miserables, que vinculan su suerte en la disolucion del Estado, que en las convulsiones y trastornos se prometen ocupar puestos que en el órden no pueden obtener, porque carecen de las virtudes necesarias para llegar á ellos; que á pretexto de salvar

á los oprimidos meditan alzarse, con la tiranía mas desenfrenada, que á fuer de protectores de la humanidad, precipitan su ruina y desolacion! Ah! librenos el cielo de los espantosos desastres que se nos han pronosticado por algunos espiritus débiles, y por otros dañados, para los momentos críticos en que vamos á constituirnos. Las naciones extranjeras nos observan cuidadosamente, esperando que se desmientan ó verifiquen tan ominosos anuncios, para respetar nuestra cordura, ó para aprovecharse de nuestra ineptitud.

„Pero V. M., superior á las instigaciones y tentativas de los malvados, sabrá consolidar entre todos los habitantes de este imperio, el bien precioso de la union, sin el cual no pueden existir las sociedades; establecerá la igualdad delante de la ley justa; conciliará los deseos é intereses de las diversas clases, encaminándolos todos al comun. V. M. será el antemural de nuestra independencia, que se aventuraria manifestamente, destruida la unidad de sentimientos; será el protector de nuestros derechos, señalando los limites que la justicia y la razon prescriben á la libertad, para que ni quede espuesta á sucumbir al despotismo, ni degenerare en licencia que comprometa á cada instante la pública seguridad. Bajo los auspicios de V. M.

reinará la justicia, brillará el mérito y la virtud; la agricultura, el comercio y la industria recibirán nueva vida, florecerán las artes y las ciencias; en fin, el imperio vendrá á ser la region de las delicias, el suelo de la abundancia, la patria de los cristianos, el apoyo de los buenos, el pais de los racionales, la admiracion del mundo, y monumento eterno de las glorias del PRIMER CONGRESO MEGICANO.

„Desde ahora me anticipo, Señor, á celebrarlas, y tan satisfecho del acierto en las deliberaciones del Congreso, como decidido á sostener su autoridad, porque ha de cerrar las puertas á la impiedad y á la supersticion, al despotismo y á la licencia, al capricho y á la discordia, me atrevo á ofrecerle esta pequeña muestra de los sentimientos íntimos é inequívocos de mi corazon, y de la veneracion mas profunda. Méjico 24 de febrero de 1822.”

Es preciso considerar muy atentamente esta arenga, y tenerla presente, lo mismo que la que salió al tiempo de la convocatoria; en ella supone á la nacion en una total quietud, sin enemigos interiores ni exteriores, reputando en nada á los trescientos españoles de S. Juan de Ulúa, y á los poquisimos megicanos que pudieran intentar nuestro mal. Procura asegurar al pueblo, aun respecto

de sus miras ambiciosas, exclamando: ¿quién hay que pueda ni se atreva á renovar el sistema de la dominacion absoluta? En una palabra, procura asegurar á la nacion en todos aspectos, y deja el gran cuidado de gobernarla á las virtudes, desvelo y sabiduria del Congreso, mostrándose decidido á sostener su autoridad. Ahí veremos que bien cumplió esta promesa.

Conducta mútua del Congreso y de Iturbide, y esfuerzos de éste para desacreditar á aquel.

Continuó el Congreso egerciendo sus funciones, y aunque conocia la prepotencia á que habia elevado la Junta provisional á Iturbide, no podia tratar de disminuirla, por no esponerse á su resentimiento, ni á su violenta disolucion por medio de las bayonetas que lo rodeaban. Sin embargo, no dejaban por todos los medios posibles de procurar derribarse mútuamente. Iturbide, comprometiendo al Congreso con exigir dinero para gastos de la tropa, que como no se le pagaba se disgustaba mas y mas cada dia. Es verdad que la tropa no estaba pagada, pero ¿quién tenia la culpa de eso? Pregúntese á todos los megicanos ¿si todos y cada uno de ellos no ha

visto, ó no sabe que han entrado caudales inmensos en la tesoreria de ejército, de quien era intendente Cavaleri, antiguo oficial de la marina española. despues negociante quebrado, hombre sin fé, jugador insigne, viejo calavera entregado á toda especie de vicios y de inmoralidad, por cuyo medio agotaba Iturbide con cuanto dinero entraba en las cajas nacionales. Iturbide ha manifestado siempre una sed insaciable de oro. Ya cuando describí su carácter hablé de esto, y ahora añado para mayor prueba, un hecho reciente, despues de haberse proclamado emperador. Por falsas intrigas se denunció á un español llamado D. Francisco Gonzalez. de que tenia correspondencia con Davila; lo prendieron, lo examinaron, y salió completamente indemnizado, pues todo su delito era que Iturbide queria cogerse 25 ó 30.000 ps. que habia realizado de unas salinas que vendió con obgeto de irse á España. ¿Cómo podria dejar fuera de sus arcas los caudales de las cajas nacionales? Las Cortes para remediar algo este abuso abolieron la tesoreria del ejército, mandando que todo ingreso ó egreso se hiciese precisamente en las referidas cajas; pero muy poco ha servido este arbitrio, pues hoy dia no se oye otra cosa que las quejas de los ministros de ellas, porque apenas hay una entrada,

cuando Iturbide manda por toda ó la mayor parte de ella. A esta exaccion, continua, debe añadirse la escasez de entradas. Es innegable que las mismas ocurrencias de la guerra han paralizado el comercio, la agricultura y minería: que el mucho dinero de los particulares que lo han transportado á España ó á otras partes, hace falta para la circulacion interior de la nacion, y así por feraz que sea el suelo meicano en todos ramos, es imposible que fructifique como antes, y de consiguiente, que las entradas en las cajas nacionales no hayan sufrido una baja muy considerable. A esta falta de ingreso debe contraponerse el excesivo egreso, aumentado con sueldos cuantiosos, que no habia en el antiguo sistema de gobierno. Veamos, aunque sea á bulto, el aumento del egreso. Ciento veinte mil pesos Iturbide: diez mil su padre: nótese de paso, que solo Iturbide y su muy humilde padre consumian ciento treinta mil pesos de renta: el héroe de la América, el Washington del Sur, el sublime Bolívar, solo tiene treinta mil pesos anuales, y ha cedido la mitad de este sueldo en beneficio de las viudas y huérfanas de los campeones de la libertad. ¡Qué contraste entre el avariento pigmeo del Norte, y el generoso Atlas del Sur, quien solo ha sostenido por 10 años la

tremenda pesadumbre de la grandiosa independencia; sigamos: 8.000 cada uno de los cinco ministros, que suman 40.000. 12.000 cada uno de los cuatro regentes, sin contar á Iturbide, suman 48.000 ps. Hé aquí 218.000 ps. en unos cuantos sueldos que antes no se pagaban: añádase el gasto de la secretaría del Almirantazgo, la de cada uno de los ministros, los sueldos de los brigadieres, mariscales de campo &c., que se han nombrado, y que tampoco se pagaban antes, porque nada de esto habia, y se calculará á cuanto podrá ascender el egreso de cajas sobre el que sufría antes. ¿Dónde podian encontrar recursos los diputados? Usáron de cuantos arbitrios estuviéron á su alcance; pero nada daba lo bastante. Se propusieron muy justamente bajar los sueldos, y en efecto, excepto el de Iturbide y su padre, lo verificáron, fijando el máximo de ellos en 6.000 ps., y rebajando los demas proporcionalmente hasta el de 900; pero ademas de que se ahorraba poco, les atrajo el odio de todos aquellos que sufrieron la rebaja, principalmente de la tropa, que no aspira á otra cosa que á una paga crecida,

Manejo del Congreso para disminuir la prepotencia de Iturbide.

El Congreso por su parte procuraba enervar aquellas disposiciones que podían ser favorables á Iturbide; trabajaba lentamente su Constitución para dar tiempo á la ilustracion; procuró escitar la memoria de los primeros gefes y verdaderos patriotas de la independencia, Hidalgo, Allende &c.; pero entre tanto seguía la guerra oculta de opinion dentro de su mismo seno. Los borbonistas querian que se siguiese la suya, á saber: insistir en que se verificase el Plan de Iguala, y se consolidase la idea de que por ahora no convenia á Méjico otro gobierno que el monárquico moderado constitucional, el cual debia preparar el camino para la república. Esta, decían, no puede establecerse sin que haya ilustracion y virtudes políticas en el pueblo; ni uno ni otro hay en el mejicano, merced á la opresion en que ha vivido; de consiguiente establecer una república será abrir la puerta á la ambicion de los particulares, lo que indubitablemente producirá la anarquía. Póngase por lo mismo una monarquía moderada: bajo la proteccion de ella los ciudadanos adquiriran ilustracion y virtudes,

que necesaria é indispensablemente formarán la república. Los republicanos por su parte decían: ninguna república en sus principios ha tenido la ilustracion y virtudes que cuando ha florecido, y está constituida y consolidada. Pedir por bases de la república aquella ilustracion y virtudes que son fruto de la república misma, es formar un círculo vicioso, queriendo que exista el efecto, y sea el fundamento de la causa que deba producirlo. Conténtese el sensible patriota con encontrar en el pueblo constituido disposicion para sembrar, y que fructifique la semilla de la ilustracion y virtud: esto será suficiente, para que se erija una república que á poco tiempo será digna de admiracion: el sistema republicano es el que mas conviene á nuestro siglo y á nuestra América, y es el verdadero espíritu del mundo liberal. El profundo Destutt Dutraci, y el político Madison han combatido victoriosamente el brillante sistema del gran Montesquieu, que presenta al honor como base de la monarquía, y á la virtud como base de la república; este admirable publicista incurrió tambien con Rousseau en el error de su siglo, pretendiendo que las repúblicas solo pueden establecerse y fijar su duracion en países pequeños y virtuosos; error muy anticuado en el sistema político en Europa, y que quizas

trae su origen de estas célebres palabras de Tácito.

Nan cunctas nationes et urbes, populus aut primores, aut singuli regunt: delecta ex his, et constituta republica formā, laudari facilius quam evenire, vel si evenit haud diuturnā esse potest.

Si Tácito hubiera conocido el admirable artificio del moderno sistema representativo, si saliendo del templo de la inmortalidad, en compañía de Montesquieu y Rousseau, pudiera sobre las alas de la fama hacer un viaje á la ciudad de Washington, exclamaria lleno de entusiasmos: ese es el gobierno, esa es la combinación política, la garantía social, que allá en lejana perspectiva descubrió mi ingenio, y que creí imposible realizar. 45 años de feliz experiencia prueban mi error; acostumbrado á pintar el crimen y todos los horrores del gobierno imperial, capaz por sí solo de corromper toda sociedad, no creí nunca que llegase la especie humana á tal grado de perfección que pudiese gobernarse por principios de razón y de filosofía, adoptados y establecidos bajo los auspicios de Washington y de Franklin. La monarquía moderada es un verdadero equilibrio entre el despotismo y la libertad. Cualquiera de estos dos extremos que prepondera un poco, varía necesariamente el gobierno. Si prepondera el del despotismo, ó el

del Rey, se convertirá la monarquía en absoluta, y si el de la libertad ó del pueblo se tornará en república. De esto se infiere, que son necesarias tantas ó mayores virtudes é ilustracion en una monarquía realmente moderada, que en una república, porque en ésta solo tiene el individuo que sufocar su ambicion personal; pero en aquella tiene que ahogar la suya y contrarrestar la del Rey: y ¿si no hay costumbres en Méjico para sostener en armonía una república, las habrá para mantener el equilibrio debido en la monarquía moderada? Cualquiera que se establezca debe convertirse en absoluta, por lo mismo que el pueblo es ignorante, y todavía la mayor parte de él no acaba de salir, y ni aun de conocer las preocupaciones en que ha vivido: el Rey protegiendo aquella ignorancia, y sosteniendo estas preocupaciones, principalmente por medio del estado eclesiástico, que siempre se declara á favor del déspota por sus miras particulares, será en breve tiempo un tirano, á pesar de cuantas constituciones liberales se inventen. Pero este mismo pueblo es dócil, y con las admirables invenciones del dia, que tanto facilitan la civilizacion popular, es muy fácil que prenda en él la verdadera ilustracion, como lo ha manifestado yá la esperiencia; el respeto á la inquisicion, por

ejemplo, parecia que en Méjico acabaria con la série de los siglos; mas luego que se desengañó el pueblo, apenas hay quien no la llene de execraciones. Y si hay algun fanático que desee su reposicion, será ó por una ignorancia crasa, ó por esperar de ella algun bien particular: lo mismo sucederá con el sistema monárquico; lo aborrecerán, como la inquisicion, cuando conozcan las ventajas y preeminencias del sistema republicano. Empero aprovechándose los buenos patriotas de esa docilidad del pueblo, y de su facilidad para ilustrarse, tendrán suficientes elementos para echar los primeros fundamentos de la república. Ilústrese la opinion por medio de la libertad de imprenta, de diarios, de sociedades patrióticas, de cartillas republicanas, y verán cuan pronto se desengañan, y que rápidos progresos hace el nuevo sistema fijado y establecido en los Estados-Unidos. No obstante estos discursos y los de los borbónicas, cada uno persistia en su opinion, y procuraba hacer prosélitos.

Primera tentativa de Iturbide para proclamarse emperador.

Iturbide conociendo estas distinciones, viendo que los republicanos ganaban terreno, y que el pueblo de Mé-

jico es naturalmente adicto al sistema democrático, pues apenas se anunciaba por algun diario público una idea que tuviese relacion con él, á pesar de la prohibicion que habia para no escribir contra las bases del Plan de Iguala, cuando todo el pueblo la admitia, la apoyaba y la seguia; determinó hacer una tentativa para ver si podia cortar todos estos males, intentando proclamarse emperador. Al efecto promovió, por medio de sus agentes, un movimiento de las tropas capituladas, principalmente de las que estaban en las inmediaciones de Méjico. El movimiento se verificó el dia 2 de abril, y ese mismo dia en la noche tomó Iturbide todas las medidas alarmantes para contenerlo; no parecia sino que toda la nacion en masa se habia sublevado. A las once de la noche corren patrullas por todas partes, se forman los regimientos que debian marchar, y los demas se ponen sobre las armas en sus cuarteles. Estos aparatos llaman la atencion del público. Iturbide manda reunir el Congreso al dia siguiente miércoles santo 3 del mismo abril, á pesar de haber determinado el dia anterior que no hubiese sesion. A media noche mandó avisar al Presidente, que reuniere al otro dia el Congreso á la mayor brevedad, y previno al público por medio de la siguiente proclama.

*El Generalísimo almirante á sus
conciudadanos.*

No necesitan los habitantes del grande imperio mis insinuaciones, para ser justos y generosos: la naturaleza les dotó de un espíritu elevado, y de aquella apreciable sensibilidad que forma las delicias de toda sociedad culta: mi deber es, sin embargo, recordarles, cuando las circunstancias lo exigen, esos mismos sentimientos de que les considero animados, sin temor de equivocarme: desempeñar, pues, una obligación es el objeto y no otro, de dirigirles la palabra. Ya tuve el honor, mis amigos, de decirlos otra vez, que estaba penetrado de la necesidad y conveniencia de que el público estuviere instruido de los acontecimientos políticos que tuviesen una directa relación con su prosperidad ó su infortunio. Voy á daros conocimiento de los últimos sucesos, que ya, sin duda, se han traslucido y desfigurado, como sucede ordinariamente. El general D. José Dávila, insistiendo en su resolución de prolongar nuestra dependencia mas allá de los límites que la naturaleza y las luces permiten, se desvela por honrarse á lo heroico, alucinándose con la idea de que ni sabemos, ni podemos ser inde-

pendientes, libres, soberanos. La experiencia hasta ahora le enseñó lo contrario: viónos sacudir el yugo, viónos formar un gobierno provisional: vióse obligado á abandonar la plaza que le confió el que llamó Señor hasta sus últimos años: vió instalado nuestro Congreso: vió que sabíamos y podíamos; pero le restaba aun el último esfuerzo, y scaba de hacerlo en daño de sus compatriotas; pero ¿ á qué ambicioso sirvió de obstáculo el sacrificio ageno? Tuvo este general la debilidad (edad y pasiones merecen indulgencia) de prevenir á los cuerpos expedicionarios emprendiesen su marcha para Veracruz, sin esperar mas orden del Gobierno: su señoría sabrá con qué objeto, pues aunque no es difícil de conocer el éxito que pudo proponerse, es tan incierto, que tiene lugar entre los imposibles. Sin reflexionar que los militares no tienen otro patrimonio que el honor, y éste lo pierden cuando perjuros y faltos de fé rompen su palabra, olvidan lo que prometieron, y prófugos cuales bandidos, salen de un país que no les hizo mas que bienes, en vez de marchar á su patria con decoro y los honores de la guerra. Supe con oportunidad esta intriga muy traqueada ya, para que pudiera sorprender en el siglo diez y nueve, y tomé mis medidas en minutos para certar el desór-

den: * salieron fuerzas de todas armas á tomar las avenidas para impedir la fuga y la reunion: recordé á los gefes peninsulares su deber, previne á las autoridades á quienes convenia estar con cuidado, y quedé tranquilo esperando el término de esta aventura de los españoles, propia de su genio emprendedor: hasta ahora solo el regimiento de Ordenes merece los elogios del Sr. Dávila, porque es el único que emprendió su movimiento el dia 2 á las dos de la tarde. El primer gefe y varios oficiales se han presentado en esta corte, dando una nueva prueba de su honor y delicadeza: muchos soldados han vuelto á Tezcoco, otros van viniendo, y solo quedarán á las órdenes del Sr. Buceli, digno gefe de la prófuga expedicion, los miserables que no tienen espíritu para decidirse por lo que ellos mismos piensan, y los exaltados que no conocen otra virtud que el atrevimiento irreflexivo; pocos serán todos; pero aunque fuesen muchos más, mas son los imperiales, y defienden la causa de su libertad. El Congreso soberano tiene ya conocimiento de estas ocur-

** Si: están muy traqueadas ya las intrigas de Iturbide, para que puedan sorprender en el siglo 19: por eso todos conocen sus crímenes, y el atroz atentado de su usurpacion.*

rencias: su sabiduría dictará las medidas que mas convengan para la seguridad del Estado. No estamos, sin embargo, en el caso de abandonarnos; tal vez si hasta ahora nada han discurrido que pueda sorprendernos, lo consigan en adelante: vigilancia, pues, conciudadanos, y no nos démos seducir con alhagüenas esperanzas; no hay enemigo débil: unámonos, y serémos invencibles: tengamos virtudes, y nos respetarán: seamos tolerantes é indulgentes, y nos amarán aun aquellos que maquinan arruinar-nos. *Cuando hablo de union tengo presente que es una de las bases del gobierno que jurasteis.* Las faltas, ó llamemosles por su nombre, los delitos de algunos no alteren la opinion de otros: no cometamos tal injusticia. Los europeos que están entre nosotros son nuestros amigos, han dado pruebas inequívocas de su liberalismo, y de su adhesion al imperio; ellos ocupan dignamente lugar en nuestro Congreso, en nuestro ejército: nos son conocidos su valor y su sabiduría: somos unos, y conviene que lo seamos. Me distinguiesteis con vuestra confianza, y en prueba de mi gratitud os aconsejo con el mismo interes que á mis hijos: me disteis autoridad, y para manifestaros que vuestra eleccion no la desmerezco, debo preveniros: que habrá suplicios para el insensato que en un accidente en-

cuente el motivo de alterar las bases del Gobierno. Repito que los buenos europeos son nuestros verdaderos amigos, y que deben ser tratados como tales, ó decidirse á sufrir el rigor de las leyes el que se opusiere á esta garantía. El Congreso la juró, y S. M. sabrá sostenerla. Méjico 3 de abril de 1822.—
Iturbide.

Reflexiones que nacen de la anterior proclama.

Bien se echa de ver en esta proclama, qué cuidadosa y artificiosamente se deja traslucir una situación peligrosa para la patria, á pesar de la confianza que su autor trata de inspirar en sus medidas. Sin embargo, quieren decir mucho en boca de un hombre que debia tener conocimiento del estado actual de Méjico, aquellas enérgicas espresiones: „no estamos, sin embargo, en el caso de abandonar, donarnos; tal vez si hasta ahora nada „han discurrido que pueda sorprendernos, lo consigan en adelante: vigilancia, pues, ciudadanos, y no nos dejemos seducir con alhagüeñas esperanzas; no hay enemigo débil: unámonos, „y seremos invencibles; tengamos virtudes, y nos respetarán: seamos tolerantes é indulgentes, y nos amarán aun

„aquellos que maquinan arruinarnos.“ Comparemos esta proclama con el discurso pronunciado por Iturbide en la instalacion del soberano Congreso, y veremos el diverso espíritu que reina en éste y en aquella. Justamente debia preguntársele: ¿tan presto se ha alterado aquella total quietud en que estaba la nacion hace un mes? De donde han venido esos enemigos interiores y exteriores, que entónces no habia? En este tiempo muchos españoles se han ido, y ninguno ha venido: las ideas liberales se han difundido, al paso que las serviles sofocado; debe por lo mismo ser mas corto que ahora un mes el número de enemigos ya interiores, ya exteriores; pero aun suponiendo que todo estuviese en el mismo estado que entónces, ¿por ventura aquellos 300 españoles se han convertido en 300.000 por una metamorfosis como la de los mirmidones? Los poquísimos megicanos de equivocados conceptos se han tornado en muchísimos? Pues si nada de esto es, ¿por qué entónces inspirarnos seguridad, por qué ahora desconfianza? ¿por qué entónces debiamos permanecer tranquilos? ¿por qué ahora vigilantes? La razon es obvia: porque ántes le convenia á Iturbide de aquel modo, y ahora de éste.

*Continúa la tentativa para coronarse
Iturbide, y malas resultas que tuvo.*

Esta proclama no fué mas que el diseno de lo que aparentó y ponderó en el Congreso. Allí presentó á la nacion esperando ya el último momento de su ruina, exigiendo del Congreso un pronto y eficaz remedio. Su proyecto ese dia era indisponerlo contra los españoles, con el objeto de que los republicanos se exaltaran ó intentaran echar por tierra el Plan de Iguala y su tercera garantia; y que los borbónicos, por llevar adelante su sistema, se opusieran á ellos. En esta disordia clamó el: que en unas circunstancias tan criticas el Congreso estaba dividido, y esta division daria lugar á que no se asudiese al peligro eminente y cierto que amenazaba á la patria; y que por lo mismo, el por salvarla reunia en sí toda la facultad, como antes cuando hizo la independenciam, pues así lo requería el honor de la nacion y la causa de la libertad. Si el Congreso convenia, conseguia el su intento, que era tener el mando absoluto, y si no convenia, lo obligaba á hacerlo, valiéndose de la fuerza bajo la capa de aquel especioso pretexto, y de aquella conspiracion de españoles que el mismo ha-

bia premeditado y egecutado, para conseguir la corona. Al intento previno su tropa favorita, redobló con parte de ella misma la guardia del Congreso, dando por causa que así prevenia cualquier atentado que intentasen hacer contra él los conspirantes que estuviesen dentro de Méjico, de acuerdo con los capitulados. Ya habia tenido cuidado de echar fuera de Méjico toda la tropa adicta al Congreso; y la noche anterior, entre la que salió á las once contra los levantados, al regimiento de la Columna, el último que habia quedado de aquella clase. No obstante todas estas medidas, se le frustró su empresa este dia. Encontró en el Congreso mas calma que la que se suponía para hacerlo exaltar. La primera providencia que tomó fué impedir que Iturbide se presentase como simple particular, y mandar vienesse con la Regencia, que entónces como Presidente del poder egecutivo, podia esponer lo que tuviese por conveniente. Vino la Regencia, y entró Iturbide con ella: los diputados comenzaron á informarse de las ocurrencias actuales, y encontraron á todos los regentes enteramente igorantes, no solo con respecto á lo que pasaba de los movimientos de los capitulados, sino aun de las medidas que Iturbide habia tomado para corregirlos. Se mandó llamar á los ministros, principalmente el de

guerra, para que informase sobre lo mismo; ninguno de ellos sabia lo mas mínimo. No pudo ménos que sorprenderse el Congreso al ver tanta ignorancia en unas personas, que por razon de sus empleos debian tener las mas exactas noticias de todo. No saber la Regencia ó el poder egecutivo lo que no debia ignorar! El Sr. Yañez para disculparse y disculpar á su cuerpo de este cargo, confesó ingenuamente, que la Regencia no era mas que un parapeto; pero que en la realidad no habia mas Regencia que el Sr. Iturbide; que jamas á ella se le daba cuenta, ni se contaba con ella para nada. Esto originó una acalorada disputa entre Iturbide y Yañez, hasta decir aquel á éste, que era un traidor, y éste contestarle que el traidor lo era él, y tomándolo por el brazo le dijo estas formales palabras en tono enfático, enérgico y terrible: „Sr. Iturbide, librese V. de que yo hable: V. es el verdadero traidor á la patria.” Estos hechos inesperados perturbáron de tal modo á Iturbide, que ya no acertaba á hablar sino desaciertos: procuró clara y descaradamente sembrar la discordia en el Congreso; dijo, sin venir al caso, que en él habia muchos traidores enemigos suyos; se le pidió que los designase y acusase para castigarlos si lo merecian; nombró en efecto á muchos de

los mas distinguidos por su probidad, talento y riquezas, como Fagoaga, Odoardo, Lombardo, Paz, Obregon &c.; pero con unas acusaciones tan frívolas, unos embustes tan groseros, que quedaron absueltos en el acto mismo; tambien echó en cara inoportunamente al Congreso, que tuviera por presidente á uno que habia capitulado (lo era en efecto el Sr. Obregoso, presidente á la sazón): se le contestó que aunque capitulado, era hombre de honor, y merecia la confianza del Congreso: y bien le pudo haber añadido, que en esto no hacia mas que imitarlo, favoreciendo á los que habian tomado partido en la independencia por medio de capitulacion. Finalmente, cubierto de deshonor, y con un vergonzoso desaire, sin haber podido dividir al Congreso, ántes chocando él con todos, salió de la sesion, que se concluyó á las oraciones de la noche, cargado de execracion, reconocido por vil calumniador; y despreciado de todo hombre sensato. No ha de haber sido menor la sorpresa que llevaria cuando supo que los liberales habian ya ganado mucha tropa ese dia para sostener al Congreso. juntamente con mucha parte del pueblo, dado caso que Iturbide hubiera llevado al cabo su idea de oprimirlo. Esta tentativa se frustró; el sumo abatimiento que manifestó, el desconcierto de sus palabras, la palidez

de su trémulo semblante probáron ese día, que no tiene Iturbide, ni energía en el alma, ni viveza de imaginación: solo tiene habilidad para combinar friamente las mas negras e infames intrigas, y aprovecharse de ellas si tienen buen éxito.

Variación de la Regencia.

Esta escena tan indecorosa para Iturbide, produjo muchos efectos en contra suya, y en beneficio de los liberales. Estos estendiéron y casi generalizáron el espíritu republicano en el Congreso; los escritores públicos hicieron otro tanto respecto del pueblo, y llegó á tanto el entusiasmo, que 72 sugetos firmaron á nombre del pueblo, una representación que dirigieron al Congreso, en que le manifestaban, que en virtud de que por las sesiones anteriores habia sabido el público la ineptitud y debilidad de la Regencia actual, se dignase variarla, por no ser acreedora ya á la confianza pública. El Congreso conocia lo justo de la petición; pero obrando con prudencia, no quiso que se digese que sus disposiciones eran efectos de movimientos populares. Aparentó por tanto desentenderse de la petición; mas al tercer día se presentó otra, en que se reproducia aque-

lla, firmada por mayor número de individuos. Se hizo aun desentendido el Congreso, y entre algunas disculpas que daba, era una la que de este corto número de sugetos no podia reputarse la voz de la nación. De aquí debia aprender Iturbide cuando un voto se puede llamar de la nación, y cuando no: ciertamente que se habria abstenido de dar á la insolente facción que lo proclamó emperador, el nombre de *el ejército y pueblo mejicano*, como se vera mas adelante. El Congreso, despues de haber hecho proposición formal un diputado, para que se variase la Regencia, y de discutido el punto detenidamente, puso á los Sres. conde de Casa de Heras, Dr. Valentin, y D. Nicolas Bravo, en lugar de los Sres. Barcena, Perez, obispo de Puebla, y Velazquez de Leon, dejando á los Sres. Iturbide y Yañez: bien hubiera querido el pueblo que se hubiesen variado éstos tambien; pero no lo juzgó oportuno el Congreso respecto de Iturbide, por el prestigio que aun conservaba en el bajo pueblo; y respecto de Yañez, en recompensa de haberse portado enérgicamente el miércoles-santo 3 de abril, y suponer que por esta misma ocurrencia se interesaba ya su honor en seguir tan plausible conducta.

de su trémulo semblante probáron ese día, que no tiene Iturbide, ni energía en el alma, ni viveza de imaginación: solo tiene habilidad para combinar friamente las mas negras e infames intrigas, y aprovecharse de ellas si tienen buen éxito.

Variación de la Regencia.

Esta escena tan indecorosa para Iturbide, produjo muchos efectos en contra suya, y en beneficio de los liberales. Estos estendiéron y casi generalizáron el espíritu republicano en el Congreso; los escritores públicos hicieron otro tanto respecto del pueblo, y llegó á tanto el entusiasmo, que 72 sugetos firmaron á nombre del pueblo, una representación que dirigieron al Congreso, en que le manifestaban, que en virtud de que por las sesiones anteriores habia sabido el público la ineptitud y debilidad de la Regencia actual, se dignase variarla, por no ser acreedora ya á la confianza pública. El Congreso conocia lo justo de la petición; pero obrando con prudencia, no quiso que se digese que sus disposiciones eran efectos de movimientos populares. Aparentó por tanto desentenderse de la petición; mas al tercer día se presentó otra, en que se reproducia aque-

lla, firmada por mayor número de individuos. Se hizo aun desentendido el Congreso, y entre algunas disculpas que daba, era una la que de este corto número de sugetos no podia reputarse la voz de la nación. De aquí debia aprender Iturbide cuando un voto se puede llamar de la nación, y cuando no: ciertamente que se habria abstenido de dar á la insolente facción que lo proclamó emperador, el nombre de *el ejército y pueblo mejicano*, como se vera mas adelante. El Congreso, despues de haber hecho proposición formal un diputado, para que se variase la Regencia, y de discutido el punto detenidamente, puso á los Sres. conde de Casa de Heras, Dr. Valentin, y D. Nicolas Bravo, en lugar de los Sres. Barcena, Perez, obispo de Puebla, y Velazquez de Leon, dejando á los Sres. Iturbide y Yañez: bien hubiera querido el pueblo que se hubiesen variado éstos tambien; pero no lo juzgó oportuno el Congreso respecto de Iturbide, por el prestigio que aun conservaba en el bajo pueblo; y respecto de Yañez, en recompensa de haberse portado enérgicamente el miércoles-santo 3 de abril, y suponer que por esta misma ocurrencia se interesaba ya su honor en seguir tan plausible conducta.

Representacion del regimiento de caballería número 11.

No fué ménos el entusiasmo que manifestaron algunos militares, insinuando al Congreso la opinion general de la nacion á favor de la república, pues el regimiento de caballería número 11, despues de haber hecho el respectivo juramento de obedecer al Congreso, le dirigió una esposicion, dándole parte de haber celebrado aquel acto religioso, y al mismo tiempo le significaba sus deseos y la opinion general de América, en cuanto al establecimiento de la república.*

Esta esposicion fué vista con el mayor placer de los diputados liberales y del pueblo; pero no de los iturbidistas ni borbonistas: de aquellos por las pretensiones de Iturbide, y de éstos por llevar adelante su sistema; se pidió que se insertase en el acta del dia; se objetó, que no siendo proposicion hecha por ningun diputado no podria insertarse; y entónces el Sr. D. Santiago Vaca y Ortiz hizo suya la referida esposicion: así se decretó en la sesion pública; mas en la reservada por causas que se alegaron, ó frívolas ó sólidas, se revocó aquella

* Véase la nota 14.

disposicion, y no se insertó segun se habia mandado. Los escritores adictos á Iturbide y á los borbonistas, procuráron afear este hecho del núm. 11; pero los republicanos lo sostuvieron con vigor. Los borbonistas, que yá eran muy pocos, no desmayaban en llevar adelante su sistema. Las noticias que se recibian de España eran muy contrarias á este. El Gobierno español daba pocas esperanzas de reconocer la independendencia de América, no adoptando el Plan de ella que le propusieron los diputados, á pesar de ser bien degradante para la nacion mejicana. Se tenia noticias de que España no estaba en aptitud de mandar una espedicion con obgeto de reconquistarla; de suerte que su conducta suministraba pretextos para anular el Plan de Iguala, y no habia que temer ningun funesto resultado por hacerlo. En estas circunstancias era yá un efecto necesario que se rompiese el equilibrio observado entre Iturbide y el Congreso. Aquel conocia que dilatando mas la execracion de sus miras ambiciosas, era cierta su ruina, pues su poder solo estribaba en la primera ilusion que causó la independendencia que se iba yá disipando como la niebla de la mañana, al aspecto de su avarienta y ambiciosa conducta. Este percibia muy bien que era tiempo de comenzar á contrapesar la fuerza física de Iturbide. El

Congreso por lo mismo trataba de establecer la milicia nacional, e Iturbide de aumentar el ejército. También proyectó el Congreso arreglarlo, y con este objeto pidió a la Regencia un plan del pie de tropa que sería necesario mantener en el imperio; y el presupuesto de sus gastos. En lugar de desempeñar la Regencia esta comisión que le tocaba por ser el poder ejecutivo; convocó Iturbide una junta de generales, casi todos hechuras suyas, y después de haber formado cálculos errados, y haber hablado infinitos desaciertos, pidieron 35.000 hombres, fuera de las milicias provinciales que se debían establecer, y de las nacionales. El Congreso manifestó sorprenderse con una proposición tan avanzada, y en varias discusiones probaron hasta la última evidencia, la inutilidad de tal ejército. Los partidarios de Iturbide por el contrario, sostenían con el mayor calor su necesidad. Iturbide temió que el Congreso no accedería á su petición, y considerando que sin ejército á su devoción sería arruinado indefectiblemente, tomó el mayor empeño en que se le otorgase lo que pedía. La siguiente carta que dirigió á la Regencia para que ésta la remitiese al Congreso, como lo hizo, manifiesta el estado de despecho en que estaba su alma, considerando que le podían quitar el ejército. Léase con cuidado.

Papel de S. M. I. dirigido al Supremo Consejo de Regencia, en 15 del corriente mes de mayo.

Escmo. Sr.—Esta carta y documentos que la acompañan, tienen por objeto, el que instruyéndose V. E. de su contenido, se sirva elevarlo al conocimiento, de la Regencia interina del imperio, y S. A. S. al Soberano Congreso, si lo creyese conveniente.

Yá he dicho repetidas veces que la patria pelagra, que por todas partes está amenazada, que tiene enemigos dentro y fuera de sus terminos, que son sus asesinos los que la adulan, queriendo persuadirla de que nada hay que temer, y que su libertad é independencia está asegurada. He dicho repetidas veces, que á estos males no se les conoce otro antidoto, que mantener un ejército de 35.000 hombres, distribuido, como he dicho también; y he dicho que sin ejército y sin hacienda todo lo hecho hasta ahora es perdido, y servirá sólo para ponernos de peor condición. Para hablar en estos terminos no he tenido la insensatez de fiarme de mis propios conocimientos, sin embargo de que cuanto sucede lo preveía, y a pesar de que tengo, y he tenido siempre para expresar mis

ideas mejores datos que un sin número de charlatanes, sin ilustracion ni talentos en la ciencia del gobierno, engreidos con el farrago que aprendieron en rancias escuelas, y que presumidos y mal intencionados se han propuesto sumergirnos en la confusion y el desorden, destruyendo la obra de mis manos: sí, Escmo. Sr., de mis manos puedo decir, sin que se me tache de orgulloso, que di la libertad al imperio, y que yo sin la cooperacion de los que ahora presumen de patriotas, hice la independenciam de este pais, criticado y zaherido de los habladores, ayudado solo de los que callan; pero que yo no sé si callarán por mucho tiempo aun. Hago esta indicacion por que los buenos esperen y los malvados tiemblen. Me separo del asunto principal: sirvame de disculpa ó no me sirva, el amor de la patria que me exalta, y el dolor de presagiar la inutilidad de los heróicos esfuerzos de mis compañeros, la pérdida de mis trabajos, privaciones y peligros, el malogramiento de la buena disposicion de unos pueblos tan dóciles como desgraciados, sin otro delito que abrigar en su seno vívoras que les roen el corazon.

Por los documentos adjuntos se deduce la necesidad de presidar las plazas, de guarnecer las provincias, de vigilar sobre nuestras costas, de guardar

nuestros puestos, de ponernos á cubierto de invasiones estrangeras y atentados interiores; pues á todo estamos espuestos, y tal vez próximos. Los que suscriben no quieren que se les crea sobre su palabra; pero tienen un derecho á que se acceda á lo que piden, porque dan pruebas, dan razones; y los que se oponen no tienen otras que recurrir á los lugares comunes, muy traqueados ya, y muy ridiculos en nuestro tiempo y en nuestras circunstancias. ¿A quién no escitará la orgullosa vanidad de los que sin haber profesado la milicia, ni haber hecho la guerra, sin conocer el pais ni los puntos fortificables, ni los que pueden ser invadidos, sin correspondencias, sin noticias, se oponen solo por su capricho á lo que opinan los maestros de la guerra, los que han dado pruebas de su adhesion á la libertad, los que tienen mas que perder en un trastorno, los que han recorrido el territorio del imperio, y examinado como interesados é inteligentes? Por Walis nos amenazan los ingleses, por Tejas se interesan nuestros vecinos, por varios puntos de la frontera de Oriente las naciones bárbaras, por Guatemala la anarquia, por las Californias los rusos, por Veracruz los españoles, por las provincias la guerra civil, y por todas partes todas las naciones de Europa: los embajadores se re-

tiran del país que nos reconoce: en Cádiz se aprestan buques de la armada: en Madrid nos llaman traidores: en Londres, en París, en Lisboa hay emisarios de nuestros antiguos dominadores: Viena, Petersburgo y los prusianos ya hicieron en Nápoles su ensayo contra la libertad. La Europa entera no consentirá sino obligada por la fuerza, á que en este continente haya gobiernos independientes de aquellos: la Europa sabe que los americanos organizados en sociedades bien constituidas, serán los depositarios de las luces, del poder, del comercio y de la industria, y que á la vuelta de cien años será respecto de nosotros, lo que los griegos y los romanos han sido respecto á ella despues de la muerte de Alejandro, y la destruccion de los imperios de Oriente y Occidente.

Yo me creia relevado de mezclarme en reflexiones eruditas: no soy mas que un militar, y estaba persuadido que me bastaba saber manejar la espada; pero ¿qué he de hacer, si no se sabe ó no se quiere saber? Es necesario que unos aprendan y otros se confundan.

Y contra estas razones, documentos y principios, ¿qué oponen esos rutineros visionarios? El infundado temor del despotismo, un liberalismo mal entendido, máximas aprendidas de memoria de algunos filósofos que escribiéron en

su gabinete, sin haber visto jamás el mando, ni entendido en los negocios públicos. ¿Qué pueblos hay hoy mas libres que la Gran-Bretaña, la Holanda, la Suiza y los Estados-Unidos? ¿Y cómo adquirieron su libertad y la conservacion? Crownwel, el príncipe de Orange, Guillermo Tell y Washington salvaron su país de la tiranía y del despotismo peleando y mandando soldados. ¿Cómo se ha constituido Colombia en nuestros dias, cómo Chile, y cómo está próximo á constituirse el Perú? ¿Qué es Méjico hasta ahora? Sin constitucion, sin ejército, sin hacienda, sin division de poderes, sin estar reconocido, con todos sus flancos descubiertos, sin marina, inquietos, insubordinados, abusando de la libertad de la prensa y de las costumbres, insultadas las autoridades, sin jueces y sin magistrados. ¿Qué es Méjico? ¿Se llama esto una nacion? Y en tal estado, ¿ya nos es gravoso el ejército que puso la primera piedra del edificio de la libertad? ¿Ya te improperan, le desprecian y quieren extinguirle los que le deben la fortuna, la existencia política y aun la natural, los que son porque él quiso que fuesen? Esta es la ingratitud mas negra, y la ignorancia mas crasa.

Ultimamente, sírvase V. E. manifestar á S. A. S. para que tome las providencias que considere convenientes, que

si no se decreta el egército pedido, se destina á los puntos esplicados, y se sistema la hacienda muy pronto, para que el mismo egército esté alimentado, vestido, pagado, armado y provisto de cuanto necesita, en cuyo caso respondo de la disciplina de las tropas y de la seguridad del Estado, puede procederse por quien crea tener autoridad de hacerlo á nembrar general que mande, y presidente de la Regencia; pues yo doy por admitida mi renuncia en el mero hecho de no ver el remedio, ó de que no se me conteste: esta renuncia la hago, y verificaré mi separacion de todo mando, penetrado de que es un deber no dilatarlo: es imposible que haya quien no esté íntimamente convencido de las razones en que me fundo para pedir un egército de 35.000 hombres, y si no se decreta, es solo porque se recela de que yo lo mande, causo sospechas, y se me cree con propension á la tiranía; sin duda he variado de naturaleza en muy pocos dias. Tuve en mis manos el cetro, y el pueblo se empeñó en poner en mis sienes la corona: * notorio es que rehusé ésta, cos-

** Esta es una falsedad notoria. Jamas el pueblo ha querido voluntariamente proclamarlo; sino es en los casos de que hemos hablado, en que yá se ha visto que todo ha sido obra de sus intrigas.*

tándome no pocos esfuerzos, y que aquel lo solté sin que nadie me lo quitara; y sin embargo causó celos, y ántes se quiere que la nacion perezca ó sea dominada por un extranjero, que formar un egército que yo haya de mandar: pues acabense los miedos, fórmese el egército, que es lo que importa á la patria, y mándelo el que merezca mas confianza que yo: retener el baston seria en mí un delito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Méjico 15 de mayo de 1822.—Es copia. —Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la guerra. — M. S. C.

Exámen de la carta anterior.

Jamas ha escrito Iturbide un papel tan insultante, tan lleno de imposturas, tan inconsecuente con sus mismos asertos anteriores, ni que mejor pinte el carácter de su negra alma. Llenar de injurias á todos los diputados que juzgaban inútil el egército solicitado, llamándolos charlatanes, visionarios, rutineros. ¿Será tolerable el orgullo con que llama á la independenciam obra de sus manos, cuando no lo fué sino de las mismas revoluciones de Europa, de la opinion y voluntad general de los pueblos? ¿Puede este vil charlatan llamarse el au-

tor de la independencia, cuando por 10 años ha sido su mayor enemigo, atajando su noble curso con sus asesinatos del viernes-santo, los robos del Bagio, y su criminal adhesión al servilismo y á la inquisición? ¿Será sufrible la altanería con que esclama: *servame ó no me sirva de disculpa el amor á la patria?* Pues que, ¿un vil Iturbide puede saber lo que es patria? ¿Puede nunca ser Méjico la patria del que ha publicado en el parte de Celaya que hemos visto yá, que Méjico es país español, que la guerra no es de europeos y americanos, sino de fieles á insurgentes, de cristianos á libertinos? Vaya ese hipócrita á buscar su patria entre los serviles españoles, entre esos crueles enemigos de la razón y de las luces, que están combatiendo contra la justa y santa causa de la desgraciada Península. ¿Puede darse mayor atrevimiento? ¿Y que diré de sus imposturas? Ahora publica las siguientes palabras. *Yá he dicho repetidas veces que la patria peligra, que por todas partes está amenazada: hasta ahora esta es la vez primera que lo dice; pues por el contrario, siempre ha vociferado la mayor seguridad; léanse sus proclamas anteriores, principalmente el discurso pronunciado en la instalación del Congreso. Dice que presenta documentos: ¿cuáles serían, cuando ninguno de los peligros que intentaba*

probar con ellos se han verificado? Asegura lleno de amor-propio, que es maestro de la guerra: ¿en dónde habra aprendido ó practicado el arte de ella? Cuando fué realista siempre persiguió á los patriotas con la intriga, siempre triunfó de ellos por medio del soborno: despues que fué independiente peleó con número ventajoso de tropas, con la opinion á su favor, y con la desconfianza que necesariamente tenia el Gobierno realista de sus mismos soldados: en toda la época de la independencia no ha desempeñado Iturbide ninguna acción peligrosa, si no fué la escaramuza en las goteras de Querétaro. Que señale, pues, las acciones campales que ha ganado ó sostenido antes ó ahora: ¿en qué punto ha fijado la victoria? ¿á dónde siquiera se ha batido con 6 000 hombres? ¿en dónde ha lucido y dado pruebas de su genio militar? A la verdad que sus imposturas son tales, que de tan increíbles se hacen ridiculas y groseras. Cualquiera que lea: *por Watis nos amenazan los ingleses, los americanos por Tèjas, los bárbaros por la frontera de Oriente, por Guatemala los anarquistas, los rusos por las Californias, y los españoles por Veracruz*, no dirá que todo el mundo ha formado una liga para reconquistar á Méjico, así como la formó Grecia contra Troya, ó la Europa contra Bonapartes?

Mas aun peor estamos nosotros, pues que estamos amenazados de la guerra civil; y por último, de todas las naciones de Europa. Al leer estas espresiones hice memoria oportunamente de la comedia del avaro, en que habiéndole robado un hijo suyo su tesoro, y haciendo diligencias para descubrir el robo por medio de un escribano, le dice éste, que para poder hacer las investigaciones judiciales le diga las personas de quien tiene sospecha, y entónces transportado fuera de sí por su avaricia, responde prontamente: *de todo el mundo*. Del mismo modo me parece que Iturbide, creyendo poco cuanto habia dicho para pintar el peligro que trataba persuadir, exclamó en el rapto de su exaltada ambicion, „y por „todas partes todas las naciones de Eu- „ropa.” Y ¿de qué manera podrá salvar la inconsecuencia que se advierte, y he insinuado arriba en esta carta con su discurso pronunciado en la instalacion del Congreso? Allí todo quietud, aquí todo alteracion; allí la mayor seguridad, aquí el mas eminente peligro; allí todo calma, aquí todo tormenta. ¡Cuán imposible es evitar las contradicciones, cuando no habla el hombre de buena fé, sino segun las circunstancias. Pasó el tiempo, se proclamó Iturbide; hasta ahora no se ha hablado siquiera del desembarco de alguna expedicion invasora. A mas

de que, si aquellos peligros y temores eran fundados, si Iturbide está tan interesado en salvar á la patria como queria hacer creer, si el egército que pedía era indispensable para cubrir los puntos amenazados, ¿por qué no lo hizo luego que se proclamó emperador? Nada ménos que eso. El egército es el mismo, ó por hablar con mas exactitud, ménos que ántes, pues cada dia puden su retiro, ó se desertan muchos soldados por falta de prest; como se puede ver por la circular comunicada por el Ministro de guerra y marina, publicada en la Gaceta del gobierno, del sábadó 22 de junio;* luego á ser ciertas aquellas ame-

** Una triste esperiencia ha convencido á S. M. I. de que tambien entre los brazos que forman el egército hay perezosos que le abandonan; y que los que se honraron con el hábito de defensores de la patria, se prostituyéron despues envileciéndose con la horrible nota de desertores, vagos, y aun bandidos. La egecucion de estos delitos, que son los que mas deshonoran á un soldado, se propagó con escándalo: de aquí el disgustarse de la profesion mas noble los hombres de bien que se avergüenzan de haber tenido compañeros tan indignos: de aquí el mal ejemplo precipita á otros; y de aquí haber uno ú otro en los caminos, ladrones*

WAZAR, debió Iturbide precaver su efecto, ó es un traidor á la patria; y si no es uno ú otro de lo dicho, será preciso confesar que todo fué una patraña. Así es como lo creyó el Congreso; pero no queriendo romper abiertamente con Iturbide, no se negó del todo á su petición, sino que condescendió en parte, concediéndole 20.000 hombres de línea, y el exceso hasta 35.000, que lo completase con las milicias provinciales, cuando las hubiere menester. Este golpe le fué muy sensible, y le pronosticaba su ruina; por tanto se propuso aventurarlo todo en un solo golpe, y hacerse proclamar emperador por medio de la fuerza. Compárese esta carta y esta conducta, con su proclama para la convocatoria á Córtes; ¡cuánta altanería en la carta! ¡cuánta sumisión en la proclama! A haber sido ciertas y de corazón las protestas que hizo en ella de obedecer al Congreso, fuera ahora mas dócil para sujetarse á sus decretos; pero ¿quien no ve que este hipócrita habló entonces solo por conformarse con las circunstancias?

y rateros. Para cortar de raíz tantos desórdenes, S. M. I. se ha dignado determinar, se lleven á puro y debido efecto por las autoridades á quienes corresponda, los artículos siguientes. &c.

Ardides de que siguió valiéndose para coronarse emperador.

Para llevar adelante el obgeto de proclamarse, fingió alhagar algun poco á los republicanos: sus partidarios hablaban con el mayor entusiasmo en contra de los Borbones, con el obgeto principal de escitar el odio á los reyes de España. Ya se deja entender que pronto lo conseguiria en un pueblo tan bien dispuesto para ello, y bien sabia él que con solo decir á los léperos que los borbonistas querian por fuerza traerles un rey *gachupin*, era suficiente grito de alarma para acabar con aquel partido. Yá anticipadamente habia dado al público un papel que tituló: „Breve manifiesto del „que suscribe,“ contestando al de un adulador que invitaba á que lo coronase la nacion, y dice á la letra lo que sigue.

Breve Manifiesto del que suscribe.

El que por voluntad tácita ó espresada de algun comitente toma su representación, no puede prescribirse mejor regla para el acierto de sus operaciones, que la utilidad justa del principal interesado, porque la presuncion mas natu-

ral es que desee vivamente todo aquel bien que no repugne á los principios de justicia. No ha sido otra ciertamente la norma que propuse, cuando cerciorado é intimamente convencido de la opinion y espíritu público de la nacion mexicana, pronuncié en Iguala su independencia de la antigua España, y de toda otra potencia, aun de nuestro continente. Al llegar á este pronunciamiento, la primera idea que se ofrecia y debió presentarseme, fué la de la forma del gobierno mas adaptable á una nacion que estaba llamada á colocarse en el primer orden de las que habitan el globo.

Esta forma conveniente, y de tanta estabilidad quanto permite la caduca suerte de las cosas humanas, quizá habria sido para algunos un problema de difícil y tardia solucion; *pero para mí, ni fué lo uno, ni lo otro*: el momento instaba, y facilmente reconocí en qué punto destellaba la luz de la felicidad del nuevo imperio.

La opinion pública, que anhelaba por la emancipacion de este país de su antigua metrópoli, la apetecia, con los otros dos requisitos que constituyéron tambien las otras dos garantías del ejército imperial, y que formáron unidas esta sola divisa: *religion, independencia y union*. *Esta es la que tan felizmente ha conducido la empresa al término deseado, y*

por ella cuantas discusiones se ven en los publicistas al querer discernir las ventajas que respectivamente ofrecen las formas de gobierno conocidas, y sus diversas combinaciones, no pudieron hacerme vacilar en la que convenia mas á la nacion al proclamar su independencia. Su gobierno, dice en el artículo III del Plan de Iguala, „será monarquía moderada, con arreglo á la Constitucion peculiar y adaptable del reino;” y luego en el artículo II de los tratados celebrados en la villa de Córdoba: „el gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.” Figé esta base, no porque entendiése que la monarquía sea la forma de gobierno que hace mas honor á una sociedad, sino porque nadie duda, que moderada constitucionalmente es la que mas conviene, supuestas la imperfeccion y pasiones del hombre; pues solo así se evita aquella frecuente y ruinosa pugna, en que los pueblos contienen por su libertad, los nobles y grandes por el poder, y los reyes por el dominio arbitrario.

Sentada esta base, yá fué una consecuencia necesaria designar la persona y dinastía que habia de ocupar el trono; porque si conociendo la índole pacífica de la nacion, en cuyo nombre hablaba, no me creí permitido anunciar mas que la defensa sostenida de sus indisputables

derechos, ni esceder en ella los límites de una *moderacion razonable*, ni mucho ménos preparar en su término glorioso el gérmen de las facciones aristocráticas, ò el principio de la fermentacion y tumulto à que propende la democracia; *¿cómo habia de dejar abierta la entrada à los inconvenientes mas graves, y alborotos que suelen acompañar à la eleccion de un monarca en un estado electivo?* Designe, pues, en primer lugar la persona del príncipe que hasta allí habia reinado en Nueva-España; y para ocurrir à toda dificultad, y no pasar mas allì de lo que fuese preciso en la esplicacion de la voluntad presunta de la nacion, me ceñi à manifestar la preferencia de ciertas personas de la dinastia del Sr. D. Fernando 7.^o de España, no por un òrden hereditario, sino sucesivo, con reserva à la nacion, para que por sus Còrtes determinase las condiciones de la venida de aquella persona, y en su defecto llamase la que tuviese por mas conveniente.

Me he visto obligado à hacer estas breves indicaciones, porque en la exaltacion de un entusiasmo fácilmente degeneran los afectos patrióticos. He notado efectivamente con sentimiento, que en algunos impresos la gratitud se ha escudido à invitarme con la *diadema de este òmpero*; y arguye al mismo tiempo, que

no tuve investidura alguna concedida por la nacion que me constituyera su apoderado, y esto para apoyar en favor de la invitacion, que el Plan jurado en Iguala no obliga à la nacion, porque ella no lo hizo, y yo ignoraba entònces su voto. Yo convengo en que todos los que por aquel tiempo enmudeciéron, y ademàs todos los que quieran, deben hablar en el dia francamente la verdad; pero la verdad es, que yo he obrado con la opinion y voluntad presunta de la nacion; que nada ofendi los derechos que todos los publicistas y las naciones cultas reconocen en los pueblos para formar, mantener, perfeccionar y mudar su constitucion, segun convenga *à su salud y felicidad*; y que ésta fué únicamente el obgeto que me propuse en todas mis operaciones, y con particularidad en las importantes bases del gobierno que debia succeder al antiguo español.

Despues de esto, no es solo una verdad, sino un hecho incontestable y notorio, que la nacion ha ratificado con las demostraciones mas enérgicas, y con la aclamacion mas solemne, lo que practiqué en su nombre y con su representacion en Iguala y Córdoba. Y *¿cómo* la nacion podria impugnar, *permaneciendo las mismas circunstancias*, lo que tan solemnemente ha autorizado con su voto

público? ¿Qué cosa podría ser estable en la fe de los pueblos y de sus representantes? ¿Qué garantía, qué juramento prestaría seguridad?

Advierto bien, y me complace, que no se desconocen los principios que hacen justificada la mutacion de un gobierno. Esta con efecto pertenece exclusivamente á la nacion, y no es dado á un corto número de ciudadanos poner en confusion al Estado; pero ademas debo deshacer equivocaciones de trascendentales consecuencias, en orden á la legitimidad de mis actos, y debo mostrar tambien lo que me toca en lo personal en las insinuaciones ó proclamaciones que me consignan la corona.

El que estableció las bases referidas del Plan de Iguala y tratados de la villa de Córdoba, *tenia derecho á que se le creyera*, que sobrepuesto á todo espíritu de ambicion, no aspiró á otra gloria que á la de la libertad de su patria, ni á otra retribucion que la que encuentran las almas generosas en el gozo de haber hecho un bien de importancia. Pero testimonios tan auténticos poco sirvieron para preservar, no mis operaciones, sino mis íntimos pensamientos de una *suspicacia calumniosa*. En esta capital, cuando existia en ella el que se tituló Gobierno español, se publicó en un periódico cierto artículo bajo el nombre de

un Patriota meicano, en que no pudiéndose decir cosa alguna de mi conducta que manchase mi reputacion, se avanzó la temeridad á internarse en mis pensamientos, haciendo estas notables interrogaciones: „¿Sucesos mas bien debidos á la fuerza irresistible de la opinion, que á la de las armas, habrán acaso obcecado á vuestro gefe hasta el punto de pensar en una corona, que le llevaria de oprobio, dificilissima de conseguir, y que aun lograda se desplomaria bien pronto con gran fracaso de sus sienes? ¿No debe lisongearle mas la de laurel y de encina, que le destinan sus hermanos de armas?“ Pues si esto se escribió en el tiempo en que no resonaban ni habian elevado tanto su tono las aclamaciones populares, ¿qué querria decirse de ese mismo gefe si callase y permitiese que se arguyera de insubsistente lo que estableció en su plan y ajustó en los tratados?

No estará ciertamente en mi mano acallar las murmuraciones de la maledicencia, ni los susurros de la malignidad. Tampoco me es dado puntualizar el suceso de las predicciones politicas que se forman sobre la repulsa que hagan de la oferta del trono el emperador y demas personas de su real familia llamadas en su caso; pero si puedo afirmar de mí mismo, que cuando la nacion meicana

disponiendo legítimamente del cetro de su imperio llegase á ofrecérmelo, como á Wamba ofreció el suyo la nacion española, seria necesario para que corriese la paridad del ejemplo, que tercera vez se repitiese el *prodigio de la vara de Aaron*, que segun algunos historiadores fué el que hizo que ese dignísimo príncipe cediese á la instancia de los electores; y que aplicándome en el figurado caso alguna parte de lo que contestó Numa á los embajadores de Roma que le presentaban la corona, no cesaré de responder, que si en mi persona se reconocen algunas prendas apreciables, serán puntualmente las que mas me deben alejar del trono; esto es, el amor al reposo, y una vida retirada.—*Iturbide.*

NOTA.—Después de escrito este papel he visto el que salió á luz con el título siguiente: *El mas sublime heroismo del Excmo. Sr. Iturbide y sus dignos compañeros de armas, contra el llamado importante voto de un ciudadano.* Como las ideas de este impreso en el asunto directo están en consonancia con las mías, solo me ha parecido oportuno hacer esta indicacion.

En este manifiesto se ve el artificio con que aun todavía trata de sostener el Plan de Iguala, insistiéndolo en que sus garantías fueron las que condujeron la

independencia al término deseado; procura asegurar al público de su desinterés, diciendo que para quitar toda sospecha, habia llamado al Rey de España; sin embargo, deja percibir que él no tuvo investidura para poder obligar á la nacion, y por lo mismo esta no tiene obligacion de observar el Plan de Iguala. Pero para no descubrir enteramente su artificio, dice: que la nacion lo ha ratificado con las demostraciones mas enérgicas, y con el voto público; añadiendo, que de no observarlo, ¿qué cosa podria ser estable en la fé de los pueblos y de sus representantes? y concluye por fin, protestando la resistencia con que admitiria la corona, cuando se la ofreciese la nacion mexicana; mas bien se deja percibir la languidez de sus protestas, tan fingidas, como la violencia con que aparentó el dia de su proclamacion acceder á ella.

Agentes de la proclamacion de Iturbide.

Hechos estos preparativos con suceso, promovió por medio del provincial Carrasco, capitán general D. Anastasio Bustamante, coronel D. Epitacio Sanchez, teniente coronel D. Pedro Otero, condes de S. Pedro del Alamo, de la Ca-

dena del Peñasco y otros, tan ignorantes como enemigos de su patria, una proclamacion intempestiva, hecha por alguna tropa y pueblo; pero de manera que se entendiese que lo hacian voluntariamente y sin noticia suya. Al efecto por medio de Pio Marcha, sargento del regimiento número 1, se convocan todos los sargentos de él, é instigados por Marcha emprenden proclamatio emperador. Contaba Iturbide con el referido regimiento, con el de granaderos à caballo, de que es coronel D. Epitacio Sanchez, y con algunos léperos colectados por Marcha en el barrio del Salto del Agua, uno de los más infelices de Méjico. Todos los comprometidos creian y aun creen, que aquello era un pensamiento original de Marcha, pero lo fué del mismo Iturbide: éste determinó que se diera el grito á la madrugada del dia 19 de mayo; pero haciendo la observacion uno de los principales motores de la faccion, de que era difícil hallar léperos á esa hora, que gritasen y acompañasen á la tropa, se determinó que fuese el dia 18 á la hora de la comedia, y yá muy entrada la noche.

Conducta de Iturbide la noche de su proclamacion.

Iturbide dispuso todo con sus regimientos favoritos, y mandó con varios pretestos, desde la tarde del dia 18, que se acuartelase aquella tropa que no era muy adicta á su persona. Preparada de este modo la tramoya, empezó el sainete imperial. Iturbide se encerró en su casa, y no fué ni aun al coliseo: poco ántes de las nueve de la noche los sargentos del número 1 formaron el regimiento, seduciéndolos para la empresa, y convenidos yá en medio del desorden y de la embriaguez, pues se les franqueó la bebida con abundancia, comenzaron á gritar viva el emperador. Al primer grito Iturbide mandó inmediatamente á Rivero, edecan suyo, que gritase en el coliseo lo mismo. Rivero parte en efecto, y entrando en él, grita que el ejército acaba de proclamar á Iturbide por emperador: los léperos, que ya estaban prevenidos, comenzaron los vivas, cuyas aclamaciones acompañaron los cómicos; salidos que fueron del coliseo, se dirigiéron soldados y léperos á la casa de Iturbide, y formados frente de sus balcones, continuáron gritando viva el emperador, que saliera al balcon; y que

dena del Peñasco y otros, tan ignorantes como enemigos de su patria, una proclamacion intempestiva, hecha por alguna tropa y pueblo; pero de manera que se entendiese que lo hacian voluntariamente y sin noticia suya. Al efecto por medio de Pio Marcha, sargento del regimiento número 1, se convocan todos los sargentos de él, é instigados por Marcha emprenden proclamatio emperador. Contaba Iturbide con el referido regimiento, con el de granaderos á caballo, de que es coronel D. Epitacio Sanchez, y con algunos léperos colectados por Marcha en el barrio del Salto del Agua, uno de los más infelices de Méjico. Todos los comprometidos creian y aun creen, que aquello era un pensamiento original de Marcha, pero lo fué del mismo Iturbide: éste determinó que se diera el grito á la madrugada del dia 19 de mayo; pero haciendo la observacion uno de los principales motores de la faccion, de que era difícil hallar léperos á esa hora, que gritasen y acompañasen á la tropa, se determinó que fuese el dia 18 á la hora de la comedia, y yá muy entrada la noche.

Conducta de Iturbide la noche de su proclamacion.

Iturbide dispuso todo con sus regimientos favoritos, y mandó con varios pretestos, desde la tarde del dia 18, que se acuartelase aquella tropa que no era muy adicta á su persona. Preparada de este modo la tramoya, empezó el sainete imperial. Iturbide se encerró en su casa, y no fué ni aun al coliseo: poco ántes de las nueve de la noche los sargentos del número 1 formaron el regimiento, seduciéndolos para la empresa, y convenidos ya en medio del desorden y de la embriaguez, pues se les franqueó la bebida con abundancia, comenzaron á gritar viva el emperador. Al primer grito Iturbide mandó inmediatamente á Rivero, edecan suyo, que gritase en el coliseo lo mismo. Rivero parte en efecto, y entrando en él, grita que el ejército acaba de proclamar á Iturbide por emperador: los léperos, que ya estaban prevenidos, comenzaron los vivas, cuyas aclamaciones acompañaron los cómicos; salidos que fueron del coliseo, se dirigiéron soldados y léperos á la casa de Iturbide, y formados frente de sus balcones, continuáron gritando viva el emperador, que saliera al balcon; y que

que no se quitarían de aquel lugar mientras no se coronase. Iturbide aparentó sorprenderse con la inesperada ocurrencia: fingió mil protestas de no admitir la corona por ningún caso; y rehusó salir al balcón hasta cosa de las tres de la mañana. Mientras aparentaba este desinterés, estaba encerrado en su gabinete poniendo extraordinarios, para dar aviso á sus amigos y agentes de las provincias predispuestas por anteriores intrigas á este lance, dando por sentado que todo el ejército y todo el pueblo se habían empeñado en proclamarlo, y que él no había podido resistir á sus instancias, por mas repugnancia que había mostrado. Se puso por fin al balcón, recibió las aclamaciones del pueblo, y el gran hipócrita consintió como con violencia en ser emperador. A esa hora van á cumplimentarlo sus partidarios, entre quienes fueron los primeros los frailes de S. Francisco, pues por estar su convento muy inmediato á la casa de Iturbide, no perdieron tiempo en pasar á rendirle sus homenajes: * los léperos corren á las iglesias, y hacen por fuerza que se les franqueen las torres para repicar á su antojo: corren también á las casas de mu-

**;Cuándo pierden los frailes la ocasión de humillarse ante el despotismo y la maldad triunfante!*

chos diputados á quienes tratáron con la mayor grosería, obligándolos á pasar á la de Iturbide, para que lo felicitaran. La tropa facciosa no abandonó ésta hasta que quedó plenamente satisfecha de que había conseguido su intento: estaba tan exaltada, ya fuera por el aguardiente, ya por la precipitación con que obró en todo, que hizo salva con cartuchos con bala; de suerte, que por una fortuna, casi milagrosa, no hubo mil desgracias entre ellos mismos. Venida la mañana, apareció una proclama de Iturbide fijada en las esquinas principales de las calles, que transcribiremos al pie de la letra, para hacer de ella el analisis correspondiente; pero antes insertaremos aquí el Manifiesto del número 1; pues aunque salió tres dias despues, como es un comprobante auténtico del ilegal modo con que se proclamó Iturbide, me parece oportuno colocarlo en este lugar. El es el que da á conocer la maldad del intruso y nuevo farsante emperador, y es un documento que siempre será el monumento de su infamia: ¡cuanto le habrá pesado que saliese á luz! Pero ¡cuando no se han descubierto por sí mismas la perfidia y la intriga? Pío Marcha, temiendo que algún otro acaso le arrebataste de la cabeza el lauro que en su errado concepto ha adquirido, se propuso dar al

público noticia exacta de su gloriosa empresa, y lo verificó en el siguiente

Manifiesto del regimiento infantería de línea número 1.

MEGICANOS, habitantes todos del imperio de Anahuac: el fausto, glorioso acontecimiento del memorable día 19, debe calmar vuestros temores, y serenar vuestro espíritu: los tiranos de España ya no volverán á subyugarlos, ya no agoviarán con sus pesadas cadenas nuestras nobles cervices: nuestros hijos serán libres, y bendecirán las manos de los dignos que les proporcionaron su libertad: recordarán con placer el día grande en que subió al trono el héroe de Iguala, el padre de los pueblos, el rompedor de nuestras cadenas; y lo que es mas, el digno, el amable paisano nuestro, el inmortal Iturbide.

Sí, megicanos: el cuerpo de sargentos del regimiento infantería número 1, tiene tambien la satisfaccion de haber sido el que tuvo la noble osadía de emprender tan grande y arriesgada empresa. El digno y benemérito sargento 1.º de nuestro dicho cuerpo, *Pío Marcha*, fué el que *reflexionando* sobre las desgracias que amenazaban á nuestro suelo si el despota Fernando, ú otro de su dinastía

venia á gobernarnos, tuvo primero el noble pensamiento de cortar estos daños, proclamando un emperador, que siendo hijo de nuestro suelo, nos viera con los ojos de un amoroso padre, y á quien con ménos timidez y mas confianza, pudiéramos pedir el alivio que necesitáramos. Y ¿quién mas merecedor de empuñar el cetro y ocupar el trono megicano, que aquel que desprendiéndose de sus comodidades y propia existencia por romper nuestras cadenas, supo abatir el orgullo español?

Confiado en que los sargentos de su cuerpo no podían disentir de su pensamiento, como que á todos los animan unos mismos deseos por el bien de la patria, les descubrió su proyecto para que le ayudaran en tamaña empresa, porque ¿cómo podría el regimiento número 1 escusarse hasta perder su existencia por conseguirlo, cuando siempre ha procurado la felicidad de su suelo? Este regimiento con el nombre de Celaya, arrojó los mayores peligros en la revolucion pasada, por establecer el orden y proporcionar que con mas acierto se consiguiera la deseada emancipacion: él en el pueblo de Iguala fué el primero que se decidió á sacrificarse á favor de la causa de la nacion, para destronar el despotismo y hacer libres á los presentes y á los futuros hijos de este her-

moso hemisferio; y él fué el que dando ejemplo a los demas cuerpos se mantuvo constante en su primera resolucion, sin vacilar un momento.

Los sargentos de infanteria de los regimientos de Guadalajara, números 4, 2 y 3, los de la escolta de granaderos imperiales de á caballo, los artilleros de palacio, y el barrio del Salto del Agua* que en union suya asistieron con sus compañías á la proclamacion, todos fuéron convocados por el benemérito sargento Pío Marcha: á él se debe la union de la opinion de estos cuerpos, y el feliz resultado del fausto dia 19.

Gloria sea dada al Todopoderoso por habernos concedido ver en el trono de Anahuac al héroe Iturbide, sin que para ello se derramara una gota de sangre. El evitar las desgracias fué la principal mira de este cuerpo, y para escusarlas habiamos dispuesto, que la proclamacion fuera á la madrugada de dicho dia. Pero un acaecimiento imprevisto les obligó á hacerlo en la noche del 18.

Pero, megicanos, el Todopoderoso quiso protegernos, y que se consiguiese del modo que habeis visto: dadle las

* *Asilo de la canalla mas abyecta. El Asapies de Madrid, Saint Marceau de Paris, ó Saint Gilles's de Lóndres.*

mas rëndidas gracias por tan señalado favor; y al regimiento número 1, si merece vuestro aprecio, honradlo con vuestra confianza; pues del modo que ha sabido ayudarnos para ser libres y felices, habrá mantenernos en el goce de nuestros derechos, ó morir por conservarlos.— Méjico 21 de mayo de 1822.

Este manifiesto por sí mismo está demostrando á los ojos ménos perspicaces las intrigas de Iturbide, y el criminal origen de su autoridad imperial. En su principio se echa de ver el odio contra los españoles, que como he dicho, ha sido el gran resorte de que se ha valido en las ocasiones críticas en que ha necesitado de escitar al pueblo en su favor.* Se ve igualmente en su segundo párrafo, que la idea de proclamarlo no fué la del ejército, como Iturbide descaradamente estampó en su proclama, pero ni aun la de los pocos que lo proclamaron, sino únicamente de Pío Marcha, „que reflexionando sobre las desgracias que amenazaban á nuestro suelo si el déspota Fernando ó otro de la „dinastía venia á gobernarnos, tuvo primero el noble pensamiento de cortar „estos daños proclamando un emperador.“ En el párrafo tercero se percibe que él sedujo á los demas sargentos del regi-

* Véase la nota 15.

amiento número 1, y que este regimiento ha sido siempre el apoyo de Iturbide para sus maldades, „pues el con el nombre de Celaya, arrostró los mayores peligros en la revolucion pasada...” es decir, que él fué instrumento con que Iturbide derramó tanta sangre americana, peleando desnaturalizado, contra los antiguos y beneméritos patriotas. ¡Qué blason tan glorioso ante los ojos de la nacion! En su párrafo cuarto se espresan claramente los facciosos, que todos estan reducidos á sargentos de cuatro regimientos, incluidos en este número los granaderos imperiales, que son los del mando de Epitasio Sanchez, llamado el negro, y tambien los artilleros de palacio; no se crea que esto significa todo el cuerpo de artillería ó alguna parte considerable de el, sino los pocos que estaban de guardia en palacio; que en términos claros, es lo propio que asegurar, que sedujeron esa guardia; y finalmente, la indecente plebe del barrio del Salto del Agua. Hé aqui los agentes, la opinion pública, la voluntad general del Megico, que ha proclamado á Iturbide por emperador. Cotejemos este documento con la proclama que amaneció fijada la mañana del 19, por Iturbide, y veremos el ridiculo contraste que hace con aquel.

Proclama del llamado emperador.

MEGICANOS: me dirijo á vosotros solo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad infinitamente mas que la suya propia. Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos, la prudencia y la moderacion de que siempre disteis pruebas.

El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido: al resto de la nacion corresponde aprobarle ó reproballe; yo en estos momentos no puedo mas que agradecer su resolucion, y rogarles, si, mis conciudadanos, rogaros, pues los megicanos no necesitan que yo les mande, que no se dé lugar á la exaltacion de las pasiones, que se olviden resentimientos, que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene ó las atropella, es un monstruo; (¡ah, no merezcan nunca mis amigos este nombre!) que degemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte; van á suceder luego luego. La nacion es la patria: la representan hoy sus diputados: oigémosles: no demos un escándalo al mundo; y no temais errar siguiendo mi consejo. *La ley es la volun-*

dad del pueblo: nada hay sobre ella: entendedme, y dadme la última prueba de amor; que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambicion. Dico estas palabras con el corazon en los labios; hacedme la justicia de creerme sincero y vuestro mejor amigo. — *Iturbide*. — Méjico 18 de mayo de 1822.

Esta proclama, este tejido de imposturas hará por siempre el oprobio de *Iturbide*. Examinémoslo atentamente. *Mexicanos: me dirijo á vosotros solo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad.* En estas circunstancias se presenta *Iturbide* como un ciudadano, cuando debia aparecer como un magistrado para sofocar una faccion que arbitrariamente, y sin consultar la voz de la nacion en sus representantes, trata de hacer lo que ellos jamas han pensado? Una faccion perjura, pues mientras la nacion no revoque el Plan de Iguala que juró aquella, de lo que se jacta Marcha al fin de su párrafo 3.º, no tiene arbitrio para obrar en contra de lo que ha jurado? Y ¿cuál es la felicidad que anhela y ansia para la nacion *Iturbide*? ¿Es por ventura que sea él emperador? No puede ser otra cosa, segun se echa de ver en su vergonzosa proclama. Es necesario un fondo de soberbia, de insolencia y maldad insondable, para creer que la felicidad de Mé-

xico está vinculada a *Iturbide*. Las vicisitudes políticas no son males cuando hoy por parte de los pueblos la prudencia y moderacion de que siempre disteis pruebas... ¿Qué entenderá este imperial charlatan por vicisitudes políticas? La variacion de la opinion general, la invasion de una potencia estrangera, las diversas relaciones que adquiere una dinastia por medio de sus enlaces; en fin, aquellas grandes causas que influyen directa y necesariamente en la variacion de un gobierno, estas son vicisitudes políticas; pero vicisitud política una asonada; una faccion de revoltosos, los descompasados gritos de cuatro léperos! Para aquellas verdaderas vicisitudes se requiere la prudencia de los pueblos; pero para una asonada como la de los proclamadores de *Iturbide*, basta el ejercicio simple de la justicia, con arreglo á las leyes del reino. Si *Iturbide* hubiera sido un verdadero patriota, habria diezmando ó quintando el regimiento número 1, conforme su mayor ó menor delito, que segun él mismo es de lesa nacion, conforme á su proclama de 12 de enero, de que ya hemos hablado, por ser el atentado contra una de las bases del Plan de Iguala, y hé aqui acabada la vicisitud política, sin necesidad de que interviniera la prudencia y moderacion de la nacion mexicana para saberse conducir. Yo le

pregunto á Iturbide, si como su faccion ó otra semejante lo proclamó á él por emperador hubiera proclamado á Victoria, Bravo, Guerrero, ó á quien se le hubiera antojado, ¿habria reclamado la prudencia y moderación del pueblo para que corrigieran esta vicisitud, ó habria él tomado todas las medidas para hacerlo, calificándola de una revolucion facciosa, de faltar á los tratados de Córdoba y á la santidad de los juramentos? ¿Cómo se portó en la conspiracion el 26 de noviembre? Segun el plan de los conspiradores, su objeto era mas sublime que el de coronar á un hombre; solo aspiraban á tener una buena convocatoria para conseguir una ilustrada representacion nacional, y evitar al imperio mejicano la vergüenza de tan criminal proclamacion. Contaban con 2.637 hombres de tropa, con buenos gefes y sugetos de principios, no con un vil populacho: ¿y por ventura la calificó de vicisitud? ¿No tomó todas las medidas necesarias para castigarla como una atroz conspiracion? Cuando el regimiento número 11 presentó al Congreso su esposicion, en que le manifestaba su adhesion al gobierno republicano, conociendo tambien que esta era la opinion general, lo que en efecto podia producir una verdadera vicisitud, la consideró como tal? ¿No tomó despues la providencia de echar fue-

ra de la capital al referido regimiento! ¿Sus partidarios no declamaron contra este hecho del número 11 en los papeles públicos, en las conversaciones y aun dentro del mismo Congreso, á pretexto de que trataba de prevenir su opinion, y de amedrentarla con la fuerza? Pues ¿cómo ahora se maneja indolente, dejando obrar á sus facciosos, y autorizándolos con su apatia para que continúen su empresa? ¿No manifiesta esta conducta hasta la evidencia, que él es el principal motor de ella? *El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido.* ¡Impostor! vil charlatan! ¿Cuál es el ejército y el pueblo de esta capital? ¿Lo son por ventura unos cuantos sargentos y los léperos de un barrio? ¿Y ¿cual es el partido que han tomado? ¿Por qué no lo declara? La enormidad del atentado quizá cerró sus labios, horrorizándose él mismo al pronunciarlo, contentándose con indicar solamente que *habian tomado un partido. A la nacion toca aprobarle ó reprobarle.* Castigarlo severamente debia decir, lo propio que él debia haber hecho si hubiera estado animado de un verdadero patriotismo. ¡La nacion podia en algun caso aprobar un crimen de tanta trascendencia!!! Yo en estos momentos no puedo mas que agradecer su resolucion. Agradecer un hecho que lo deshonra, suponiéndolo ca-

paz de faltar á lo mismo que tantas veces ha jurado, ya de sostener el Plan de Iguala, ya de sujetarse al Congreso? *Y rogáros... que no se dé lugar á la exaltación de las pasiones, que se olviden resentimientos.* ¿Cuales eran las pasiones que se podían exaltar? ¿Acaso un justo enojo por el atentado cometido? Y ¿á este es al que no se ha de dar lugar? Al contrario, cualquier buen patriota debia haber estimulado al mas apático para que defendiera el honor de la nacion, la dignidad de sus representantes, la libertad de la América, y castigase al que intentase hollar en lo mas mínimo estos sagrados obgetos. Y ¿cuales son los resentimientos que se han de olvidar? ¿Los que ha causado hasta ahora la criminal conducta de Iturbide? ¿No es esto claramente pedir que se apruebe su proclamacion? *Que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene, ó las atropella, es un monstruo.* Buen ejemplo ha dado él mismo de respetar las autoridades, atacando á la nacion y sorprendiéndola en las tinieblas de la noche, para que sus representantes por fuerza ó de grado aprobasen lo que propusiesen sus facciosos. En efecto, el pueblo que las atropella es un monstruo, como lo fué el que proclamó á Iturbide. *Ah! no merezcan nunca mis amigos este nombre.* Los que lo sean, los que

se declaren adictos á sus ambiciosas ideas, los que le ayuden á esclavizar á México, no pueden merecer otros nombres que los de imbeciles de monstruos, de enemigos de sus hermanos y de su patria. *Que dejemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte; van á suceder luego luego.* ¿Cómo se han de reservar para momentos de tranquilidad nuestra suerte y nuestro sistema, cuando van á suceder luego luego? ¿No es una contradiccion, aun en lo material de las palabras? No es menor aun en la sustancia de su contenido. El mismo pueblo de la noche anterior entusiasmado con el cohecho, la misma tropa revolucionada, y ¿podrá en medio de este tumulto haber momentos de tranquilidad? *La nacion es la patria; la representan hoy sus diputados: oigámosles.* Oigámosles, si; pero cuando tengan libertad para hablar. Salga fuera de la capital el número 1 y los granaderos imperiales; sosiéguese el barrio del Salto del Agua, cálmese el tumulto que el mismo Iturbide ha suscitado con sus intrigas y cohecho, y tomadas estas medidas, oigámosles; pero oírles cuando no pueden decir mas que lo que quiere oír la violencia, ¿de qué servirá? ¿Por ventura podrá una forzada declaracion del Congreso subsanar la nulidad del origen del atentado? por el con-

trario, cualquiera aprobacion dada en tales circunstancias, añade otra nulidad. *No demos un escándalo al mundo.* Esto es lo mismo que decir: no os opongais á lo que quiere la faccion, porque ésta se empeñará en sostenerme, y se dará ocasion á un tumulto popular, con escándalo del mundo. *Y no temais errar siguiendo mi consejo.* ¿Cuál es el consejo que ha dado? hasta ahora no se ha expresado sino con capciosidades: ya se ve, querrá decir: no temais errar haciéndome emperador. Era muy justo el temor de errar, colocando en el solio al hombre que hay en Méjico ménos digno de él: al realista que anti-cristianamente SANTIFICA el viérnes-santo, mandando á los infiernos 300 meicanos: al cruel anti-independiente, que tiene sus manos teñidas en sangre de sus hermanos: aquel en cuya boca jamas ha descansado la verdad: aquel cuyo corazon siempre ha sido el taller del fraude y de la intriga: habia en efecto motivo para temer errar, y errar demasiado. *La ley es la voluntad del pueblo.* Pero no cualquiera voluntad, sino legalmente expresada, como lo dice él mismo en una de sus proclamas: la que carezca de estas cualidades, será capricho, despotismo y anarquía. ¿Puede Iturbide creer dentro de su corazon, que su proclamacion es la voluntad de Méjico? Yo por

sus mismos principios se lo argüiria diciéndole: ¿para qué valerse de tantas intrigas, de tantas torpezas para proclamarse emperador? ¿No prueba tan vil manejo y tan criminal conducta, que la voluntad de la nacion nada ménos quiere que monarcas? ¿El deseo de república no está yá generalizado, no lo manifiestan los papeles públicos, la esposicion del número 11, y aun las espresiones de los diputados en el Congreso? pues si la voluntad de la nacion es ley, ¿por qué no la obedece Iturbide dejándola que se constituya en república, y renunciando á sus ambiciosos designios? *Nada hay sobre ella.* Sino las intrigas, los delitos de los déspotas, apoyados de la fuerza. *Entendedme.* ¿Qué quiere decir esta sola palabra? Ya sabeis lo que deseo, lo que quiero, no finjais comprender lo que yo os he querido significar con mis enfáticas espresiones; lo que pretendo es ser el enemigo de la América, el asesino de mi patria, disfrazado con el título de emperador. *Dadme esta prueba de amor, que es cuanto deseo.* A la verdad que bastante lo ha manifestado. *Y lo que colma mi ambicion.* ¿Oh poder irresistible de la verdad! ¿cómo te escapaste casualmente de la boca de donde acaso es la primera vez que sales? Cuantos pasos ha dado Iturbide desde que figura en el mundo has-

ta ahora, no han tenido otro resorte que su ambicion, que no se ha saciado hasta llegar á usurpar la libertad á su patria misma. Así lo conocerá y confesará cualquiera que esté medianamente impuesta de la horrible conducta de Iturbide, ya de insurgente, ya realista, ya de independiente. *Diclo estas palabras con el corazon en los labios, hacedme la justicia de creerme sincero.* Bien necesita de todas estas protestas el que recela, y con fundamento, no ser creído aun cuando profiera alguna verdad. Y *vuestro mejor amigo.* Con mas propiedad se hubiera expresado diciendo vuestro opresor, vuestro tirano, el mas acérrimo enemigo de la América. He examinado este monumento eterno de oprobio de Iturbide; é indignado el corazon de tan negro tegido de maldades, intrigas y anatemas políticos; solo puede desahogarse el alma generosa del virtuoso patriota, leyendo el siguiente discurso del inmortal Bolívar, discurso que ese héroe pronunció ante el sabio Congreso de la república de Colombia, y que merece estar esculpido en el corazon de los verdaderos liberales del orbe.

Discurso que pronunció el general Bolívar ante el soberano Congreso de la república de Colombia.

SEÑOR. —El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumision á la ley y á la patria: solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaria á someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo á los representantes del pueblo, me impone ademas la agradable obligacion de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre, y aun con mi honor esta Constitucion que encierra los derechos de dos páblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitucion de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa, en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé á las estremidades de Colombia á romper las cadenas de los hijos del ecuador, á convidarlos con Colombia, despues de hacerlos libres.

Señor: espero que me autoriceis para unir con los vinculos de la beneficencia á los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos.

Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada mas que la paz nos puede faltar para dar á Colombia todo; dicha, reposo y gloria. Entónces, Señor, yo ruego ardientemente no os mostreis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden á grandes gritos, que no sea mas que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la república al que el pueblo señale como el gefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado á la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado á Colombia, no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer a la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y este debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido á Colombia, y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del egercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberanía nacio-

nal. Yo quiero ser ciudadano para ser libre, y para que todos lo sean. * Prefiero el título de ciudadano al de libertador, porque éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

Sesion del Congreso el dia de la proclamacion.

Se citó á los diputados muy temprano para que se reuniera el Congreso. Estuviéron prontos sus partidarios y algunos otros que vilmente se han prostituido, ó por el temor, ó por la conve-

* *Aprended, dicen los editores del Sol de Méjico, vosotros los que llevais el renombre de libertadores, en estos sentimientos de una alma noble y generosa como la de Bolívar; servir á la patria sin interes, amar la libertad por el solo bien de los pueblos, desprenderse gustoso de los títulos, y buscar la verdadera grandeza en la dulce satisfaccion de haber procurado la felicidad á sus semejantes, haciéndolos soberanos é independientes, no para convertirse despues en su tirano á pretexto de remuneracion, sino para respetar su libertad, y disfrutar en comun de sus regalados frutos. ¡Glor eterno al héroe de Colombia,*

fiencia. Los mas no asistieron por no exponerse á un compromiso en que peligrara su honor ó su vida; y algunos verdaderamente patriotas republicanos, fueron despechados y resueltos á sostener la libertad de la patria, perdiendo, si fuera necesario, su existencia. A los principales borbonistas como D. José María Fagoaga, D. Hipólito Odoardo, D. Francisco Tagle y algun otro, considerando Iturbide que eran los que para su proclamacion debian estar diametralmente opuestos, por el sistema que hasta entonces habian sostenido, les mandó recado anticipadamente, diciéndoles, que procurasen asegurarse, porque si se presentaban en público no respondia de sus vidas: ¿qué quiere decir esto, sino que él gobernaba la faccion? ¿Cómo sabia que la intencion de ella era acabar con sus principales enemigos? Pues á no ser así, no le faltaba poder para contener cualquiera tropelia de los sediciosos; pero estar impuesto en sus miras, poder obstruirlas y no hacerlo, sino valerse de arbitrios miserables para evitar lo que él queria que no se hiciese, es una prueba de que él fué el principal agente de su proclamacion. El recado que Iturbide mandó á los borbonistas hubiera estado muy bien en boca de algun amigo de ellos, que no teniendo poder para protegerlos, solo le quedaba el recurso de aconsejarles lo

ocultacion ó la fuga; pero en boca de un generalísimo almirante, que tenia mucho ascendiente sobre su regimiento número 1, por el afecto que tenia á su persona, aun prescindiendo de la autoridad, que ésta era muy inmediata, no solo por la de generalísimo, sino por la de coronel del mismo cuerpo, cuyo cargo habia conservado para mantener mejor la ilusion sobre esta tropa; y que aunque no hubiera sido nada de lo dicho, sino todo lo contrario, podia disponer de la fuerza superior de ella para contenerla, si hubiera querido, prueba evidentemente que pues no lo hizo, no tuvo voluntad de hacerlo. El en efecto, dando aquel aviso á los borbonistas, se propuso dos cosas: la primera, evitar por este medio que asistieran al Congreso, ó se presentaran en público tal vez á formar partido: y la segunda, convertirlos en amigos suyos, en vista del agradecimiento con que debia ligarlos el cuidado que manifestaba por su existencia; mas este es el resultado de la intriga, que por el camino que quiere ganar pierde; pues el hecho referido en vez de causar aquel segundo efecto, no ha producido otro, que el de añadir un testimonio mas para convencerse de que él era el autor de todo el plan de coronacion.

*Violencia que hizo Iturbide al
Congreso.*

Al Congreso solamente asistieron 82 diputados, de manera que para completar siquiera las dos terceras partes faltaron 22; pues siendo el total 156, sus dos terceras partes son 104. Ya he dicho en el párrafo anterior la clase de sujetos de que se componia esa pequeña cantidad; se discutió con calor lo que debía hacerse; y despues de muchas disputas se mandó una diputacion á la Regencia, para que tomase las providencias oportunas, á fin de calmar las alteraciones populares, para que el Congreso pudiese disponer lo conveniente con entera libertad; mas en lugar de hacer efectiva esta peticion justisima del Congreso, se dirigió Iturbide á él personalmente. Sale de su casa: al verte, redoblan los vivas ya pagados, y la infame y envilecida plebe comprada para este acto, quita los caballos del coche, y ella misma desempeña la funcion que debian hacer aquellos brutos, y de esta suerte es conducido hasta el Congreso. Le acompañaba una gran comitiva de edecanes y oficiales, y una numerosa escolta de sus granaderos imperiales. Estos quedaron formados fuera del Congreso, y aquella

entró juntamente con Iturbide, abriendo ella misma paso al populacho, para que entrase al salon, como entró, hasta sentarse muchos léperos, frailes, y toda especie de canalla en las mismas sillas de los diputados, alternando con ellos, y representando el escandaloso, ridiculo y nunca visto sainete de la descarada proclamacion imperial. Estando el salon en esta disposicion, ya se deja suponer el desorden que habria en las galerías. Iturbide aparentaba embarazo, fingia sorpresa, arremedaba encogimiento, y parecia no estar impuesto de lo que actualmente pasaba; pero no tomaba medida alguna para contener la insolencia del pueblo, y purgar el seno del Congreso de tan inmunda y vergonzosa gavilla de léperos y facciosos, ántes al contrario, con su desentendimiento y su gesto lo aprobaba. Comenzó de nuevo la discusion; pero la plebe cada vez mas insultante, no dejaba hablar sino á los diputados prostituidos y viles aduladores, que comenzaban sus discursos por los elogios de Iturbide, y por la aprobacion de su proclamacion: cualquier otro diputado orador que tomaba la palabra, para representar algo en contra de ella, apenas comenzaba su discurso, cuando era sofocada su voz por los descompasados y tumultuosos gritos de la plebe, sin abstenerse de decirles las mayores injurias é insolencias. Si

embargo, se propusieron algunos medios, como el de que se mantuviese todo en el estado en que habia estado aun antes de la proclamacion, mientras se consultaba la voluntad de las provincias; pues los poderes de los diputados no les daban facultad para nombrar emperador, si no era conforme al Plan de Iguala: otros añadiéron, que en el entretanto se quedase Iturbide de único regente; es decir, de absoluto dueño del poder ejecutivo; pero ni aun con estos partidos tan ventajosos se conformó la insolente plebe, y continuando sus gritos y amenazas, llegaron á conminar al Congreso con la de que, si á la una del dia no estaba proclamado Iturbide por emperador, serian colgados los diputados del embaulaustrado de las galerias. Ellos al oír esta sentencia, unos porque eran adictos á Iturbide, y otros por temor, convinieron en su proclamacion, á escepcion de 15 que votaron en contra de ella: este hecho los hará inmortales en la historia. Gloriense una y mil veces las provincias que han producido tan beneméritos hijos, y todos juntos lloren con lagrimas de sangre el atentado del nefando dia 19 de mayo: ¿qué es llorar?... ¿Por ventura no queda mas recurso que un estéril dolor? ¿Las provincias de Méjico cuando estén instruidas de estos hechos tendran tan poco honor y patrio

tismo, que se dejen atropellar impunemente en las personas de sus representantes por una parte del vil populacho de Méjico? ¿Pio Marcha, y euatro léperos verán serenamente y sin contradiccion el fruto de su atentado? ¿Iturbide se reirá á sus solas de haber esclavizado á Méjico con una ridicula faccion? No, yo preveo á las provincias alarmadas, yo estoy viendo transmitirse de generacion en generacion el odio contra el indigno usurpador. Su trono está vacilante, solo está apoyado sobre crímenes que horrorizan á todo buen americano; el grito de venganza, como rayo de muerte, va á caer sobre el vil tirano, y quizas muy pronto: ¡oh, genio de libertad reproducido en Bolívar! declara eterna é implacable guerra al monstruo imperial de Méjico, y á todos los renoyadores de las gólicas instituciones de Europa.

Nullidad de la eleccion de emperador.

Quedó, pues, nombrado ese dia por emperador con 67 votos; es decir, con poco mas de la tercera parte del Congreso; pues si á los 15 que espresamente votaron en contra, se añaden los 74 que en el mismo hecho de no querer asistir al Congreso se opusieron fácilmente al nombramiento, componen en

embargo, se propusieron algunos medios, como el de que se mantuviese todo en el estado en que habia estado aun antes de la proclamacion, mientras se consultaba la voluntad de las provincias; pues los poderes de los diputados no les daban facultad para nombrar emperador, si no era conforme al Plan de Iguala: otros añadiéron, que en el entretanto se quedase Iturbide de único regente; es decir, de absoluto dueño del poder ejecutivo; pero ni aun con estos partidos tan ventajosos se conformó la insolente plebe, y continuando sus gritos y amenazas, llegaron á conminar al Congreso con la de que, si á la una del dia no estaba proclamado Iturbide por emperador, serian colgados los diputados del embaulaustrado de las galerías. Ellos al oír esta sentencia, unos porque eran adictos á Iturbide, y otros por temor, convinieron en su proclamacion, á escepcion de 15 que votaron en contra de ella: este hecho los hará inmortales en la historia. Gloriense una y mil veces las provincias que han producido tan beneméritos hijos, y todos juntos lloren con lagrimas de sangre el atentado del nefando dia 19 de mayo: ¿qué es llorar?... ¿Por ventura no queda mas recurso que un estéril dolor? ¿Las provincias de Méjico cuando estén instruidas de estos hechos tendran tan poco honor y patrio

tismo, que se dejen atropellar impunemente en las personas de sus representantes por una parte del vil populacho de Méjico? ¿Pio Marcha, y euatro léperos verán serenamente y sin contradiccion el fruto de su atentado? ¿Iturbide se reirá á sus solas de haber esclavizado á Méjico con una ridicula faccion? No, yo preveo á las provincias alarmadas, yo estoy viendo transmitirse de generacion en generacion el odio contra el indigno usurpador. Su trono está vacilante, solo está apoyado sobre crímenes que horrorizan á todo buen americano; el grito de venganza, como rayo de muerte, va á caer sobre el vil tirano, y quizas muy pronto: ¡oh, genio de libertad reproducido en Bolívar! declara eterna é implacable guerra al monstruo imperial de Méjico, y á todos los renoyadores de las gólicas instituciones de Europa.

Nullidad de la eleccion de emperador.

Quedó, pues, nombrado ese dia por emperador con 67 votos; es decir, con poco mas de la tercera parte del Congreso; pues si á los 15 que espresamente votaron en contra, se añaden los 74 que en el mismo hecho de no querer asistir al Congreso se opusieron fácilmente al nombramiento, componen en

la suma 89. Con solo este cálculo sencillo se prueba la nulidad de la elección de Iturbide, en razón del número de diputados que lo nombraron. Se ha visto por la narración anterior, la nulidad por razón del modo y de las circunstancias en que fué nombrado. ¿Qué apoyo legal ni aun remotamente racional podrá alegar para hacer válido su nombramiento delante de su nación, ni de las demas del mundo? Su escesiva ambición lo ha precipitado; no ha sabido siquiera revestir su título de las fórmulas legales que exige la Constitución. Se ha proclamado en medio del tumulto, sin el voto de un suficiente número de diputados, sin proporción, ni discusión, ni conexión, ni deliberación, ni aprobación, ni tiempo fijado para formar la ley ménos importante. El, no obstante, ha procurado que cuanto hace vaya escudado con el nombre del Congreso, para que se crea que la nación es quien lo ha elevado al trono, y por lo mismo pronunció un discurso en él, después de haber prestado juramento de obedecerle, é imprimió una proclama para el ejército.

S. M. el Emperador despues de haber jurado en el Congreso, pronunció el discurso siguiente.

Séame permitido, dignos é ilustres representantes; pueblo amado, séame permitido empezar protestandoos por el Dios de la verdad, por el honor de que blasono, por vosotros, que son para mí los juramentos mas sagrados, que cuanto articularán mis labios en este momento, son los sentimientos del corazón, la efusión mas pura de mi alma franca y sensible.

Cuando pronuncié en Iguala la independencia del imperio, cuando resonó en todos los confines de Anahuac la encantadora voz de *libertad*, además de proponerme romper las cadenas con que un mundo sujetó á otro mundo, sin otra razón que la violencia y el terror, autorizada en los tiempos sombríos de la ignorancia, tuve por principal objeto salvar á la patria de una horrorosa anarquía, en cuyos bordes ya balanceaba. Yo la ví próxima á recibir por la divergencia de opiniones, el impulso que iba á precipitarla sin remedio; con voz tan sentida como magestuosa reclamaba auxilios de sus hijos; corrí á estenderle una mano protectora. Nada es mas natural en ocurrencias extraordinarias, prontas y di-

faciles, que olvidar lo todo sin pensar mas que en evitar el daño: á mi, sin embargo, quiso la Providencia darme serenidad bastante para no ser sorprendido por el peligro: creo que poco olvidé de lo que convenia tener presente: el éxito es el garante de mi asersion; pero sobre todo cuidé de respetar la voluntad de los pueblos, acallada entónces, sufocada; diré mejor, enmudecida, pues tres siglos de silencio ominoso, le habian privado hasta de la facultad de espresarse: el estado era violento, y una vez conseguido reanimar este cuerpo casi exánime y robustecerle, tiempo vendria en que por su naturaleza misma recobrase sus derechos y los pusiese en egercicio: es el principal la eleccion de un hombre que puesto á su cabeza le dirigiese, le amase, le defendiese; éste el príncipe, éstas sus virtudes. Era preciso reunir la opinion á un centro, era preciso dejar á salvo la voluntad general cuando pudiese libremente pronunciarse: espionosa y difícil empresa conciliar en aquel tiempo extremos tan opuestos. Llamé, no ví otro medio, á reinar en Megico á la dinastía de la segunda rama de Hugo Capeto, con tal de que su advenimiento al trono fuese precedido de la Constitucion de la monarquía; así los padres de la patria remediarian los inconvenientes que trae consigo poner el cetro en manos acos-

tumbradas á manejarlo á su placer, sin mas ley que su antojo, y la corona en quien tal vez no profesa á los americanos todo el amor que un príncipe debe á sus pueblos: si la Constitucion no evitaba estos males, me quedaba al ménos el consuelo, aunque triste, de que no era obra mia. El llamamiento, pues, de los Borbones conciliaba la opinion sin constreñir la voluntad de los pueblos. A falta de aquellos, quedaban éstos autorizados para invitar otro príncipe de casa reinante; el obgeto que me propuse fué alejar de mi toda sospecha relativa á sentimientos de ambicion, que nunca tuve. Trabajé, pues, en todos sentidos, y con prevision para levantar á la patria del abatimiento en que yacia, y para arrancarla del punto del peligro: el orden de los sucesos la fué trayendo despues á otro abismo, no ménos fatal que el en que se viera cuando resucitó en Iguala, y estos mismos sucesos exigian de mi nuevos esfuerzos, nuevos sacrificios: acaba de exigirme el mayor, yo cedo á la necesidad, y miro mi destino como su bien, porque él lo proporciona á mis conciudadanos; como una desgracia, porque me arrebatá de mi centro, colocándome en un estado fuera de mi naturaleza.

Si, pueblos, he admitido la suprema dignidad á que me elevais, despues de haberla rehusado por tres veces, por-

que creo seros así mas útil; de otro modo preferiria morir á ocupar el trono. ¿Qué alicientes tiene éste para un hombre que ve las cosas á su verdadera luz? La esperiencia me enseñó, que no bastan á dulcificar las amarguras del mando las pocas y efimeras satisfacciones que produce: de una vez, me gitanos, la dignidad imperial no significa para mí mas que estar ligado con cadenas de oro, abrumado de obligaciones inmensas: eso que llaman brillo, engrandecimiento y magestad son juguetes de la vanidad.

Acabo de jurar sobre los santos Evangelios lo que yá habia jurado ántes de ahora en mi corazon, con propósito de no ser perjuro, aunque cayesen sobre mi cabeza males que encerró la fatal caja. ¿Con cuánta satisfaccion, pues, no habré renovado mis juramentos? ¡Generales, gefes, oficiales y tropa del egército trigarante, vosotros fuistes testigos de mis votos, ellos os diéron el nombre honroso que habeis sabido conservar! Nuestra divisa fué siempre la religion sagrada, la santa independenciam, la union, que es la perfeccion de la moral, la justicia que sirve de escudo á los derechos que dió naturaleza al hombre, y que perfeccionó la sociedad. Pueblos, he jurado por convencimiento, por obediencia, por daros egemplo, y por dejar establecido para mis sucesores un acto de

reconocimiento á la soberania de la nacion, de adhesion á ella, de subordinacion á las leyes, de respeto á sus representantes, y de adoracion al Autor y Supremo Legislador de las sociedades.

El peso que habeis puesto sobre mis hombros no puede soportarlo un hombre solo, sean cuales fueren sus fuerzas, ménos yo que las tengo muy débiles, pero cuento con las luces de los sabios, con los deseos de los buenos, con la docilidad del pueblo, con la fortuna de los opulentos, con los robustos brazos del egército libertador, y con las preces de los ministros del santuario. Padres de la patria, la Constitucion y las leyes son los fundamentos de la sociedad, unas y otras son obra de vuestra sabiduria, tambien lo es, ayudarme á conducir á nuestros súbditos á la felicidad, ellos os harian el mas grave cargo si me abandonaseis.

¿Y qué podré decir de mi agradecimiento á una nacion tan generosa! Las pasiones no tienen idioma conocido: mi corazon late..... la ternura no me permite articular..... ¡Ojala sea tal mi conducta, que el pueblo que me ha elegido, y el Congreso que ha confirmado sus sufragios, se den por satisfechos; yo sin embargo, jamas podré creer que mi gratitud corresponda á mis deseos. Quiero, me gitanos, que si no hago la felicidad

del Septentrion, *si olvido algun dia mis deberes, cese mi imperio*: observad mi conducta, seguros de que si no soy por ella digno de vosotros, hasta la existencia me sera odiosa. ¡Gran Dios! no suceda que yo olvide jamas que el principe es para el pueblo, y no el pueblo para el principe.

El Emperador al ejército.

SOLDADOS: cualquiera que haya sido la suerte á que me destinara la Providencia, hora subalterno, hora gefe; despues vuestro caudillo, vuestro general, y en el dia, por la gracia de Dios, por vuestros esfuerzos, y la voluntad de los pueblos, emperador de Méjico, el título con que mas me honré fué el de vuestro compañero; y el que mas me lisonjea hoy, el de primer soldado del ejército. Triguarante: os debo esta declaracion, ella es el homenaje que hago á vuestras virtudes, á lo que os debiera la nacion, y á lo que os debo yo testigo de vuestro valor, privaciones y peligros. Si, compañeros, esta hermosa patria que os vió nacer á unos, y que alimentó por mucho tiempo á otros, no tachará de ingratos á los que en recompensa de los beneficios que les dispensó, destrozaron el ominoso yugo, de

cuya inmensa pesadumbre estuvo agoviada por siglos. Pero la obra grande que emprendisteis aun no está perfeccionada; á los dignos representantes del pueblo les resta que hacer; su ilustracion y celo infatigable nos prometen, que lo que empezamos lo perfeccionarán: esto sin embargo no es todo, á vosotros y á mí nos corresponde auxiliarles: nuestro deber es ser exactos observadores de las leyes que dicten, respetar su alto ministerio, sostenerles en paz para que deliberen sobre nuestros intereses, castigar á los enemigos, y á los genios perturbadores, guardar nosotros mismos disciplina y orden. Disciplina y orden son los caracteres del soldado, y no hay ejército cuando entre los que le componen se olvida la subordinacion justa, la escrupulosa honradez, la generosidad de sentimientos, el fraternal amor á todos los individuos de todas las clases del Estado, la austeridad de las costumbres, el respeto á las propiedades, la observancia sobre todo de la religion de nuestros padres. Estoy penetrado de que poseis todas estas cualidades; pero desgraciadamente uno de los malos efectos de la campaña y de las alteraciones políticas es sufocarlas, necesitandose en tiempos tranquilos energia y vigor para restituir las á su verdadero estado. ¡Ah, mis amigos, cómo he procurado no llegar á

este punto! pero es inevitable deciros, que seré el padre de los buenos, y de los malos..... no, vosotros me evitareis el ser egecutor de las leyes penales. El egército miéntras yo empuñe el cetro no consentirá malvados: lo exige la justicia, vuestro honor y mi deber.—*Agustin.*

ALERE. Quién, acabando de leer estos documentos, despues de haberse impuesto en los hechos anteriores, no se sentirá indignado y arrebatado de cólera, al ver tan descarada hipocresia y tantos crímenes triunfar de la inepta credulidad del imbécil pueblo? Mas con razon quiere Iturbide hacer valer la voz del Congreso; pues este es hoy dia mas bien un conciliabulo de aduladores, de hombres débiles, que prostituidos se abaten hasta la última bageza, ó por sacar partido de conveniencia personal, ó por indemnizarse con Iturbide de sus antiguas opiniones. ¿Qué bien merecen estas palabras que repetia Tiberio á los Senadores romanos: *¡oh homines ad servitutum paratos!* Los verdaderos patriotas han procurado desprenderse del Congreso, unos yéndose á sus provincias bajo cualquier pretexto, pidiendo licencia para no asistir, aparentando enfermedades; otros renunciando el cargo de representantes, y otros economizando su asistencia en todo lo posible,* y haciéndose

* Véase la nota 16.

présentes uno ú otro rato en el Congreso, para evitar que los lleven á él con violencia. Quedan por lo mismo dueños absolutamente del campo los agentes esclavos de Iturbide, y ya se puede inferir ¡qué no harán en favor de su ídolo! Han declarado á su hijo primogénito príncipe del imperio, título que debe tener al sucesor á él, pues ya está reconocido por heredero de la corona. A su padre D. Joaquin Iturbide, le han dado el título de Príncipe de la Union, y á la hermana del emperador, Princesa de Iturbide; y finalmente, se han entretenido en forjar la farsa del ceremonial para la coronacion del emperador: eso sí, todo va autorizado con la capa de la religion y del fanatismo: en prueba de ello salió el Congreso á recibir bajo delpalio una imágen de la vírgen de Guadalupe, que le regaló el Cabildo de su colegiata, para que la colocase en el salon. Sin embargo, los hombres ilustrados que suelen ir al Congreso no dejan de trabajar para oponerse en cuanto pueden al aumento de su autoridad, ó á lo ménos de su exterior representacion: así consiguiéron que no se le besase la mano, como se le besaba desde la noche que se proclamó, y que él lo exigia, sino que se le hiciese una cortesía solamente, y que no se pusiese en los memoriales al fin, á los R. P. de V. M.;

sino únicamente : Dios guarde á V. M. muchos años , y algunas otras nonadas , que aunque ligeras influyen materialmente en el pueblo. Estas ocurrencias , y el de no haber podido hacer de su partido á muchos diputados desde el principio , creyendo que algunas veces podrán servir de obstaculo á su insaciable ambicion , lo han hecho que comience á poner en practica el juego de sus malvadas intenciones , haciéndose proclamar monarca absoluto y despótico. Al efecto ha procurado desacreditar industriosamente al Congreso , exigiéndole dinero para los gastos de la tropa , con obgeto de que ésta crea que el Congreso tiene la culpa de que no se les pague : tambien les insinuó con bastante claridad , que dieran órden para que se cogieran para esas necesidades , los caudales de los españoles remitidos á Veracruz , con lo que conseguia aprovecharse del dinero , y malquistar al Congreso con sus dueños. Este se sostuvo no dando tal órden , y autorizó al mismo Iturbide para que tomase la providencia que quisiese para sacar dinero ; pues en este caso él seria el que se malquistaria y no el Congreso. Finalmente , sus partidarios han recogido hasta 14.000 firmas , con el obgeto de representar que se restablezca la inquisicion , como el mejor medio de consolidar la monarquia absoluta.

En medio de este triunfo , ¿creerá alguno que Iturbide reposa tranquilo? ¡Ah! no se hizo la quietud para el malvado! Sus vacilantes pasos , sus mal seguras disposiciones , sus reservas , sus misterios , todo anuncia que su alma está envuelta de continuo en una atmósfera sombría , que solo le deja percibir en los obgetos temores y fatales agüeros. Los hambres de honor y respeto huyen de su lado y de su favor. Niuguno de ellos lo ha ido á visitar voluntariamente ; pues cuando alguno lo ha hecho , ha sido precisado de su representacion pública , si ha sido empleado , ó necesitado de acompañar á la corporacion de que depende. Aun éstos solo han hecho las visitas de etiqueta , ahorrando las que han podido ; y escapándose de todas las que han tenido oportunidad de hacerlo. Le ofreció el ministerio de guerra al teniente coronel de artillería D. José Bustamante , diputado por Méjico , sugeto de ilustracion , talento y patriotismo , y lo rehusó. La conducta que ha observado el arzobispo D. Pedro Fonté , ha sido para Iturbide un golpe mortal. Este señor , cualesquiera que hayan sido sus opiniones á favor del Gobierno español , nadie duda en el reino de Méjico , que es un prelado digno de la primitiva iglesia , antorcha luminosa del divino cristianismo , sabio sin ostentacion , virtuoso sin

hipocresía, religioso sin superstición, tolerante por natural inclinación, justo por principios, amigo de los hombres honrados y enemigo de los malvados. ¡Cuán diferente es este ilustre arzobispo, del egoísta y prostituido Perez de la Puebla, del caduco y autómatas obispo Castañizas, y del bajo y avariento obispo de Guadalupe. Este digno arzobispo, firme apoyo de la religión, columna de la justicia y defensor de la verdad, indignado de la vergonzosa farsa que acababa de presenciar, no quiso con su residencia en Méjico, sancionar tácitamente tan criminal usurpación; renunciando á mas de cien mil pesos de renta se retiró sin ver al tirano á las inmediaciones de Méjico, para pasar de allí á la New-Orleans á deplorar la desgraciada suerte de su amada diócesis de Méjico. Iturbide para alucinar enteramente al pueblo fanático, trató de ungirse; se negó el arzobispo á desempeñar esta ceremonia: el obispo de Durango, el imbecil D. Juan Francisco Castañiza, que estaba en Méjico con motivo de ser uno de los diputados á Cortes por aquella provincia, se ofreció á hacerlo; pero como no podia ejercer ninguna función episcopal en diócesis ajena, sin consentimiento del diocesano, fué indispensable pedir esa licencia al Arzobispo, quien constantemente se ha negado á darla. Iturbide quizá incómodo con este desaire, tanto mas

público cuanto que levantáron en la Catedral los tronos en sus respectivos tabladors para la ceremonia, se ha retirado á S. Agustin de las Cuevas con toda su familia, acompañado de su número 1, de sus granaderos imperiales, y demas satélites de la tiranía mejicana. Y en vista de la negativa del Arzobispo, ya no se trató de que se le ungiera, sino solamente de que se le coronase. El dia de la coronacion era incierto, pues misteriosamente no se señalaba con fijeza, sino que se iba retardando poco á poco.

Conclusion.

He concluido mi ligerísimo bosquejo; por él verán mis conciudadanos quien es el vil americano que ha intentado usurpar la dominación del Septentrion, y por los medios que lo ha conseguido. Sanguinario, ambicioso, hipócrita, soberbio, falso, verdugo de sus hermanos, perjuro, traidor á todo partido, conaturalizado con la intriga, con la bageza, con el robo y con la maldad; nunca ha experimentado una sensación generosa; ignorante y fanático, aun no sabe lo que es patria, ni religión; entregado al juego y á las mugeres cuando no está empleado en alguna maldad, solo se complace en el vicio; solo tiene por amigos á los hom-

bres mas prostituidos, á los mas jugadores y mas infamados por su inmoralidad, como Cavaleri, Azcarate, Zoza-ya, Tamariz, Perez de la Puebla, y el monigote Herrera, actual ministro de Estado; su alma atroz solo se electriza al aspecto del crimen, de la tirania y de la avaricia. Hé aquí, megicanos, el verdadero retrato de vuestro emperador. Co-tejad ahora sus crímenes con las virtudes de Bolivar. Este verdadero heroe de la América, al instalar el Congreso de Colombia en Cúcuta, retira toda la tropa de sus inmediaciones; jamas quiere admitir no solo una silla en el Congreso, mas ni aun asistir á ninguna sesion, temiendo, como él mismo publicaba, que embriagado con el triunfo y la victoria, y estimulado por algun vil adu-lador, se le exaltasen las pasiones á que está sujeta la miserable humanidad, é hi-ciese algo que no fuese digno, ni conforme con los verdaderos derechos y absoluta libertad de su patria. Bolivar retira de los contornos del Congreso de Cúcuta hasta el último soldado; Iturbide introduce su pagada tropa y la inmunda leperada hasta dentro del sagrado y soberano recinto; aquel no quiere aun so-lo sentarse en el puesto que le corresponde como gefe de su nacion; este otro lo usurpa al mismo presidente de la representacion nacional, y se coloca

despues entre los diputados, rodeado de su faccion y de asesinos pagados, con uniformes bordados; aquel, en una palabra, aspira únicamente á la felicidad y gloria de su patria, y éste solo desea esclavizarla, y satisfacer la europea y pueril vanidad de ponerse encima de la cabeza una mezquina redondela de oro, llamada en el vocabulario gótico corona imperial; Bolivar bien merece los élogios que en este año de 822 acaban de tributarle Jouy* Pradt y los sabios li-

** En todos los paises en que ha perecido la libertad, ha sucumbido á los golpes de los gefes militares. Las guardias de Pisistrato y Dionisio la encadenaron en Atenas y en Syracusa; fué destrerrada de Roma por César, de Milan por Francisco Esforza, de la Inglaterra por Monk; Filipo la arrebató á los Tebanos, que lo habian nombrado general por la muerte de Epaminondas; ántes de César, Mario y Syla habian entrado en Roma al frente de sus egércitos, y este último tuvo la funesta gloria de enseñar á los generales romanos á violar el asilo de la libertad. Para arrastrar los soldados á cometer este gran atentado político, los corrompió repartiéndoles las tierras y los bienes de los ciudadanos, inquietándole poco el conocer que con semejantes prodigalidades y despojos, introdu-*

berales de Paris; Iturbide puede inscribir su nombre en los anales de los esclavos rusos y los estúpidos austriacos imperiales; también puede entrar en la asamblea apóstata de la razón, en la Santa Alianza europea: aquel será colmado de las bendiciones de sus felices conciudadanos, éste cubierto de las execraciones de sus miserables esclavos. Aquel vivirá eternamente; este otro caerá pronto al impulso de la justa venganza. No pueden ya existir tiranos en el Nuevo-Mundo; se ahogó el servilismo al atravesar el atlántico. Confúndanse de horror y vergüenza todos los usurpadores, reyes, emperadores y serviles de la tierra al ver á la joven y brillante América fijar en la par-

cia en los ejércitos dos azotes destructores de todas las garantías sociales: la codicia y la violencia. Los soldados que habían comenzado por vender la libertad, acabaron por poner el trono en pública subhasta. Después de haber matado los ciudadanos para apoderarse de sus heredades, asesinaron sus emperadores para dividir sus tesoros y vender la corona.

Considerar únicamente la conservación del Estado y del príncipe, preferirla á la de sus bienes, de su muger, de sus hijos y de su propia vida; reprimir las faltas y castigar los crímenes de sus subordinados; tener para los veneci-

te equinoccial de su opulento suelo el verdadero culto de la virtud, de la razón y de la filosofía. El genio de la independencia está ya levantando una estatua al inmortal Bolívar sobre el mismo teatro de sus glorias, sobre la empinada cima del ambicioso Chimborazo, que esconde en las nubes su soberbia cumbre. Sobre esta portentosa altura, la libertad política corona con inmarcesible laurel al Washington del Sur, quien pisando con noble desprecio cetros, coronas, toisones de oro, placas y demas góticas insignias del servilismo, inventadas en la apollillada Europa, anuncia un nuevo orden político, una nueva época tan brillante como el triunfo de los principios libera-

dos el respeto debido á la desgracia, tratar los pueblos conquistados con dulzura, con equidad; mostrarse sufrido y constante en los trabajos y fatigas; modesto en la prosperidad, animoso en la adversidad, no tener otro fin, otro objeto que el bien, la gloria, la libertad de su país; pero negarse á procurárselos, si estos bienes solo pueden ser adquiridos ó conservados á costa de un crimen ó de una injusticia; tal debe ser un general: la historia antigua nos ofrece cinco ó seis ejemplares, los tiempos modernos solo presentan dos, Washington y Bolívar.—(Mr. de Jouy. La moral aplicada á la política. CAP. XI.)

les. A sus pies está gravado el retrato del primero y último usurpador megicano; el execrable Iturbide está rodeado de furias serviles, víveras venenosas le están royendo de envidia su bajo, mezquino é imperial corazón; el benemérito hijo de Anahuac indignado de tanta degradacion esclama.

Oh, megicanos! ¿no habrá en el cielo una maldicion secreta, no despedirá la bóveda etérea algun rayo de muerte que con implacable furor aniquile el malvado que labra su fortuna sobre las ruinas de su patria?

Oh Portius, is there not some chosen curse
Some hidden thunder in the stores of heav'n
Red with uncommon wrath, to blast the man.

ADDISON EN CATOS.

FIN.

NOTAS QUE SE CITAN.

Número 1.—Mi general: instruido de que en Salvatierra se hallaban los Rayones con muchas gavillas reunidas, concebí que proyectaban alguna empresa de tamaño, y me pareció por lo mismo necesario dirigirme con preferencia á atacarlos: sucedió así en efecto la mañana de ayer, y el Éxito ha tenido la felicidad de que solo le hacia susceptible la proteccion que dispensa el Dios de los egércitos á los que defienden su causa..... Por la vereda indicada y el puente, á la boca de los fusiles y cañones que estaban como de continuo inflamados por el fuego incesante que hacian, sin que le detuviesen los parapetos, é irritándose con la sangre que vertian algunos, y otros veian derramar á sus compañeros, verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra despues "de mucho tiempo de visísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con abundante sangre, el viernes santo de 1813."

Despues de haber reconocido en la mañana á tiro de pistola (asi lo exigia el terreno) la linea contraria, pensé situarme una legua distante para egecutar en la noche algunas medidas que asegurasen mas el golpe, y evitaran alguna efusion de sangre; pero los bandidos que estabap

llenos de orgullo, quisieron anticipar la gloria á esta tropa, y proporcionarnos el mejor medio de santificar el día; pues en el momento que notaron nuestro movimiento retrogrado, salieron de aquí los miserables preocupados como furias desatadas sobre nosotros, y lo mismo practicaron en el momento por un flanco las gavillas que estaban destinadas para sorprendernos por la retaguardia al tiempo que atacásemos el puente. Su atrevimiento, que me irritó un poco, me hizo variar algo del plan, y decidirme á dar ayer el golpe que meditaba para hoy, pues derrotados los mas ciegos de los que fueron á atacarme, y casi en persecucion de los que escaparon, se concluyó la empresa.

No es facil calcular el número de los miserables escomulgados que de resultas de la accion descendieron ayer á los profundos abismos; pero por la relacion de los comandantes de las partidas en diversos rumbos, y los cadáveres que vi, infero que serán como trescientos y cincuenta. Se hicieron ademas veinte y cinco prisioneros, y se tomaron las armas y municiones que acompañaré á este. Pero no ha sido muy barato el cambio, no, mi general, nos ha costado la pérdida del cabo José Climaco Camacho, de san Carlos, que murió en el campo del honor, y la sangre de catorce va-

ñentes que salieron heridos, y que quisiera poder reparar con la propia de mis venas!

Ya habrá V. S. notado que siempre son concisos mis partes, y que nunca detallo las acciones, adoptando este sistema para evitar que alguno que no me conozca, quiera persuadirse que trato de hacer mi propio panegirico; pero como esto haya ocasionado tal vez gran perjuicio á muchos beneméritos, no puedo dejar de hacer presente á V. S. (para reparar cuanto esté de mi parte el daño que les haya inferido) que á mas de haber trabajado desde el principio de la campaña, hace mas de once meses que la mayor parte de los individuos que componen esta division, no han tenido sino una sola vez seis días consecutivos de descanso y muy pocas, dos, ni cuando yo estaba á su cabeza como seccion de la division del Sr. brigadier D. Diego García Conde, ni despues que aumentada tengo el honor de mandarla en gefe. Son muy numerosas las acciones de guerra que han tenido, gloriosas en sí y ventajosas por su transcendencia: han atacado posiciones que merecen el nombre de fortalezas, y siempre han vencido y nunca han sido rechazados: jamas sorprendidos, no han tenido desgracia sus destacamentos, habiendo trabajado en los tiempos mas criticos, en

algunos de los rumbos mas infestados de *gavillas*. Circunstancias que creo dignas de la consideracion del Superior gobierno, que aunque las desgracias en la guerra no siempre arguyen defecto en el que las padece, al no tenerlas es un mérito, y esta circunstancia en mi concepto es buen indicante del patriotismo, de la valentia, del honor, de la constancia en los peligros y de la infatigabilidad de estos militares; pero en mi juicio nada califica tanto sus prendas relacionadas, su entusiasmo y firmeza de ánimo, como la presente jornada, donde en el solo paso del puente y rendicion de Salvatierra, han tenido que superar tales obstaculos y dificultades de tal tamaño, que cualquiera de ellas vencidas separadamente, bastaria para que se llame gloriosa otra accion.....

.....S. E. para premiar los servicios del teniente coronel D. Agustin de Iturbide, ha venido en conferirle el empleo efectivo de coronel comandante del batallon provincial de infanteria de Celaya, que deberá organizarse segun el nuevo reglamento, nombrándole al mismo tiempo comandante de todas las tropas del Bagio y de la provincia de Guanajuato; concediendo igualmente á los valientes oficiales y soldados que concurren á la referida accion, un escudo en el brazo izquierdo, con este lema: VENCÍ EN

EL PUENTE DE SALVATIERRA.—(Gaceta del gobierno de Méjico de 29 de abril de 818)

Número 2.—En el citado parte de 6 de junio, y no de julio como se dice por equivocacion en el discurso de la obra, despues de referir el buen éxito de la accion á que se contrae, continúa: no puedo formar un cálculo seguro de los que murieron, porque como estaban en diversas casas, calles y plazas, es muy difícil, pero creo llegarán, y tal vez excederán de trescientos, con inclusion de *mas de ciento y cincuenta que mandé pasar por las armas*.....

.....No puedo dejar de manifestar á V. S. para su satisfaccion total, que la tropa no solo ha confirmado esta vez de un modo particular su acreditado valor, entrando con bayoneta calada por las puertas de los cuarteles, donde hacian bastante fuego, sino que me han dado la prueba, para mí mas lisongera, de su empeño por la causa justa, pues olvidándose del interes de efectos, alhajas "que algunos decian habia allí, y aun reales, "su único empeño era matar enemigos y "buscar cabecillas: quisiera que S. V. "les manifestase su satisfaccion por tan "bella conducta.".....

.....El dolor de la muerte del granadero Avilés, á pesar de que fué la única desgracia, (no obstante la poca luz que

prestaba la luna, y la atencion de tantos puntos) y la precision de hacer morir sin auxilios cristianos á tantos miserables, lo que solo puede mandarse en casos igualmente estrechos; han contristado terriblemente mi espíritu, sin embargo de la satisfaccion de un golpe tan afortunado por la utilidad pública y particularmente por la del Bagío.....

.....Para hacer algo por mi parte con obgeto de quitar la impresion que en algunos estúpidos y sin educacion existe, de que nuestra guerra es de europeos á americanos, y de estos á los otros, digo: que en esta ocasion ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurriéron á ella, han sido americanos sin escepcion de persona; y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaria ver lavada por las mismas manos, la mancha negra que algunos echaron á este pais español; y convencer de que nuestra guerra es de buenos á malos, de fieles á insurgentes, y de cristianos á libertinos.—(Gaceta extraordinaria del gobierno de Méjico de 18 de junio de 1812.)

Número 3.—La primera representacion dirigida á este efecto al Virey, por muchos individuos de Guanajuato, no surtió efecto, por haber opinado el auditor Bataller, que no se admitiese sin aña-

zarse la calumnia con 20.000 pesos, y sin concretarse los cargos. En efecto, se hizo una segunda representacion firmada por tres personas las mas respetables por sus luces y su opinion, acusando á Iturbide de comerciar, valiéndose para asegurar su tráfico, de los arbitrios que le presentaba su comandancia de armas. Redújose la acusacion á este solo cargo, no porque no fuesen ciertos los demas que se le habian hecho en la primera, sino porque las pruebas de éste eran tan claras y tan fáciles, que á pesar de todo el valimiento del Auditor lograrian su fin los acusadores. Sin embargo, éste opinó, que la acusacion no era de admitirse porque siendo Iturbide miliciano estaba autorizado á comerciar, segun el espíritu del Reglamento de milicias, y no le comprendian las leyes prohibitivas que á los veteranos. No se dió por entendido de que Iturbide mandaba una provincia, y que por consiguiente debia estar sujeto á las penas establecidas contra los gobernadores, ni ménos se hizo cargo de que la principal causa de la acusacion no era su comercio sino los ilícitos y reprobados medios de que se valia para asegurar sus ganancias. La razon única que le guió en tan injusto dictámen, fué que Iturbide se habia portado muy bien en favor de la causa del Rey, como solia decir cuando se que-

jaba que en su salida á tomar el mando del Sur le hubiese engañado, asegurando que estaba moralmente cierto de los cargos que se le habian hecho; pero que en atencion á la decidida adhesion que habia mostrado al partido realista, le habia parecido conveniente y politico el sostenerlo. ¡Qué prevaricacion! ¡Y con esta administracion de justicia se queria que los megicanos fuesen adictos al Gobierno español! Pero Bataller es de los *climistas* del sistema de Paw, y opina que los americanos son de una raza degradada que es menester mandar como á un rebaño de carneros. La dulzura de los megicanos era para él cobardia, la ignorancia en que el Gobierno ha tenido al pueblo, insensatez y embrutecimiento, el deseo de la libertad, orgullo, y la generosidad con que él mismo fué tratado, despues de haber causado la desgracia de aquel pais, ó miedo ú apatia. Sin embargo, Bataller ha sido uno de los mejores magistrados que la España enviara á América desde la conquista: tenia luces y conocimientos, y era desinteresado. ¿Si estos son los buenos, cuales serian los malos?

Número 4.—Debe advertirse que la conducta de Iturbide en Méjico contribuyó mucho á que desmayaran sus protectores, pues entregado al juego y las

mujeres daba tales muestras de inmoralidad, que aun aquellos mismos, como Bataller, que deseaban sostenerle por politica, no se atrevian á desmentir las acusaciones que él propio probaba con su manejo. Durante dicha residencia en Méjico dispó todo lo que habia robado en Guanajuato, y el estado de decadencia á que llegó fué el que milagrosamente le transformó de realista sanguinario en patriota exaltado. El temió que restablecido el sistema constitucional los oprimidos usarian de su libertad politica para acusarle de sus crímenes (como lo habian hecho con Concha) y que el favor de sus protectores no alcanzaria á libertarle del castigo. Por lo demas los documentos presentados en las notas anteriores, hacen ver claramente que *mutatis mutandis*, el teniente coronel Iturbide era el mismo que el emperador Agustin primero.

Número 5.—CIRCULAR.—Acabo de saber y descubrir la conspiracion y anti-constitucional proyecto del coronel D. Agustin de Iturbide, comandante que era del rumbo de Acapulco, de independencia de estas provincias, para separarlas de las demas de la monarquía española; habiendo empezado sus operaciones por apoderarse del caudal de los filipinos, cuya custodia está á su cuidado por ~~ra~~

zon de su mando. Estos hechos escandalosos han llenado de sentimiento al fiel vecindario de esta capital, no ménos que á mi, estando todos resueltos conmigo á no admitir semejantes sugerencias que todos detestamos, y si seguir cumpliendo á toda costa con el juramento que hemos hecho de observar la Constitucion de la monarquia española, ser fieles al Rey, y obedecer las leyes.—Prevengo á V. S. esto, y se lo advierto para que lo publique á esas tropas y aun al pueblo, á fin de que no dejándose seducir de alhagüenas especies, que han cubierto de luto á este pueblo por muchos años, se mantengan unidos á este legitimo gobierno, como hasta aquí, dándome V. S. aviso del recibo y obediencia de esta orden.—Dios guarde á V. S. muchos años. Mexico 28 de febrero de 1821.—*Del Venadito.*

Número 6.—Podrían ponerse aquí mil pruebas repetidas de esto; pero bastarán los siguientes extractos sacados de las actas de dicha Junta.

Hablando de la reposicion de las religiones hospitalarias el Sr. Guzman, dijo: que respecto á estar ya resuelta esta cuestion por la negativa; esto es, que no se repusieran "por no ser este asunto urgente, y de los que solo deben ocupar la atencion de la Junta."...&c.

El Sr. Tagle dijo: que la cuestion no debe tratarse sino por el aspecto de egecucion, pues el juramento del Plan de Iguala, y el Reglamento ó atribuciones de esta soberana Junta, la ligan y estrechan á no tocar sino lo muy urgente, y que no habia inconveniente en reservar este asunto por tres meses á la liberacion de las Córtes. (Sesion de 11 y 15 de noviembre de 1821.)

Número 7.—Nada descubre y manifiesta mas claramente el verdadero objeto de Iturbide en esta revolucion, que era el de libertarse de caer bajo la cuchilla de la ley por sus pasados crímenes, ni nada prueba mas que tal fué tambien la intencion de la mayor parte de los gefes que le siguieron, que esa distribucion de empleos. Parecia que el mérito mas relevante para obtenerlos era el de haberse distinguido en el servicio del Rey durante la primera revolucion, y que los que habian combatido en ella por la independenciam eran sus enemigos, segun se vieron realizados aquello y abatidos éstos. El mismo Iturbide ha hecho alarde públicamente de sus atroces campañas, y se ha empeñado en probar indirectamente, que aunque bajo diverso aspecto es una la causa que defendieron los realistas como él, y sus compañeros en la actual revolucion, á saber:

al despotismo. En efecto era minada la complexion de su gobierno, se verá que del sistema español al suyo no se ha variado sino en accidentes, y solo una cosa sustancial que es la independencia del primer Gefe del Estado, por donde el despotismo de este viene á ser mas temible, pues á nadie tiene que responder de sus acciones y providencias, en lugar de que los vireyes tenian una audiencia que vigilase su conducta, y tenian el aliciente del premio ó del castigo para no desmandarse. Iturbide solo responde á Dios, y no teme él mucho esa residencia.

Número 8.—Tratado concluido en la villa de Córdoba á 27 de agosto de 1821, entre D. Juan O-Donojú, teniente general de los egércitos españoles, capitán general y gefe político nombrado de Nueva-España, y D. Agustín de Iturbide, primer gefe del egército de las tres garantías del imperio mejicano.

Artículo 1.º Esta América queda soberana é independiente, y se llamará Imperio Mejicano.

Art. 2.º Su gobierno será monárquico constitucional moderado.

Art. 3.º Reinará Fernando VII si se resuelve venir á este imperio; y por su falta sus herederos ó sucesores por su orden.

Art. 4.º El emperador fijará su corte en Méjico, capital del imperio.

Art. 5.º Dos comisionados del señor O-Donojú, pasarán á llevar al Rey de España este tratado, mientras las Cortes del reino le ofrecen la corona con las debidas garantías y formalidades, y le suplican el cumplimiento del artículo 3.º

Art. 6.º Conforme al espíritu del Plan de Iguala, se hará una junta compuesta de los primeros hombres del imperio, por virtudes, destinos, fortuna, representacion y concepto, que esten designados por la opinion general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunion de sus luces asegure el acierto de sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les conceden los artículos siguientes.

Art. 7.º La junta se llamará provisional gubernativa.

Art. 8.º Será individuo de ella el Sr. O-Donojú, y es indispensable omitir algunas personas de las que estaban señaladas en el Plan, en conformidad de su mismo espíritu.

Art. 9.º La junta tendrá un presidente nombrado por ella, que podrá ser ó no de su seno, el que reuna la pluralidad absoluta de votos.

Art. 10. El primer paso de la junta será manifestar al público su instalacion,

motivos que la reunieron, y las demas esplicaciones convenientes para ilustrar al pueblo, y modo de proceder á la eleccion de diputados á Córtes.

Art. 11. La junta nombrará despues de su presidente, una regencia de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resida el poder egecutivo, y que gobierne el imperio mientras venga el monarca.

Art. 12. Instalada la junta provisional gobernará interinamente conforme á las leyes vigentes, en todo lo que no se oponga al Plan de Iguala, y mientras las Córtes formen la constitucion del Estado.

Art. 13. Luego que se nombre la regencia convocará las córtes, conforme al artículo 24 del Plan de Iguala.

Art. 14. El poder egecutivo reside en la regencia, y el legislativo en las córtes; y mientras se reunen lo ejercerá la junta provisional en los casos que no den lugar á espera, y de acuerdo con la regencia, y tambien servirá la junta de cuerpo auxiliar y consultivo á la regencia.

Art. 15. Toda persona queda en libertad de trasladarse con su fortuna á donde le convenga, á ménos de ser deudor ó delincuente; y en consecuencia los europeos que están en esta América y los americanos residentes en la Peninsula, serán árbitros de adoptar esta

ó aquella patria, satisfaciendo los que de aquí salgan, los derechos de esportacion de sus caudales.

Art. 16. No se entiende el artículo anterior con los empleados públicos, ó militares que son desafectos notoriamente á la independencia mexicana, por que estos necesariamene saldrán del imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de salida.

Art. 17. D. Juan O-Donojú ofrece emplear su autoridad para que las tropas de la guarnicion de Méjico verifiquen su salida por una capitulacion honrosa, concurriendo con los deseos del primer Gefe, de evitar la efusion de sangre, y de no hacer uso de la fuerza, Córdoba &c.—*Juan O-Donojú.*—*Agustin de Iturbide.*

Número 9.—Carta de remision al Gobierno español, del tratado celebrado en la villa de Córdoba, por el Escmo. Sr. D. Juan O-Donojú.—Escmo. Sr.—Por mis cartas anteriores de 31 de julio, y de 13 del corriente, que tuve el honor de dirigir á V. E., se habrá penetrado la alta comprension de S. M. del estado en que encontré á este reino á mi llegada á Veracruz. Mi situacion era la mas difícil en que jamás se viera autoridad alguna, la mas comprometida, y

la mas desesperada. Ni en la fuerza, porque carecia de ella; ni en la opinion, porque el espiritu público estaba pronunciado y decidido; ni en el tiempo, porque todo era egecutivo, encontraba un sendero que me sacase del tortuoso laberinto á que me habia conducido la fatalidad. Lo de ménos era la esposicion de mi persona, la ruina de mi familia, la muerte de varios individuos de ella, y lo que me afligia haber hecho la desgracia de una porcion de mis amigos, que quisieron acompañarme desde la Península, uniendo su suerte á la mia: todos estos sufrimientos al fin harian mi sensibilidad como hombre privado. Pero al reflexionar que era una persona pública, que habia merecido la confianza del monarca; que éste habia puesto á mi cuidado la parte mas rica y mas hermosa de su monarquía; que carecia de arbitrios para corresponder á su preciosa confinaza; que tenia sobre mi los ojos de la Europa, y del mundo entero; que mis dilatados servicios iban á estrellarse contra un escollo invencible; y que no podia ser útil á mi patria, única ambicion que siempre he conocido, mi valor desmayaba, y hubiera preferido no existir á respirar abrumado á tan enorme pesadumbre.

Todas las provincias de Nueva-España habian proclamado la independen-

cia. Todas las plazas habian abierto sus puertas, por la fuerza ó por capitulacion á los sostenedores de la libertad. Un egército de 30 mil soldados de todas armas, regimentados y en disciplina: un pueblo armado, en el que se han propagado portentosamente las ideas liberales, y que recuerda la debilidad (que ellos le dan otro nombre) de sus anteriores gobernantes; dirigidos por hombres de conocimientos y de carácter, y puesto á la cabeza de las tropas un gefe que supo entusiasmarlos, adquirirse su concepto y su amor, que siempre los condujo á la victoria, y que tenia á su favor todo el prestigio que acompañaba á los héroes: las tropas europeas desertándose á bandadas, que se presentaban á pedir partido y se les concedia, lo mismo que hacian los oficiales siguiendo el egeemplo de sus gefes: quedaba Veracruz, Acapulco y Perote, pero éste habia capitulado entregarse luego que lo hiciese la capital; y la primera sin fortificacion capaz de sufrir un asedio, desguarnecida, con mil partidarios de la independencia en su seno, y en oposicion los intereses de su vecindario. Restaba aun Méjico, pero en que estado! El Virey depuesto por sus mismas tropas: éstas ya indignas, por este atentado, de ninguna confianza: su número que no pasaba de dos mil quinientos eu-

ropeos y otros tantos entre veteranos, provinciales y urbanos del país; y sitiado desde el momento que pisé la tierra, sin correspondencia en lo interior, sin viveres, sin dinero: las provincias en el desórden que es consiguiente á una guerra intestina de esta naturaleza, por la falta de brazos para la agricultura y las artes, estando empleados todos en llevar las armas, y con ellas desastres y devastacion. El comercio paralizado; los caudales de los europeos, que ascienden á muchos millones de pesos, detenidos en Méjico; algunos que conducia una conducta considerable, repartidos en el reino los demas; y sin posibilidad unos ni y otros de llegar á manos de sus dueños, quedando así arruinadas las fortunas de mil familias opulentas de este y aquel continente: ruina de que se resentiría la España por siglos.

En tal conflicto, y sin instrucciones del Gobierno para este caso, ya me resolvía á reembarcarme dando la vela para la Península. Empero, me dolia dejar abandonadas á la suerte dos grandes naciones, y revolvia sin cesar en mi imaginación mil ideas, sin poder fijarme en ninguna. En el partido de la negociacion solia detenerme, mas ¡qué confianza podia alentarme de conseguir alguna ventaja para mi patria! ¿Quién ignora que un negociador sin fuerzas, está para

convenirse en cuanto le propongan, y no para proponer lo que convenga á la nacion que representa? Sin embargo, quise probar esté extremo, y al efecto preparé los ánimos con mi proclama de 3 de agosto, que hice correr venciendo dificultades. No se oyó con desagrado, aunque se satirizó mordazmente por algun periodista; y luego que me pareció habria circulado, envié al primer Gefe del ejército imperial dos comisionados con una carta, en que le aseguraba de las ideas liberales del Gobierno, de las paternales del Rey, de mi sinceridad, y deseos de contribuir al bien general; é invitándole á una conferencia: recibí otra del mismo Gefe, que al ver mi proclama me dirigia tambien comisionados para que nos viésemos. Repito, que jamas pensé en que podria sacar de la entrevista partido ventajoso para mi patria; pero resuelto á proponer lo que, atendidas la circunstancias, tal vez no se consiguiese, á no sucumbir jamas á lo que no fuese justo y decoroso; ó á quedar prisionero entre los independientes, si faltaban á la buena fe, lo que por desgracia es y ha sido siempre tan frecuente; salí de Veracruz para tratar en Córdoba con Iturbide. Ya éste estaba prevenido por sus comisionados, que tuvieron cuidado de formar apuntes de mis contestaciones, de las

bases en que era preciso apoyarse para que pudiésemos entrar en convenio: habialas examinado, y consultado tal vez cuando llegó el caso de vernos. El resultado de nuestra conferencia es haber quedado pactado lo que resulta del número 1, copia de nuestro convenio. Yo no sé si he acertado; solo sé que la espansion que recibí mi alma al verlo firmado por Iturbide en representacion del pueblo y egército megicano, solo podrá igualarla la que recibia al saber que ha merecido la aprobacion de S. M. y del Congreso. Espero obtenerla cuando reflexiono que todo estaba perdido sin remedio, y que todo está ganado; ménos lo que era indispensable que se perdiese algunos meses ántes, ó algunos despues.

La independencia ya era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrarestarla: nosotros mismos hemos experimentado lo que sabe hacer un pueblo que quiere ser libre. Era preciso, pues, acceder á que la América sea reconocida por nacion soberana é independiente, y se llame en lo sucesivo Imperio Megicano.

El gobierno monárquico constitucional modificado es el mejor que la política conoce para los países que reúnen á poblacion y estension considerable, cierto grado de recurso de educacion y de luces, que les hace insufrible el des-

potismo, al mismo tiempo que no tienen todas las virtudes que sirven de sostenimiento á las repúblicas y estados federativos: así se tuvo presente para dictar el artículo 2.

Un pueblo que se constituye tiene derecho para elegirse el príncipe que ha de gobernarle. Esta eleccion es espontánea y libre, sin que pueda disputarse: y lo que vemos en la historia es, que siempre recayó en uno de los hombres del mismo pueblo, por lo comun en el mas atrevido; muchas veces en el que disponia de la fuerza; algunas en el que tenia mas amigos; y pocas en el mas virtuoso; pero ahora convenia á las glorias de España que fuese uno de sus príncipes el emperador de Méjico; y en efecto, el Sr. D. Fernando VII es el primer llamado en el artículo 3, y por su órden de mayoría sus augustos hermanos y sobrino.

El artículo 4 no necesita esplanacion: es de ninguna importancia á los españoles; y si Méjico por su posicion geográfica no es la mejor corte, tiene á su favor otras razones que la conservan en este rango.

En cumplimiento del artículo 5 dictado por la debida consideracion á S. M., por el respecto y amor que profesamos á su sagrada persona los megicanos, y yo, por los deseos de que la venida del

emperador no se dilate, he comisionado al coronel D. Antonio del Val, y al teniente D. Martin José de Olaechea, para que pasen á poner en manos de V. E., quien tendrá la bondad de elevar á las de S. M., esta carta y copia que le acompaña del tratado de Córdoba: suplicandole al mismo tiempo se digue recibirla con benignidad, conceder su alta aprobacion, si no á mis aciertos, á mis buenos deseos, y poner el sello á sus bondades, accediendo á la pretension de estos pueblos que anhelan por ser dirigidos por S. M., ó de un príncipe de su casa.

Los artículos siguientes hasta el 14 inclusive, pertenecen á disposiciones interiores para asegurar el orden, evitar la anarquía, garantizar el cumplimiento de todo lo convenido, y procurar por todos medios el acierto. Solo hay de notable en el 8, que se me nombra á mí desde luego individuo de la Junta provisional de gobierno, por la razon que se espresa en el mismo artículo; y á lo que no me opuse, por que en efecto considero conveniente mi asistencia á la Junta, en donde podré influir siempre que se trate de los intereses de mi patria, que quiero conservar, y á quien quiero servir: cesando mis funciones en el momento que conforme al artículo 13 se reunan las còrtes; pero permanecia:

do en el imperio hasta la venida del monarca, ó resolucion de mi gobierno. El número 2 es copia del Plan de Iguala que se cita.

Los artículos 15 y 16 aseguran la vida, libertad y propiedades de los europeos, que tenian ántes que se estipulasen, espuestas las primeras y perdidas las últimas: partido que solo él seria bastante para llenarme de satisfaccion, y que no puede ménos de constituirme acreedor á ser mirado con indulgencia por S. M. y la nacion entera.

A lo acordado en el artículo 16 no pude dejar de acceder. Ni cómo oponerse á que cada cual mande su territorio? Tampoco á lo que espresa el 17. La evacuacion de la capital era necesaria y forzosa; pues hágase, dejando en su lugar las virtudes de la tropa española, el honor de la nacion, y capitulando de un modo que no se mancillen nuestras glorias. Además, convenido en los artículos anteriores, nada mas indispensable que convenir en éste: nada mas urgente que aplicar desde luego los medios para evitar la efusion de sangre que de otro modo era infalible. Tampoco podian, ni debian permanecer soldados armados en posesion de la capital de un imperio declarado independiente. No interponiendo yo mi autoridad para que sin estrépito se verificase la salida,

el resultado necesario era que saliesen al fin, dejando para corte del emperador ruinas y escombros, que tendria que entrar pisando, mezclados con los cadáveres, para sentarse en el trono que le preparó el amor, y mancharia el capricho y la temeridad, me pareció que era un deber mio evitar á sus ojos tan horrible espectáculo, y á su corazon el dolor que le produciria.

Recien llegado á Veracruz fluctuaba inquieta mi imaginacion sin decidirse á abrazar un partido; y cuando no me atrevia ni aun á esperar lo que ha sucedido despues, tuve momentos de pensar en defenderme en la plaza, hasta recibir contestacion de S. M. Hubiera sin duda sido imposible conseguirlo por el estado de dicha plaza que he manifestado á V. E. En aquellos momentos mismos me dijo el Gobernador que habia con el Ayuntamiento, solicitado del Capitan general de Cuba socorro de fuerza para la guarnicion, y me suplicaba apoyase su solicitud. Así lo hice por medio de una carta que dirigi al espresado general; y acaban de llegar en su consecuencia 250 hombres, que en ningun caso podian ser útiles por su corto número; pero parece que todo se reúne para que esta grande obra se cimente sobre sangre que esté marcada con el sello de la muerte. Son infinitos los ma-

les que en este estado de cosas puede causar tal desembarco. Para ocurrir á todo, he prevenido al Gobernador de la plaza, vuelva inmediatamente esta tropa á su destino, con tanta mas razon, quanto que el mencionado Capitan general le dice en oficio de 29 de julio, que los necesita y espera se los devuelva luego que haya cesado el motivo de su veuida. Y por que las razones en que estriba esta disposicion están espresadas en el oficio que las contiene, lo copio á V. E. señalado con el número 3.

Sirvase V. E. elevar á la alta consideracion de S. M. quanto llevo espuesto, suplicándole se digne aprobar mi conducta, hija de los deseos de ser útil á S. M., á la nacion y á la humanidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Setiembre de 1821.—*Juan O-Donojú.*

Número 10 —Dictamen de la Comision sobre la proposicion hecha por el Sr. Presidente el 24 de octubre. Oh, y cuan justo es que V. M. convierta su atencion al Padre que le dió la existencia! para demostrar así el aprecio que hace de su venerable persona, y añadir este nuevo honor al restaurador de la libertad del imperio. El Padre y el Hijo se consideran como un propio sugeto; y pues es de la obligacion de los mejicanos manifestar á todos los pueblos

del orbe su gratitud y reconocimiento al que les proporcionó un bien tan inestimable sin hacer alto en cosa alguna, por que todo cuanto puedan darle es mucho menor que el bien que recibieron de su mano esforzada, poseidos de los mismos sentimientos de gratitud, unen sus votos con los de V. M. para ensalzar al digno Padre de hijo tan benemérito.

Ninguna ocasion mas proporcionada que la presente. El viérnes dia 16 hace un año que salió de esta capital á tomar el mando del Sur el Generalísimo almirante, presidente de la Regencia. En él dió el primer paso para la obra mayor que han visto los siglos, para la hazaña mas prodigiosa que no tiene semejante en la historia, y para el bien mas precioso que todas las riquezas juntas que abriga en las entrañas de sus sierras y mares de la América del Septentrion. Señale, Señor, el imperio, este dia con una muestra que por cualquier aspecto que se mire, siempre presente el amor, el reconocimiento y el distinguido aprecio con que mira al ciudadano que fijó el cimiento de su libertad. ¿Y no será la mejor conceder á D. José Joaquín Iturbide los honores de regente con la renta vitalicia de diez mil pesos anuales, para que pueda conservarlos con el decoro correspondiente? Nada va hacer V. M. de nuevo. Por accion

ménos importante aunque en algo parecida, la España concedió al Conde de Florida-blanca los honores de infante, y lo enterró en el mismo sepulcro de las personas reales, para premiar así el mérito que contrajo por haber contribuido en parte á organizar el gobierno interinario de su nacion, en la terrible crisis del año de 808. ¿Qué deberá hacer el imperio con el Padre del Héroe que en solos siete meses logró la empresa que se juzgaba ya inasequible? Aun es corto el obsequio, segun el voto y el deseo general del imperio todo.

La única dificultad que pudiera presentarse, consiste en que finalizada la regencia por la venida del emperador, á los regentes no les queda distincion alguna, y por lo propio no podrían subsistir los honores de D. José Joaquín; pero facilmente se ocurre á ella reflexionando, que los regentes actuales quedarán de consejeros de Estado, y que concediéndose los honores de él, siguen en proporcion la misma suerte de los regentes.

Así piensa la Comision, y tambien que para solemnizar el dia 16 seria muy oportuno que D. José Joaquín de Iturbide en él, se presentase al público con la banda de regente honorario. V. M. se servirá resolver lo que estime por mejor.

Y de absoluta conformidad se acordó,

"que mañana se le pudiese en posesion
 "de dichos honores, en memoria de que
 "en igual dia del año pasado, salió el
 "Serenísimo Sr. Generalísimo á tomar el
 "mando del egército del Sur, y á po-
 "ner por obra lo conducente á la em-
 "presa de nuestra independenciam; y que
 "se pasase el decreto correspondiente
 "á la Regencia, para que tuviese efec-
 "to esta soberana resolucíon.".....
 ".....Se leyó el dictámen de la Comision
 "sobre sueldos del Escmo. Sr. Generalí-
 "simo, y habiendo hecho varias indica-
 "ciones los señores Heras y Campero,
 "en órden á la asignacion que se fija en
 "los derechos de Almirantazgo, espuso
 "el Sr. Tagle, "que en su concepto las
 "asignaciones que propone la Comision son
 "arregladas; pero que no deben determi-
 "narse parcialmente con respecto á cada
 "uno de los empleos del Escmo. Sr. Ge-
 "neralísimo, sino que se debe decir en
 "general la total suma que se le asigna
 "por los honoríficentísimos empleos que
 "le ha conferido la nacion." El Sr. Jáu-
 "regui hizo un discurso sobre lo que en
 "general notaba contra las razones que la
 "Comision dice haber tenido para no es-
 "tender la asignacion á mayor cantidad.
 "Espuso tambien sobre esto el Sr. Azcá-
 "rate varias consideraciones, á que con-
 "testó el Sr. Horbegoso; pero ilustrada
 "de este modo la materia, la Comision

fijó esta nueva proposicion: "que por
 "todo sueldo y gratificacion, á reserva de
 "la de almirante, se asigne al Escmo. Sr.
 "Iturbide la cantidad de 84 mil pesos."
 "El Sr. Azcárate hizo esta otra: "que
 "se reserve el señalamiento de los suel-
 "dos de los empleos que egerca el Sr.
 "Generalísimo, á las Cortes del imperio,
 "y que entre tanto se le den 100 mil pe-
 "sos anuales desde el dia 24 de febrero
 "de este año." A pedimento del mismo
 "señor se acordó, que la votacion sea
 "nominal en la totalidad de esta materia.
 "El Sr. Guzman pidió: "que, pues, la
 "proposicion que ha fijado nuevamente la
 "Comision, comprende dos puntos, la di-
 "vida para que la votacion se facilite:"
 "y en consecuencia propuso la Comision
 "las siguientes. Primera: "que la asig-
 "nacion de sueldo al Escmo. Sr. Itur-
 "bide haya de ser colectiva por todos los
 "empleos que la nacion le ha conferido:"
 "y se aprobó. Segunda: "que la asig-
 "nacion colectiva sea la de 120 mil pesos
 "anuales:" se aprobó tambien. Tercera:
 "que desde 24 de febrero en que el Sr.
 "Iturbide proclamó la independenciam hasta
 "29 de setiembre en que se le nombró
 "generalísimo, se le abonen sus sueldos
 "á razon de sesenta mil pesos anuales:"
 "quedó aprobada. Entónces el Sr. Mar-
 "ques de san Juan de Rayas, hizo la si-
 "guiente: "que el sueldo ya asignado de
 20

120 mil pesos se entienda desde 24 de febrero en que el Sr. Iturbide proclamó la independencia:" quedó aprobada.

Número 11.—Subscitada la duda de si el Escmo. Sr. Presidente de la soberana Junta, por serlo de la Regencia, cesaba en el primer empleo, y debía procederse á la eleccion de presidente de la Junta, hizo el Sr. Espinosa esta proposicion: "que el Sr. Presidente de la Junta, por serlo de la Regencia, no pierda el carácter honorífico de presidente de la Junta, para que en todo caso que estime necesario concurrir á ella solo, ó con la Regencia, tenga el primer lugar aunque esté principalmente adicto á la Regencia, y que se elija vice-presidente. Lo espuesto sin egemplar:" fué desechada. El Sr. Alcocer hizo la proposicion siguiente: "que se elija presidente de la Junta; pero que siempre que concurra á ella el Escmo. Sr. Iturbide, tenga la preferencia sobre el presidente:" quedó aprobada. (Diarios de las Cortes de México de 1821.)

Número 12.—Es un delirio creer que la sancion, ya la tenga el rey, ya una regencia, pueda equilibrar la potencia legislativa que está en una junta popular: ésta tiene mil medios de persuadir al incauto pueblo, que la inter-

posicion del veto es un medio de tiranizarlo, y por esto jamas llegará el caso de usar de este remedio viniendo por lo mismo á quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo en una ilimitada libertad de estraviarse sin freno que la contenga. En esto se fundaron los republicanos del Norte, para establecer un senado á pesar de que el presidente de los Estados, en quien reside el poder ejecutivo, goza de la prerogativa del veto y puede suspender el efecto de una ley.

Bajo esta idea general, y prescindiendo de pormenores, cuyo arreglo deja la Regencia á la alta discrecion de V. M., propone como único medio de afianzar la libertad, la convocacion del cuerpo legislativo compuesto de dos salas: una de representantes del clero en número que no esceda de quince, ni sea ménos de doce: igual número de militares: un procurador de cada uno de los ayuntamientos de las ciudades, y un apoderado por cada audiencia territorial.

La segunda sala de que se escluirán las clases de la primera, se compondrá de diputados elegidos inmediatamente por el pueblo, á razon de uno por cada cincuenta mil, advirtiéndole que en cuanto á esto nada es mas importante que abolir las opresivas trabas de las elecciones consecutivas que destruyen la sensible relacion entre el pueblo y los ele-

gidos, no ménos que el influjo de opinion de la masa de los habitantes en el nombramiento de sus funciones. (Indicacion dirigida por la Regencia del imperio, á S. M. la soberana Junta provisional, de 6 de noviembre 1821.)

Número 13.—El Generalísimo almirante á los habitantes del imperio.—Conciudadanos: nada mas conforme con los principios liberales, que la franqueza del Gobierno en dar al público oportunos conocimientos de la conducta que observa, y la razon de las medidas que adopta; nada mas contrario á los mismos principios que la obscuridad y el misterio. Los acontecimientos de los dos últimos dias han llamado la atencion, y dado motivo á diversidad de opiniones; ni los pacíficos tienen porque recelar, ni los bravos porque alarmarse, ni los europeos porque temer, ni los americanos porque alterar su tranquilidad.

Tuve noticia de que en Toluca, algunos individuos de las tropas expedicionarias, observaban una conducta contraria á la que debia esperarse de hombres agradecidos, moderados y circunspectos; que el pueblo sufría insultos y callaba, temiendo, no á los que se declaraban sus enemigos, sino contravenir á lo dispuesto por el Gobierno, faltar á lo que se deben así mismo, como generosos y mag-

nánimos, y aun diré mas, temiendo disgustarme: tal es el efecto con que me tienen obligado: crecia el agravio en razon al sufrimiento, hasta llegar al estremo de alterar un capitan expedicionario la tranquilidad pública, haciendo cerrar una casa de recreo, insultando el pudor de una jóven, tratando con desprecio á los ciudadanos que encontraba, pronunciando dictérios contra la patria, contra el Gobierno, y aun blasfemando contra el mismo Dios: este desgraciado tuvo quien le siguiese en sus estravagancias; muchos de sus compatriotas se le unieron, autores sin duda del fuego que desde las casas de su alojamiento se ha notado, han hecho contra los infelices inermes: el pueblo dió muestras de que empezaba á purarse su paciencia tan egercitada, y estábamos muy próximos á un trastorno, que aunque momentáneo, alteraria el órden; era necesario evitarlo: con este motivo, con el de haber llegado á san Juan de Ulúa 400 hombres procedentes de la Habana, y haberse producido de un modo grosero, deprimiendo al imperio y á sus gefes, teniendo en consideracion la obstinada resistencia del general Davila; que algunos de los capitulados en Puebla, al embarcarse para su pais, se introdujeron en el castillo, faltando á lo que juraron, y al honor de su carrera, y la multitud

de especies subversivas que estienden por todas partes; sabiendo que muchos de los peninsulares no se han unido á nuestro ejército, porque no se les ha permitido por algunos de sus gefes y oficiales, en lo que se ha contravenido no solo á lo que exige la libertad individual, sino á la buena fé de los tratados, sabiendo que muchos de los que habian abrazado nuestro partido, y acogidose á nuestras banderas, desertaron infamemente, dando una prueba de su veleidat y falta de carácter, y que sin embargo fueron admitidos en aquellos cuerpos que abandonaron, y por quienes debieron ser despreciados por hacerse honor así y por corresponder á la buena fé con que procediamos: teniendo, repito, todos estos antecedentes á la vista, y otras poderosas razones, creí de necesidad desarmar á unos hombres que no dejaban de mirarnos con ceño, cuyo aspecto siempre era amenazante, cuyo resentimiento, por males que jamas les hicimos, era implacable. Al efecto, pues, han salido las tropas que visteis dejar á la capital y que ignorabais su destino, y se verificará, y muy luego, y sin remedio, porque así conviene á la tranquilidad pública, al honor de la nacion ofendida, y á la magestad de las águilas del imperio: éste empero siempre generoso y siempre grande, no quiere que los ingratos conozcan

todo el rigor de la suerte que debió caberles, y ha propuesto á su gefe, que la disposicion de quitarles las armas sea dictada por él, para que no se degraden los desarmados; ni su nacion pueda hacerles este reproche mas, sobre los que les hará por sediciosos é insubordinados: no tengo reparo en usar de estas voces, porque así fueron llamados por el mejor europeo que pisó nuestras costas. Pude muy bien sorprenderlos y dejarlos indefensos, pero no quiero que digan que así solo pudimos hacerlo: al contrario les he dado tiempo para que se preparen, si son tan imprudentes que intentan resistirse, y dispuse pasase su general á colocarse entre ellos y á la cabeza de la mayor fuerza, para que no nos echasen en cara que carecian de libertad y obraban obligados: arteria ridicula; pero que ya nos la imputaron otra vez.

Istruidos ya, conciudadanos, de los procedimientos del Gobierno, no puedo dejar de deciros ántes de concluir, que nada hay que temer, que espero continueis dando nuevas pruebas de vuestra generosidad, que descanséis tranquilos, y confiados en la vigilancia del Gobierno que anhela vuestro bien, y no pierde momentos en aseguraros prosperidades para vosotros y vuestros descendientes, que ante la ley todos somos iguales, y

que el que "contraviniere á lo que he-
"mos jurado defender, sea americano,
"sea europeo, será castigado á propor-
"cion de su delito: el que de palabra
"ó hecho se opusiese á alguna de las
"garantias ó bases fundamentales de nues-
"tro actual gobierno, será tratado como
"reo de lesa nacion." Méjico 12 de
enero de 1822.—*Agustin de Iturbide.*

Número 14.—Esposicion que al tiem-
po de jurar hace al soberano Congreso
constituyente mejicano, el regimiento de
caballeria Número 11.—Señor: los que
tiranos nos subyugaron tres siglos, abusando
mil veces de cuanto hay mas sagrado,
remacharon nuestros grillos á fuerza de
juramentos. Si, mil veces prometimos
ante las aras del Dios vivo sufrir á nues-
tros opresores provocando sobre nosotros
la cólera del cielo si faltabamos á nues-
tros votos. Al pronunciarlo nuestros la-
bios, el corazon se estremecia, la ra-
zon se horrorizaba, y jamas los senti-
mientos fueron acordes con las palabras.
Mas ahora que la Divina Providencia ha
coronado los esfuerzos del valor mejica-
no, concediéndonos la dicha de hacer
nuestra independendencia, y formar en el
seno de la patria el templo de la sabi-
duria y santuario de las leyes que han
de hacer la gloria y felicidad de nues-
tras futuras generaciones, en medio de

la mas sincera efusion de nuestros cora-
zones, cumplimos una obligacion dulci-
sima prestando el juramento de obediencia á V. M.

El regimiento de caballeria Número 11, bien convencido de que los milita-
res son súbditos y no tiranos de sus pue-
blos, reconocen desde luego la soberania é independendencia de estos, y la re-
presentacion nacional de V. M., y no vacilará un momento en sacrificarse por
sus augustos decretos, conformes á la voluntad nacional.

Pero consiguiente á estos principios, no solo no auxiliará, sino que se opon-
drá abiertamente á cualquiera que tu-
viere la desgracia de oponerse al voto libre de los mejicanos, que intentára
oprimirlos y sofocar su libertad para ma-
nifestar en materias políticas y de interés comun su voluntad.

La actual ocasion es la mejor para hacer presente á V. M., que la América del Septentrion detesta á los monarcas porque los conoce, y que fiel imitadora de las repúblicas de Chile, Buenos-Ayres, Colombia y demas que forman hoy la América del sur, al hacerse libres del yugo estrangero, seguirá tambien su egeemplo en constituirse; y los que una vez despreciamos nuestras vidas por la independendencia y la libertar de nuestra patria, se las ofrecemos igual-

mente para garantizarla en el goce de tan angustos derechos.

Para persuadirse V. M. de que este es el voto de los pueblos, no necesita sino escucharlos: quítense esas trabas odiosas que hasta ahora tiene la libertad de imprenta: oiganse a todos, pues la causa es comun, y se verá patente esta verdad, pero si, como no esperamos, sucede lo contrario, nos quedará á lo ménos la satisfaccion de haber prestado un juramento sincero (cual lo concebimos en el fondo de nuestros corazones) y de haber dado este testimonio irrefragable de patriotismo y fidelidad á la nacion, de quien nos gloriamos ser defensores.

Dios guarde á V. M. muchos años. Méjico y mayo 6 de 1822. = Juan de Miangolarra. = Alvaro Muñoz. = Manuel José Robledo. = José Ramirez y Sesma. = Joaquin Espinosa. = Ignacio Martinez. = José Amat y Tortosa. = Juan Nepomuceno Ibañez. = Celso Gutierrez de Cos. = José Luis de Segura. = Manuel Cirilo Torsa. = Tiburcio Estrada. = José Domingo Isla. = Mariano Nuñez. = José Maria de Sevilla. = Mariano Sandoval. = Diego Muñoz. = Gabriel de Arteaga. = Luciano Parra. = Antonio Hurtado de Mendoza. = Agustin Enchia. = Mariano Sierra. = Manuel Patiño. = José Antonio Neve. = Manuel Iribarren. = José Iguacio Sobre Arias. = Anas-

tasio Cerecero. = Juan José de Herrera. = Bernardo Maria de Planas. = Francisco Castro. = Francisco Antonio de Robles. = Francisco Sevilla. = Luis de la Barrera. = Angel Perez de Castro. = José Maria Cen-dejas. Faltan algunas firmas de los enfermos y ausentes que aunque no firmaron, tampoco disienten.

Bajo tales principios se procedió al juramento con las solemnidades prevenidas en el soberano decreto dado para este fin; y el teniente coronel mayor D. Juan Miangolarra, agregó: "y yo juro "hacer cumplir á vdes. lo mismo que "han jurado." ¡Loor eterno á los europeos liberales que sostienen uestra causa como propia!

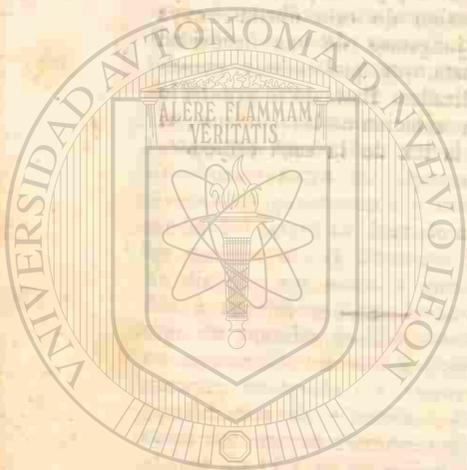
Número 15.—La tercera garantía manejada con la astucia mas maquiavélica, ha sido el arma poderosa de que Iturbide se ha valido constantemente para el logro de sus proyectos: éste es el talisman que le ha abierto el camino del trono. Los europeos, cuya conciencia les advierte que no pueden ser bien mirados por los patriotas exaltados de Méjico, que en la ocasion vengarian los repetidos agravios recibidos en la primera insurreccion, han temido cualquier movimiento que pudiera producir la exaltacion de las opiniones políticas, y han coadyuvado con todo su influjo á sos-

tener al Gobierno cualquiera que haya sido su conducta respecto de la felicidad del pais, que para ellos es un objeto secundario. Por otra parte cada vez que Iturbide ha podido pensar que el partido moderado iba atrayéndose la opinion de los españoles, por medio de sus máximas verdaderamente liberales y tolerantes, les ha hecho sentir su debilidad, subcitando entre los *léperos* la voz de *mueran los gachupines*; y luego que por medio del terror ha logrado dividirlos de los moderados, ó llámease *borbonistas*, ha dirigido sus miras á que los exaltados ó republicanos pudieran sacar partido de aquellas mismas voces, lo cual ha conseguido sacando á plaza la tercer garantía de Iguala, y consiguientes estipulaciones de Córdoba. De aqui el contraste que se observa entre sus proclamas de 12 y 16 de enero, con motivo de la sublevacion aparentada en Toluca, sus varios manifiestos, y la ignominiosa procesion con que hizo entrar en México al batallon de Ordenes, despues de su derrota de Gicha. Los europeos pagarán muy caro el no haberse decidido por el partido de la razon y de la justicia desde un principio, y el no haber conocido á esa fiera, cuya proteccion es casi tan temible como su enemistad. En comprobacion de lo dicho, teniamos preparados algunos documentos donde se

viese demostrativamente lo que llevamos espuesto; pero se nos han estraviado desgraciadamente, y no queremos deteter la impresion de esta obrita, cuya publicacion juzgamos de una necesidad urgente, hasta que pudiesemos conseguir los duplicados. Bastante se prueba lo dicho con la relacion de los sucesos, si se miran á la luz de la sana critica.

A LOS HABITANTES DE ANAHUAC.

¿Y siempre los destinos de la tierra
 Dictará el Dios del mal? ¿y los humanos
 Siempre serán juguetes de facciosos,
 O siervos miserables de tiranos?
 ¡Oh Méjico infeliz! patria gloriosa
 Del grande Guatemuz! ¿dó se ocultaron
 Tu gloria y tu poder? ¿Por qué abatida
 La cara magestosa
 Gimes entre dolor y entre cadenas?
 ¿Cual fué la causa de tan graves penas?
 ¿Quien ajó así tu magestad grandiosa?
 ¿Quién rasgó la diadema que en tu frente
 Puso la libertad....? "Jóven, detente,
 "No hieras mas mi oido lastimado
 "De libertad con el hermoso acento.
 "Finó del Anahuac desventurado
 "La esperanza feliz, la dicha y gloria.
 "Envuelta un dia en plácido contento
 "Me juzgaba feliz, y mi delicia
 "Era de libertad el dulce nombre.
 "Recuerdos de dolor! yo ví á mis hijos
 "Alanzarse á mi voz á las batallas,
 "Y acometer las haces españolas,
 "Y lidiar y vencer..... oh! cuan ufana
 "Entónces respiré! Mas ¿qué valieran
 "Tanto y tanto afanar, y tanta sangre
 "Que mis campos regó? Cuando gloriosa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Me gozaba en el triunfo conseguido
 "Contra el brabo español, un fementido,
 "Un cobarde traidor, con negras tramas
 "Me hundió otra vez en el oprobio y llanto,
 "Cercóse en torno de terror y espanto,
 "Y en su espada apoyándose insolente
 "Llamóse mi señor.... Alza la frente,
 "Magnánimo Ahuizotl; mira tu cetro
 "En que manos está; mira al que un día
 "En su torpe ambición para oprimirme
 "Hizo causa común con los iguales
 "De Alvarado y Cortés. Vé cual humea
 "De Mechoacan en los funestos campos
 "La sangre de mis hijos generosos
 "Que á torrentes vertió... ¿Como le sufren
 "De Acamapich y Guatemuz los nietos?
 "Ay! ¡estéril clamor! ¡el cruel tirano
 "Canta insolente su fatal victoria,
 "Y un pueblo vil le aplaude fascinado...!
 "Finó del Anahuac desventurado
 "La esperanza feliz, la dicha y gloria."

No en torpe desaliento así desmayes,
 Reina del Anahuac: alza la frente,
 Y á tus hijos invoca. Oh! quien me diera
 Del vengador Tirteo
 La abrasadora voz! Oh! si pudiera
 Encender en los pechos Megicanos
 Aquesta hoguera que mi pecho abrasa
 De amor de libertad! ¡alzad del polvo,
 Hijos de Acamapich! ved al tirano
 Ante quien viles os postrais; ¡en vano
 Sufrido habreis doce años de combates,

De sangre, y de furor, y de miserias?
 ¡Y esclavitud, y abatimiento infame
 De tanta sangre, y penas, y fatigas
 Será vil galardón? ¡Por qué lidiasteis?
 ¡Por mudar de señor? Ay! vanamente
 De la patria en las aras se inmolaron
 Mil víctimas y mil... Hidalgo, Allende,
 Morelos valeroso, el sacrificio
 Que de la vida hicisteis á la patria.
 Infructífero fué; si, vanamente
 Al morir con infamia en un cadahalso
 Pensabais que la patria en algun día
 Fuera libre y feliz, y vanamente
 Vuestra sangre preciosa regó el árbol
 De la alma libertad, para que un día
 Cubriese al Adahuac su angusta sombra.
 ¡Campeones infelices! ay! el fruto
 De vuestro acerbo afán y amarga muerte,
 Hoy le coge un traidor, no vuestra patria,
 Iturbide le coge: el que impudente
 De la opresión llevando el estandarte
 Con rabia os persiguió. Vedle cual tiende
 De las tinieblas el odioso manto
 En derredor del usurpador solio,
 Y cual llama en su auxilio á la ignorancia
 Y á la fatal superstición. Miradle
 Cual sepulta en horrendos calabozos
 A cuantos osan alentar serenos
 Patriotismo y virtud. Sabio Fagoaga,
 Tagle, Lombardo, Castro ¡oh mis amigos!
 Vosotros lo decid...! ved en el cuadro
 Del universo al Anahuac cubierto
 De nieblas densas y de sombra oscura,

Y cual cometa pálido en su seno
Brilla el usurpador...!

¡Oh Megicanos!

¿Como sufris tan opróbioso yugo?

¿Qué! ¿no respira un *Bruto* entre vosotros?

¿Puñales no teneis...? ¿ó acaso aliento

A vuestros brazos falta?

Megicanos:

Jurad en los altares de la patria

Ser libres ó morir: las fuertes manos

Contra el tirano vil la espada empuñen,

Y él tiemble á su brillar, y palidezca

Al mirar vuestra faz aterradora:

A la patria mirad que encadenada

Los brazos tiende, y vuestra ayuda implora.

Caiga el tirano, y húndase en el polvo

De que por mal del Anahuac saliera,

Y perezca hasta el nombre detestable

De monarca y señor, y guerra fiera

Jurad por siempre á la opresion tirana:

Reine sola en vosotros soberana

La ley igual que juzga, y que protege.

Asi del universo que os contempla,

Y un grande ejemplo aguarda de vosotros,

Sereis la admiracion, y por do quiera

El nombre Megicano que hasta ahora

De opróbioso baldon cubierto fuera,

Pronunciarán con labio respetoso

Los pueblos todos que la tierra habitan;

Y egemplar tan espléndido y glorioso

Seguirán encendidós á porfia,

Rompiendo todos la cadena impia

Que les cargara el despotismo odioso.

¡Sagrada libertad! como en tu seno

Sentirá el Anahuac tus beneficios,

Y altares te alzará de gozo lleno!

Si: la peste voraz, la hambre rabiosa

Que en sus llanuras pálida vaguea,

La sucia desnudez que triste afea

A sus miseros pueblos, facilmente

De leyes sábias al dichoso influjo

Desaparecerán; su faz hermosa

Mostrara por do quiera la abundancia

Eterna compañera

De paz y libertad, y la ignorancia,

La ignorancia fatal, causa primera

De los males del hombre, enfurecida

Se lanzará á los antros del Averno,

Apénas luzca con hermoso brillo

La luz de la razon. Al pueblo abiertas

Serán las fuentes del saber: no en vano

Los surcos regara que abrió su mano

Con el sudor de su angustiada frente

El rústico infeliz, para que ostente

El poderoso su funesto orgullo,

Y vano lujo, y pompa desplegando

El gasado servil del rey aumente.

No, que el fruto anhelado de su campo

Dividirá con su feliz familia

El indio laborioso, sino que impio

Se lo arrebate el exactor malvado

Para que muestre de esplendor cercado

Un inútil señor su poderío,

Mientras de hijuelos pálidos la turba

Se apira en torno del desnudo padre,

Y el hambre enfurecida los devora,

De libertad bajo el feliz reinado
 En paz respirará: libre y contento
 De su afán esperando el fruto ansiado,
 Con faz serena y venturoso acento
 El suelo con la reja desgarrando,
 Junto á sus bueyes marchará cantando.

Tales, los frutos son, ¡oh Megicanos!
 Que ledos cogereis si generosos
 Las frentes levantai, y valerosos
 El imperio destruis de los tiranos.
 De Moteuczoma, y Ahuytrot el grande,
 Y Guatemuz magnánimo las sombras
 Se alanzan de sus tumbas polvorosas,
 Y revolando en torno del tirano
 Le amenazan furiosas,
 Y de terror le llenan; caiga, caiga
 Ese trono fatal que con su peso
 Va á abrumar á Anahuac, y á destruirlos.
 A la alma libertad alcense altares,
 Y la opoluncia y paz serán sus frutos,
 Y rendirán á Méjico tributos
 Del norte y sur los apartados mares.

INDICE

De lo que contiene esta obrita.

	<i>Páginas.</i>
Bosquejo de la situacion de Méjico ántes del grito de Iguala.	1
Estado de Méjico despues de la caída de la Constitucion . . .	2
Restitucion de la Constitucion. . .	4
Plan de los serviles en la Profesa.	5
Eleccion de agente.	6
Informe del Dr. D. Antonio Larrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bagio. . .	22
Motivos de la eleccion de Iturbide.	40
Maniobras de los serviles y miras de Iturbide.	41
Objeto de los serviles para conseguir su empresa, y consideraciones que tuvieron para llamar al Rey de España.	43
Salida de Iturbide para el Sur. .	45
Derrota de Guerrero frustrada, propuesta de Iturbide á éste, y cartas de ámbos.	47
Cartas de los señores generales D. Agustín de Iturbide, y D. Vi-	

	<u>Páginas.</u>
cente Guerrero	48
Respuesta dada á la primera carta del Sr. Iturbide	52
Respuesta de Iturbide á Guerrero, en Tepecuauilco, 4 de febrero de 1821	60
Entrevista de Guerrero é Iturbide	62
Llegada de los emisarios de Iturbide á Méjico	64
Indulto supuesto de Guerrero, para engañar al Gobierno	65
Plan ó indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente, con el objeto de asegurar nuestra sagrada religion, y establecer la independencia del imperio mejicano &c	66
Medidas del Gobierno de Méjico contra Iturbide	71
Causas que al principio favorecieron los progresos de Iturbide	72
Entrevista de Victoria con Iturbide	74
Hechos que manifiestan, que Iturbide reconocia la soberania de la nacion representada en el Congreso	78
Razones en que apoyaban algunos el Plan de Iguala	79
Opinion de los liberales sobre el Plan de Iguala	81
Confusion de ideas en la capital,	

	<u>Páginas.</u>
despues del grito de Iguala	84
Causas de la conducta de lenidad, seguida por Iturbide	87
Coalicion de Iturbide con los ser-viles	89
Opinion general á favor de Iturbide, y ventajas que le resultaron	92
Llegada de Iturbide al Bagio	94
Propuestas que le hizo el general Victoria	95
Motivos porque Victoria no hizo una contra-revolucion	98
Toma de Querétaro, y sus consecuencias funestas para la capital	99
Entrada de Iturbide en Puebla, y llegada del general O-Donojú	102
Razones para no ratificar el Plan de Iguala en el tratado de Córdoba, y las que daba Iturbide y sus partidarios para lo contrario	104
Llegada de Iturbide á Azcapotzalco, y medidas que empezó á tomar para su proclamacion	110
Instalacion de la Junta provisional	111
Medidas para proclamar á Iturbide emperador á la entrada del ejército en la capital	113
Casualidad porque se frustró la proclamacion el dia designado	114
Medidas de Iturbide para su pro-	

Páginas.

clamacion imperial, el dia de la jura de la independenciam, y causa por que se frustró.	115
Manejo de la Junta gubernativa en Méjico.	117
Instalacion de la Junta de Regencia.	118
Medidas de Iturbide para impedir los progresos del republicanismo.	121
Convocatoria de Córtes por Iturbide.	122
Razones que tuvo Iturbide para proponer esta convocatoria.	124
Plan de convocatoria admitido por la Junta provisional.	127
Proclamacion del Generalisimo á sus conciudadanos, para la convocatoria del Congreso.	130
Conspiracion del 26 de noviembre.	133
Instalacion del Congreso.	137
Medidas que tomó Iturbide, para coartar las facultades de los diputados.	139
Conducta mútua del Congreso con Iturbide.	140
Consideraciones por las que Iturbide sostuvo el Plan de Iguala, y protegió á los capitulados.	140
Conspiracion de las tropas capituladas.	144
Consideraciones respectivas á la situacion del Congreso.	150

Páginas.

Motivo porque el Congreso juró el Plan de Iguala el dia de su instalacion.	152
Disputa sobre el asiento que debia Iturbide ocupar en el Congreso.	153
Felicitation de Iturbide al Congreso.	154
Conducta mútua del Congreso y de Iturbide, y esfuerzos de éste para desacreditar á aquel.	160
Manejo del Congreso para disminuir la prepotencia de Iturbide.	164
Primera tentativa de Iturbide para proclamarse emperador.	168
El Generalisimo almirante á sus conciudadanos.	170
Reflexiones que nacen de la anterior proclama.	174
Continúa la tentativa para coronarse Iturbide, y malas resultas que tuvo.	176
Variacion de la Regencia.	180
Representacion del regimiento de caballeria Número 11.	182
Papel de S. M. I. dirigido al Supremo Consejo de Regencia, en 15 del corriente mes de mayo.	185
Exámen de la carta anterior.	191
Ardides de que siguió valiéndose Iturbide, para coronarse emperador.	197
Breve Manifiesto de Iturbide.	197

Páginas.

Agentes de la proclamacion de Iturbide	205
Conducta de Iturbide la noche de su proclamacion	207
Manifiesto del regimiento infanteria de linea Número 1.	210
Proclama del llamado Emperador.	215
Discurso que pronunció el general Bolivar ante el soberano Congreso de la república de Colombia	225
Sesion del Congreso el dia de la proclamacion	227
Violencia que hizo Iturbide al Congreso	230
Nulidad de la eleccion de emperador.	233
S. M. el Emperador despues de haber jurado en el Congreso, pronunció un discurso análogo á las circunstancias.	235
El Emperador al egército	240
Conclusion.	247
Oda á los habitantes de Anahuac.	295

F1232

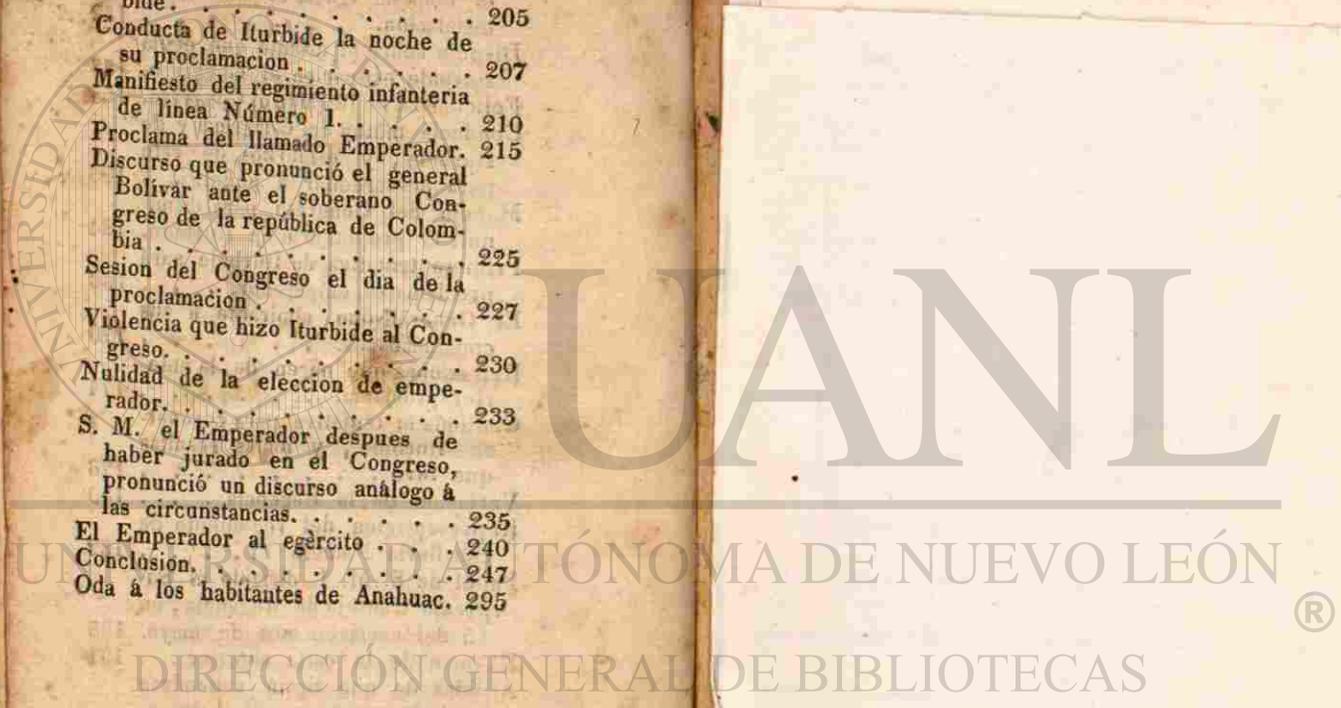
.18

B67

156321

FHRC

AUTOR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

100